Honorable Concejo Deliberante de Morón
Sesión Especial del 30 de Junio de 2016

Sumario

Decreto de convocatoria. 2
Informe sobre medidas adoptadas por el Departamento Ejecutivo en el área de Seguridad. 2
Cuarto intermedio. 36

- En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 10 y 14 del jueves 30 de junio de 2016, con la presencia de la señora presidenta del Concejo Deliberante, concejal Natalin Carla Faravelli, y de los concejales Domingo Bruno, Jorge Hugo Croche, Florencia De Luca, Marcelo Daniel Díaz, Rogelia Franco, Romina Soledad Fusco, José María Ghi, Marcelo Daniel González, Jorge Luis Laviuzza, Hugo Aquiles Legramanti, Martín Marinucci, Favio Ariel Martínez, Juan Carlos Martínez, Juan Franco Nardo, Hernán Sabbatella, Carlos Carmelo Solía, Vanesa Judith Sosa, Diego Spina, María Virginia Veyga y Analía Verónica Zappulla, dice la:

Sra. Presidenta.- Con la presencia de 21 concejales, vamos a dar comienzo a la sesión especial prevista para el día de la fecha.

Decreto de convocatoria.
Sra. Presidenta.- Por Secretaría se dará lectura al decreto 13 de este año por el que se convoca a esta sesión.

- Se lee.

Informe sobre medidas adoptadas por el Departamento Ejecutivo en el área de Seguridad.
Sra. Presidenta.- Antes que nada, le doy la bienvenida a todo el equipo de la Secretaría de Seguridad del Municipio, en particular, a Sebastián Cinquerrui, el secretario que nos acompaña y que va a dar comienzo a esta sesión especial. También nos acompañan el señor José Luis Sersale, subsecretario de Planificación, Alberto Novo, subsecretario de Prevención Social del Delito, Alberto Avendaño, director operativo, Elías Aguirre, director de Monitoreo, Margarita Aspell, directora de Participación Ciudadana, Gabriel Rojo, coordinador operativo de la Policía Local, y Hernán Accomo, coordinador de Logística.

Muchísimas gracias a todo el equipo por estar presente y venir a participar de esta sesión.

A continuación, vamos a darle la palabra al secretario Sebastián Cinquerrui.
Sr. Cinquerrui.- Buen día, muchas gracias por la invitación.

Hago una pequeña aclaración conceptual: no es una interpelación, es una concurrencia donde el intendente solicitó que participe el secretario de Seguridad. Les agradezco la invitación, por supuesto, porque nos permite poder explicarnos, poder expresarnos. Además, soy una persona que viene del ámbito legislativo, así que estoy convencido de que la construcción del conocimiento y de la gestión es colectivo.

Traje un no tan pequeño PowerPoint, pero voy a tratar de hacerlo lo más dinámico posible si les parece bien, y después estaremos abiertos a todas las preguntas tanto yo como el equipo.

- Se exhibe un PowerPoint.

Sr. Cinquerrui.- Las funciones y las misiones de la Secretaría: trabajar en políticas y acciones dirigidas a prevenir hechos delictivos; disminuir los niveles de violencia, y proteger la vida, la integridad física y el patrimonio de los vecinos y vecinas de Morón.

El objetivo 2016-2019 es bajar en forma consistente la cantidad de hechos delictivos que hoy afectan a nuestros vecinos, impidiéndoles el goce de los plenos derechos. Y pretendemos avanzar firmemente en la construcción de una sociedad segura y libre de violencia que garantice el ejercicio de todos los derechos y que promueva la resolución pacífica de los conflictos.

La presentación la dividimos en tres instancias: el diagnóstico de la situación recibida; las acciones realizadas en el semestre, y el plan de seguridad.

Ese es el organigrama que encontramos al asumir: una Secretaría con cuatro direcciones, una de Monitoreo, una de Prevención Urbana, un Observatorio y la Dirección de Vigilancia Interna. Hicimos una modificación de ese organigrama más parecida a una estructura casi ministerial, donde hay dos subsecretarías -una de Planificación y una de Prevención Social del Delito-, y una dirección también prácticamente con rango de subsecretaría que es de Protección Ciudadana. Son dos subsecretarías y cuatro direcciones.

La estructura del organismo refleja un proyecto de gobierno, y es una herramienta que se debe ajustar a los objetivos del plan de seguridad.

Se crearon dos subsecretarías, como decía recién, de Planificación y de Prevención. Este cambio responde a la necesidad de abordar dos dimensiones centrales en materia de seguridad local -prevención social y gestión de la información- y de crear las bases del sistema municipal de seguridad.

Se reemplazó a la Dirección de Seguridad Urbana por la Dirección de Protección Ciudadana y Coordinación con los Organismos de Seguridad. La función principal es coordinar, proponer y evaluar intervenciones en conjunto con todas las fuerzas que operan en el distrito de seguridad. Y se crearon y reforzaron nuevas oficinas que reflejan las prioridades de la gestión: Atención al Vecino; Apoyo Tecnológico; Alarmas Comunitarias y Ayudas Escolares; Atención a la Víctima; Logística y Comunicación.

Después de una auditoría interna tuvimos una propuesta que le elevamos al intendente y al secretario de Gobierno para modificar el Área de Vigilancia Interna. La ex Dirección de Vigilancia Interna tenía por misión velar por el cumplimiento de las guardias en resguardo de los bienes municipales y de las personas que transitan en las dependencias, y organizar operativos de vigilancia en eventos producidos por el Departamento Ejecutivo. Esa dirección contaba, al momento de asumir, con 142 empleados, de los cuales se encontraban operativos 110 y la mayor parte se distribuía en el hospital, en el nuevo hospital, en el palacio, en el cementerio y en el obrador.

Cuando se concluyó en enero la auditoría interna de personal arrojó básicamente el siguiente resultado: un alto grado de ausentismo, un bajo compromiso por parte del plantel de personal, una carencia de pertrechos básicos -como equipos de comunicación, móviles, vestimenta-, condiciones de trabajo precarias en muchos objetivos, falta de sanitarios, ausencia de servicios básicos, malas condiciones de salubridad, presencia de roedores en el edificio donde alberga la administración, demanda de cobertura de los objetivos crónicamente insatisfecha, de manera tal que el intendente resolvió que el área pase a otra órbita puesto que el 60 por ciento de la ex Secretaría pertenece a la Dirección de Vigilancia, distrae una gran cantidad de recursos humanos y horas volcadas administrativamente de la Secretaría de Seguridad mirando hacia adentro de la gestión. Esta dirección triplicaba el personal que tenía la secretaría y nos ponía en la situación de tener una secretaría mirando hacia adentro de la gestión cuando nosotros necesitamos en esta altura de la problemática que tiene la Provincia de Buenos Aires, la Argentina y el municipio en poner toda la energía en cuidar al servicio y que haya otra responsabilidad vinculada en cuidar el patrimonio municipal. Este es un cambio de mirada respecto de la Secretaría.

Datos de contexto para poder saber un poquito mejor desde dónde arrancamos con el diagnóstico. Morón cuenta con 320 mil habitantes, según el último censo. Son 55 kilómetros cuadrados y tiene una densidad poblacional de 5.765 habitantes por kilómetro. El perímetro en Morón son casi 40 kilómetros lineales, distribuidos 13 kilómetros con La Matanza; 3 con Merlo; 6 con Ituzaingó; 8 con Hurlingham; otros 8 kilómetros con Tres de Febrero. Y hay 200 bocas de ingreso y salida del municipio, y esto es un elemento que hay que tener muy en cuenta, porque cuando se habla de “blindar”, “bloquear”, eso es fácticamente imposible. No es, por ejemplo, el caso de Mar del Plata que tiene cinco o seis ingresos, o el caso de Berisso que tiene uno solo. Esta situación es prácticamente similar a la de todos los municipios del conurbano, pero nos parece importante destacarla.

Además, Morón cuenta con 350 instituciones educativas, es el que tiene mayor cantidad de instituciones per cápita de la provincia; cerca de 10 mil comercios; 27 centros de salud, algunos de referencia; y 300 mil personas circulan por la cabecera del distrito todos los días.

Bueno, este cuadro más o menos es lo que recién decía. Lo único que agregaría es que hay 3.500 manzanas en el distrito y 41 instituciones bancarias.

Los recursos policiales con los que contamos. La Unidad de Policía Local tiene 411 agentes, de los cuales 214 se desempeñan como caminantes y 128 en tareas de patrullaje. Hay un equipo especial de 10 agentes, que están de manera fija trabajando en operativos de interceptación vehicular, coordinados por la Secretaría; otros 9 agentes asignados al 911 en la Central de Monitoreo; y otros 12 agentes que fueron capacitados en violencia de género y familiar, que están a cargo del móvil de violencia de género de la Policía Local.

Entre diciembre de 2015 y enero de 2016 pusimos en funciones a 81 nuevos agentes; todos ellos venían formándose, nosotros los pusimos en funciones; en el mes de marzo egresaron otros 47; en agosto se prevé un egreso de 39; a fin de año otros 40 más con el nuevo programa de 9 meses y con el límite de 30 años de edad que

determinó la Provincia de Buenos Aires. Y estamos haciendo una nueva convocatoria en los próximos días de otros 50 efectivos.

A principios del año próximo pensamos tener 490 efectivos en la Policía Local y estos 79 agentes que se incorporarán próximamente vienen con la nueva formación de nueve meses, y no de seis -como había sido hasta ahora.

Los móviles de la Policía Local: 44 vehículos, 27 Suran y 15 Toyota Etios; 2 micro Iveco para traslado. La relación móviles-personal es más elevada que en otros municipios, diría una de las más elevadas. Durante la actual gestión entregamos 5 nuevos Etios y recuperamos 8 de esos 10 móviles Suran que estaban fuera de servicio en diciembre de 2015.

Los pertrechos. La Unidad de Policía Local cuenta con 406 chalecos marca American Blindaje; en diciembre de 2015 contaba con 210. Hoy tenemos un chaleco por efectivo, y no un sistema de chaleco caliente, como sucedía. Y eso traía aparejado, además, la problemática del retraso en el cambio de guardia y el daño que cada uno de estos chalecos sufría porque no llegaba a refrigerarse. Y cada oficial tiene a cargo una pistola 9 milímetros Bersa y la Unidad no tiene a cargo ni armamento ni arsenal.

La operatividad de la Policía Local. En el período comprendido entre diciembre de 2015 y mayo de 2016, en los operativos de interceptación vehicular -después voy a hacer una diferenciación de cuáles son los otros operativos- se obtuvieron los siguientes resultados: 25.796 personas identificadas, casi 20 mil vehículos identificados, 1.149 infracciones labradas y 1.037 motos secuestradas. Repito: 1.037 motos secuestradas; lo repito porque creemos que es un número muy optimista, muy importante y que nos ha dado buenos resultados y mucho esfuerzo.

En el mismo periodo, la Policía Local registró 439 procedimientos, 118 infracciones a la ley 24.449, 79 lesiones culposas, 40 robos, 15 robos agravados, 9 averiguaciones de paradero, 5 tenencias ilegales de armas, 1 secuestro extorsivo, 5 allanamientos, 31 averiguaciones de ilícitos, 29 hallazgos automotores, 11 infracciones a la ley de drogas y 14 averiguaciones de identidad.

Impulsamos un fuerte crecimiento en la operatividad. En diciembre teníamos 49 procedimientos, mientras que en el periodo de enero-mayo se elevó a un promedio de 80 procedimientos mensuales.

Esa es una imagen de la nueva unidad de violencia de género que nos está dando un muy buen resultado, porque le pone la particularidad de estar no sólo el personal capacitado, sino designado exclusivamente para la problemática de violencia y tareas de prevención.

Las otras imágenes son los operativos y la capacitación de la Policía Local desde el municipio. Independientemente de las que hizo la provincia de Buenos Aires, realizamos 14 capacitaciones en violencia familiar y de género, el uso problemático de sustancias y salud mental, en resolución alternativa de conflictos, en RCP y el dictado intensivo de academia.

- Ingresa el concejal Salinas.

Sr. Cinquerrui.- Esto ha traído un montón de resultados positivos. De hecho, con RCP ha habido tres intervenciones donde un personal policial le salvó la vida a algún vecino de Morón.

También incorporamos 20 bicicletas para el patrullaje de espacios públicos y zonas de alta circulación de vehículos. Compramos 16 motos para la Policía Local y gestionamos los convenios de capacitación para los futuros motoristas. Estas motos están ingresando en el transcurso del próximo mes.

Elaboramos un programa operativo, tal como nos exige la resolución de creación de la Policía Local, donde se le puso el eje en el cuidado de las escuelas, de las zonas bancarias y de los espacios públicos donde hay más circulación gente.

Iniciamos desde el Observatorio un trabajo etnográfico que va a durar 3 meses y que tiene como objetivo -inició hace un mes atrás, o sea que faltan 2 meses más- estudiar a fondo las prácticas, percepciones e identidades que los policías ponen en juego al momento de su desempeño profesional. El objetivo es lograr detectar *tips* que nos permitan mejorar las condiciones laborales de esos policías y la cultura; determinar cómo es esa cultura interna. La verdad es que tenemos un equipo de primerísimo nivel y muy reconocido en la Argentina.

En diciembre se hicieron operativos de fiestas seguras. Lo que era el CPC, que ahora se llama CP Morón -Comando de Patrulla-, cuenta con 304 efectivos, 276 se desempeñan como personal permanente en la calle y el resto se desempeña en tareas de jefatura, logística y operaciones. En las 7 comisarías de la jurisdicción contamos con

257 efectivos, 120 desempeñan tareas de calle, un total de 73 móviles de los cuales sólo 20 están en servicio y 53 radiados en pésimo estado, prácticamente irrecuperables.

El Comando de Patrulla tiene una flota de 60 móviles, 36 del Ministerio y 24 del Plan de Fortalecimiento. Hoy tenemos 36 en servicio, hemos recibido 31 patrulleros prácticamente nuevos con 2 mil o 3 mil kilómetros de uso que reemplazó en su totalidad la flota y nos permite tener un móvil por zona. Morón tiene 31 zonas. Encontramos una flota en pésimas condiciones y operativamente no había más de 23 vehículos funcionando.

Evolución presupuestaria: no voy a decir número por número, pero ustedes verán que en 2007, la asignación para esa área era de 5 millones, en el 2015 de 60 y el presupuesto actual es de 152 millones de pesos, triplicando prácticamente los valores del año anterior.

Diagnóstico general de la gestión: en diciembre de 2015 se inició una fase de diagnóstico exhaustivo del área de Seguridad Ciudadana. Encontramos un sistema municipal de seguridad pública desarticulado, desfinanciado y con severas debilidades en materia de recursos, infraestructura y capacitación. Morón cuenta con una de las estructuras de gestión local de la seguridad más deterioradas entre los municipios del conurbano norte y oeste. Casi todos los distritos de la región cuentan con mayor cantidad de móviles, mejores centros de monitoreo, más cámaras en funcionamiento y mejores equipos de comunicación.

No sólo debimos abordar y trabajar la problemática de la inseguridad, sino que además tuvimos que asumir la imperiosa necesidad de construir en forma urgente y casi desde cero las herramientas básicas para poder desarrollar políticas contra la inseguridad.

Área de Monitoreo y Coordinación de Emergencias. Apenas iniciamos la gestión emprendimos un diagnóstico técnico, profundo e integral del sistema de monitoreo. Se relevó el estado de situación de los 4 componentes centrales de todo el sistema de cámaras, la red de comunicaciones -que es la conectividad-, los puntos de captura de imágenes -tomada por cámara y domos-, servidores, almacenamiento y software, la Central de Monitoreo, personal, equipamiento e infraestructura básica.

La red de comunicaciones propia es de 98 cámaras montadas sobre fibra óptica. Algunos *tips:* cobertura dispar, amplios sectores sin acceso a conectividad, no fue diseñada para requerimiento del sistema de video-vigilancia, la red no posee mantenimiento preventivo, el diseño adaptado para la cobertura de seguridad no posee redundancia, es altamente vulnerable a los fallos con un impacto muy extendido y amplificado.

La red radioeléctrica son otras 41 cámaras y tiene la particularidad que es omnidireccional, no se pueden colocar domos, por ejemplo. La banda de 5,4 GHz no licenciada, lo que implica alta saturación que afecta la fluidez de las comunicaciones. No posee mantenimiento y los fallos recurrentes por presencia de obstáculos sobre la línea de vista eran prácticamente totales.

Van a ver en azul los 30 kilómetros de fibra óptica propia del municipio que conecta las 4 UGC. Por eso yo decía que no se pensó el sistema de la fibra óptica para la seguridad, para el sistema de cámaras, sino para conectar las UGC; o por lo menos la idea que se tuvo en su momento quedó truncada y hoy funciona con esta lógica de conexión de UGC y no pensada para la seguridad.

En color verde se indican los enlaces radioeléctricos. El tendido de la fibra óptica se hizo sin tener en cuenta esas necesidades de seguridad, y los enlaces aéreos, no por fibra óptica, brindan una imagen inestable y de mala calidad. Además, tenemos amplísimas zonas con muy baja cobertura.

La red de comunicaciones, la conectividad de fibra óptica y hay 12 cámaras montadas sobre la red CYCSA. La proporción de red utilizada por el municipio es ínfima. No hay registro escrito de ningún acuerdo formal con CYCSA. Hay problemas en el sentido de que no hay obligaciones mutuas. Hay una subutilización fenomenal de ese potencial. No hay redundancia de anillos, lo que implica que si una cámara se cae, todas las que siguen conectadas hacia atrás también se caen. Las autorizaciones municipales fueron concebidas originalmente en la empresa Edenor, pero no hemos encontrado vinculación contractual con CYCSA.

La otra empresa, Telecentro, tiene 33 cámaras montadas sobre esa red y los enlaces por fibra óptica dedicados, que es el tendido individual para cada Cámara. Existe un convenio por 25 cámaras y 2 ordenanzas que establecen obligaciones para la

empresa. Ejemplo: instalar servicio de internet en espacios públicos; pero nunca se fiscalizó ese cumplimiento, y la conectividad es buena. Prácticamente, es lo que está en la zona de Villa Sarmiento.

El mapa muestra los cinco segmentos de la red de CYCSA utilizados para colocar las 12 cámaras; y este mapa muestra la red de CYCSA. Por lo cual, vemos la subestimación, la subutilización, porque tiene un desarrollo bastante extendido y se podría haber aprovechado infinitamente mejor, especialmente en algunos lugares del distrito donde hay muy baja cantidad de cámaras por habitante.

El cuadro que sigue es una síntesis de dónde están instaladas esas cámaras. Para no aburrirlos con todos los números, sí voy a decir que Villa Sarmiento tiene una cámara cada 544 habitantes y que El Palomar tiene una cámara cada 4.400 habitantes. La seguridad, por lo menos en este aspecto, no es la misma que se le da al vecino de Villa Sarmiento que al vecino de El Palomar ni por aproximación.

El total de las 185 cámaras está en la vía pública: 31 son marca Axis y 154, Pelco. De ellas, 160 son cámaras fijas y 25 son domos. El 16 de diciembre, a los seis días de que asumimos, funcionaban solamente 53 cámaras de todas estas.

Los modelos son antiguos. Son de buena calidad, porque Pelco y Axis son dos marcas buenas, pero como están discontinuados tenemos problemas de acceso a repuestos. Además hay un cuello de botella, porque el año pasado las importaciones estuvieron cerradas y los repuestos de estas máquinas no se trajeron. La calidad es muy baja, producto de que eran, seguramente, de buena calidad en el momento en que fueron adquiridas. Pero la tecnología avanzó mucho, como suele suceder, y hoy estamos con máquinas de 0,5 a 1 megapíxel, muy lejos de lo que se requiere para tener una buena calidad de monitoreo.

El diagnóstico de las instalaciones: los puntos de acceso que están en la vía pública son gabinetes metálicos. No son de buena calidad y no tienen circulación de aire, por lo cual, en verano, muchas cámaras se caen porque tampoco tienen forzadores si levantan temperatura. No tienen llaves térmicas. No son adecuados para la vía pública por las condiciones meteorológicas y por el vandalismo.

Sin mantenimiento de las UPS, por lo cual, frente al corte de energía, se cae el sistema.

Problemas de cableado exterior. Se han utilizado en muchas de estas cámaras cables UTP de interior para hacer las conexiones entre la red y la cámara, por lo cual hasta se han quemado por el mismo sol.

Problemas con las fuentes de alimentación.

Fallas sistemáticas en puntos de captura de imagen que generan falta de visualización de las cámaras de monitoreo.

El sistema de almacenamiento de imágenes: los equipos cumplieron largamente su vida útil, resultan obsoletos y los repuestos son inaccesibles. Es la misma situación que con las cámaras.

Hay problemas con los discos rígidos, fallan frecuentemente.

Hay riesgo de caída permanente de los servidores y también de las cámaras.

La capacidad de almacenamiento que hoy tiene el municipio, o que tenía hasta hace pocos días, era de 5 días, de modo tal que frente a la ocurrencia de un hecho o, incluso, una solicitud por parte de la Justicia, la respuesta debía ser prácticamente siempre "no hay registro fílmico". Si la cámara lograba tomar la imagen, no había registro fílmico, porque si el trámite burocrático hacía que la solicitud llegara después de los 5 días ya se había "pisado" una imagen sobre la otra.

La tercerización del almacenamiento que se había contratado con la empresa Wiltel nosotros la dimos por finalizada, porque se le habían pagado durante cinco meses el total de 700 mil pesos, pero la empresa no había prestado ningún tipo de servicio. Por lo cual, nosotros dimos por caída esa contratación; 180 mil pesos por mes para nada.

El sistema de gerenciamiento de imágenes: el software que permite visualizar las cámaras en la central de monitoreo fue adquirido a la empresa 3Way. La empresa 3Way no tiene el desarrollo de software de monitoreo como objeto principal de su esquema de negocios, por tal motivo, hace mucho tiempo que discontinuó el software, generando obsolescencia. Esto no fue previsto.

La propia central de monitoreo es un espacio físico de 50 metros cuadrados, aproximadamente. Hay insuficiente e inadecuada distribución de los equipos de monitoreo. Hay ausencia de sistema de control de acceso; o había ausencia del sistema de control de acceso. El sistema de refrigeración muy precario; tuvimos que

repararlo a los pocos días de asumida la gestión. No tiene piso técnico. No hay espacio físico para el descanso del personal. No tiene sala de crisis. No hay oficina de edición de video. No cuenta con las mínimas condiciones de seguridad edilicia en caso de, por ejemplo, una emergencia; tiene una sola puerta de ingreso y de salida. Había dos puestos dedicados a tomar turnos del SAME y del Hospital; nosotros los relocalizamos para tener un poquito más de espacio físico. El datacenter está a un kilómetro de distancia. Tampoco había vigente ningún protocolo.

Esa es la imagen de la central de monitoreo, en diciembre de 2015.

El personal es insuficiente: 29 operadores y 3 administrativos para turnos que se cubren las 24 horas los 365 días del año. La asignación de tareas y horarios es muy arbitraria. Nula capacitación específica. Esto no es responsabilidad del personal, es responsabilidad de la conducción.

Alarmas y botones. Dejo ahí algunos indicadores para no hacerlo tan extenso.

Nosotros adquirimos un nuevo servidor que permitió que pasemos de esos 5 días de almacenamiento a 25 días, aproximadamente. Suscribimos con la Secretaría de Seguridad Interior un acuerdo de financiamiento de tecnología destinado a monitoreo. Efectuamos un mantenimiento correctivo de las cámaras instaladas en la vía pública junto con la Dirección de Sistemas que nos permitió pasar de una visualización del 27 por ciento de las cámaras al 60 por ciento. O sea que la mejora en ese sentido fue del cien por ciento. Llegar al cien por ciento de visualización es imposible en el estado actual por problemas estructurales. Creemos que estamos dentro de los parámetros máximos que podemos alcanzar en virtud de la estructura existente. Iniciamos una campaña de mantenimiento correctivo y preventivo de las redes de fibra óptica, la pública, la privada y la de radiofrecuencia.

En materia de botones antipánico, de 9 que existían actualmente los expandimos a 22 botones para mujeres víctimas de violencia.

Se elaboraron todos los pliegos de especificaciones técnicas para la licitación pública del nuevo sistema de monitoreo.

Recuperamos el monitoreo del AVL, esto es el geoposicionamiento satelital de los vehículos dependientes del área de Seguridad. En agosto del año pasado se había dejado de pagar el canon a la empresa. Nosotros logramos que hoy todos los móviles de patrulla -los móviles de comisaría y todos los móviles de Policía Local- tengan este sistema unificado y gratuito para el municipio, porque se hace cargo la provincia de Buenos Aires.

Abrimos un 0800 para la recepción de reclamos por mal desempeño de funcionarios policiales y restablecimos el 0800 de venta de drogas y alcohol a menores

Estas son dos filminas de los 0800. El nuevo centro de operaciones y monitoreo. La construcción de nuevas instalaciones para la central de monitoreo y control de emergencias. La sala va a tener 27 puestos de monitoreo, 12 puestos adicionales para los supervisores, para la Policía Local, para el SAME, para Defensa Civil; una sala de crisis para 10 personas con visualización de la central de operaciones y un nuevo data center. Toda la tecnología de cero.

Ampliamos por este sistema la cobertura de cámaras de acá a fin de año en 170 nuevas cámaras y 30 domos y ponemos en valor las otras 185. Nos va a permitir tener 385 cámaras, con análisis de video inteligente y con nuevos sistemas de grabación, 7 servidores nuevos, 2 gerenciamiento de imágenes que nos va a permitir cumplir con la norma que exige 30 días de grabación más un 15 por ciento.

Esta imagen que sigue es la nueva central de monitoreo proyectada. Ya está el pliego a punto de licitarse. Esta es la vista de arriba.

Compromiso con la lucha contra el crimen organizado. Voy a destacar tres o cuatro elementos: el sábado pasado, en conjunto con la Dirección de Trata de la Policía Federal, el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y la Fiscalía N° 9 de Morón se clausuró el prostíbulo conocido como Tokio que funcionaba desde hacía prácticamente 20 años en el centro de Morón, 9 de Julio y Rivadavia.

Golpe al narcotráfico: más de 300 oficiales de la Policía Bonaerense, en colaboración con la Secretaría de Seguridad, organizaron un operativo en el barrio Carlos Gardel. Durante el allanamiento se secuestraron 5 mil dosis de cocaína y marihuana; celulares; armas; chalecos. Se derribó el bunker de acopio donde se fraccionaba la droga para vender a otros bunkers. Este bunker funcionaba desde hacía mucho tiempo. La UFI N° 5 estuvo a cargo de la investigación.

También en ese momento se retiraron 40 vehículos robados que estaban adentro del barrio con las actuaciones judiciales y policiales necesarias y nos permitió liberar las

calles donde la gente no podía circular. Y eso también atentaba contra la ampliación de la ciudadanía.

La Secretaría de Seguridad encabezó un operativo con la Policía Local y la Policía Bonaerense en el cual se logró desbaratar una organización criminal que se dedicaba al alquiler y venta de armas ilegales en pleno centro de Morón. Se realizaron dos allanamientos: el primero frente a la vía y a la parada de colectivos donde estaba la casa, el negocio, de alquiler y venta al público. Ahí se secuestraron 11 armas y 1.200 municiones. El segundo allanamiento fue donde había un arsenal, enfrente justo de un colegio. Ahí había municiones de armas de guerra y fabricaban armamentos y municiones, la recarga de municiones. También la investigación estuvo a cargo del fiscal de la UFI N° 5 Claudio Oviedo.

Con la Fiscalía Federal se desarticuló una organización criminal dedicada al robo y comercialización ilegal de celulares. En los operativos participaron la Nación, la Provincia y el municipio. Y la investigación la llevó a cabo el fiscal Basso. Fueron 9 allanamientos en el centro de Morón; 2 en Moreno. 500 celulares robados con su IMEI borrado y vuelto al sistema legal. Muchos de ellos habían sido utilizados en secuestros extorsivos.

Despliegue policial y fortalecimiento logístico. Financiamos la carga de combustible de 92 vehículos policiales. Llevamos invertidos 6 millones de pesos en lo que va del año. Pusimos en práctica un nuevo sistema de control de carga que permitió ser mucho más eficiente, en el sentido de que hoy aproximadamente hay un 20 por ciento más de nafta que está volcándose al patrullaje. No se le carga nafta a ningún vehículo que no sea del sistema policial. Se entregaron en total 750 chalecos antibalas; esto con la gestión que se hizo con el Gobierno Provincial. Hoy, cada policía de Morón tiene un chaleco propio. Iniciamos la licitación para la compra por leasing de autos y camionetas a fin de reconstruir el área de Protección Ciudadana. A nuestro arribo, esa área tenía solamente en funcionamiento tres vehículos.

También logramos un preacuerdo para la instalación de una nueva sede de la Policía Federal. Acordamos con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de una base del grupo de Prevención Motorizada Regional.

Con el Ministerio de Seguridad de la Nación acordamos la intervención conjunta del programa Barrios Vulnerables; esto es policía de proximidad y trabajo social, básicamente.

Dispusimos la creación de un subsidio municipal para que todo el personal policial pueda sacar el registro profesional de emergencia; muy poquitos de los conductores de la Policía Local y de la Policía del CP tenían el registro habilitante.

Reactivamos la Comisaría Móvil de Rosales que estaba abandonada. Creamos la Oficina de Registros Operativos, Documentación y Estadística. Encontramos el área con ningún protocolo de actuación. Tenemos hoy vigente un protocolo de actuación de la Policía Local con el móvil de violencia de género; uno, para la Dirección de Protección Ciudadana; otro para la atención de denuncias telefónicas formales; otro para el 0800 de venta de drogas; un reglamento logístico de utilización más eficiente de móviles; y un protocolo de actuación en botones de auxilio.

Se licitó…; en realidad, se inició la licitación de 8 destacamentos semimóviles que van a estar instalados en plazas, destacamentos policiales y núcleos de atención en plazas y espacios públicos. El objeto es incrementar la presencia y generar puntos de referencia y achicar los tiempos del relevo de las diferentes policías. Las plazas van a ser Adolfo Alsina; Castaño; Esquiú; San Martín; San José; Saénz Peña; Los Españoles; el Parque Lineal Gaona. Ahí les dejo algunas imágenes acerca de cómo serán estos destacamentos.

Operativos y despliegues. Operativos de interceptación vehicular; eso, básicamente, coordinados por la Secretaría de Seguridad. Operativos conjuntos con los municipios de Ituzaingó, Hurlingham y Tres de Febrero de manera permanente. Operativos con el Ministerio de Seguridad de la Nación a partir del despliegue de las cuatro fuerzas federales. Y los nuevos operativos de colaboración nacional para la prevención ciudadana.

También hay operativos de lo que se llama el 170, que es la prevención de secuestros extorsivos sobre la línea del Acceso Oeste.

Hay operativos que está haciendo la Delegación de la Policía Federal con sede en Morón, operativos que hacen las comisarías, GTO, CPC y Policía Local. Y hay un despliegue de operativos en las 32 cuadrículas.

Por su parte está el despliegue que hace el móvil de género, los controles vehiculares, los patrullajes por zona, los caminantes y otros más.

Yo traje acá y lo paso rápido una foto de lo que es esta semana de operativos: hay operativos dinámicos y estáticos de interceptación vehicular selectiva en prevención de delitos por parte de la Provincia de Buenos Aires. Hay operativos de blindaje externo con el 170. Ahí tiene algunos de los que se hacen esta semana. Hay operativos de seguridad y prevención general en Autopista del Oeste, Tres de Febrero, Perdriel y Orense; hay operativos de prevención ciudadana; ahí tienen tres días y cómo están distribuidos. Por favor, pasen todas las filminas.

Hay operativos de seguridad de la Policía Federal. Hay operativos de saturación e interceptación vehicular con la Policía Local, la Dirección de Tránsito y la Dirección de Protección Ciudadana. Esa es una foto de esta semana, pero esto se mantiene de manera permanente.

Hay operativos de seguridad de la Policía Federal. Hay operativos de saturación e interceptación vehicular con la Policía Local, Dirección de Tránsito y la Dirección de Protección Ciudadana.

Esa es una foto de esta semana, pero esto se mantiene de manera permanente.

Las tareas que desempeña el área de Protección Ciudadana y Coordinación con Organismos de Seguridad se resumen en: eventos, apoyo logístico, atención de alarmas y botones, patrullaje por zonas, tareas de coordinación operativa y tarea de apoyo y asistencia a la víctima en hechos delictivos.

Entre enero y junio se coordinaron 360 operativos, solamente de este tipo. La mayor parte del esfuerzo operativo se dedica a procedimientos de control vehicular en conjunto con la Policía Local, Protección Ciudadana y Tránsito. Se realizan tres operativos fijos de control vehicular por día, de lunes a sábado de manera aleatoria y rotativa.

El sistema de gestión de la información, el Observatorio de Seguridad y Violencia, lo recibimos en diciembre del 2015 con cero recurso humano y sin ningún tipo de informe ni soporte electrónico ni en papel. Cero. No contamos con ningún tipo de estadística previa al 2015, generado por la gestión anterior, que nos permita conocer la evolución del delito a lo largo de los últimos años. Toda la información del periodo previo a la actual gestión fue recolectada, procesada y analizada por el nuevo Observatorio durante este semestre.

Iniciamos la reconstrucción del Observatorio contratando nuevos profesionales. Iniciamos la formulación de convenios marcos con entidades especializadas. Iniciamos trabajos para la realización de la encuesta de victimización. Avanzamos en la elaboración de los primeros mapas y puntos de calor. Esta capacidad no existía.

Avanzamos en la suscripción de un convenio con el Ministerio de Seguridad de la Provincia, específicamente con el Departamento de Planificación y Policiamiento Predictivo a fin de generar un circuito de intercambio permanente y no hacer duplicación de tareas.

Elaboramos los primeros informes preliminares sobre homicidio, secuestro extorsivo, robo automotor y delito en general.

Esta es una imagen de cómo estamos trabajando los mapas de calor.

Para terminar, en Prevención Social de Delito, que es el área de la otra Subsecretaría, se creó el programa de senderos escolares seguros, y tenemos 5 senderos funcionando. Iniciamos la compra de 300 alarmas comunitarias monitoreadas desde la Central con un chip telefónico. Se articuló con el Centro de Prevención de las Adicciones de Morón. Se fortaleció la Oficina de Alarmas Comunitarias; la realización en conjunto con los vecinos y usuarios del sistema; y la articulación con escuelas y organismos de la comunidad.

Creamos la Oficina de Enlace con foro de seguridad y organizaciones vecinales, y la creación de la Oficina de Atención al Vecino que ya tiene 130 casos.

La promoción del sistema de botón de auxilio para mayores y personas con discapacidad. Esto existía y lo estamos promocionando.

Fortalecimos el programa de atención a la víctima. Hoy se atendieron 43 casos de víctimas de algún tipo de hecho ilícito. Dispositivos de evaluación psicotécnica para aspirantes de la Policía Local. Evaluamos a 400 aspirantes de los cuáles 40 hoy son cadetes de la nueva policía.

Esa es una imagen de cómo está diagramado un corredor seguro con la cartelería pública.

Con esto doy por finalizada la presentación y tanto yo como todo el equipo estamos abiertos a la consultas, a las dudas y a las reflexiones. *(Aplausos)*.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- Señora presidenta: me hubiera gustado escuchar también algún resultado de este trabajo desplegado. Me hubiera gustado escuchar, y espero que ahora lo transmitan, los índices del delito en Morón. Porque según la Procuración y según los medios de comunicación, se incrementó fuertemente el delito y Morón concentra el 40 por ciento de los secuestros extorsivos, por ejemplo. Entonces, si se ha desplegado una batería de medidas, muchas de las cuales son inconsistentes y han planteado que son continuidad y se quieren presentar como una herramienta nueva, pero que no es así, pero está bueno que la gestión decida darle continuidad a muchas políticas en materia de seguridad pública y democrática que veníamos implementando, me hubiera gustado escuchar en esta intervención...

Hago un paréntesis, quiero agradecer a los representantes del foros de seguridad que están acá, que son los que todos los días desinteresadamente le ponen el cuerpo, van a las reuniones y participan activamente. Les agradezco por estar aquí presentes.

Decía que me hubiera gustado escuchar en la intervención del secretario de Seguridad las mejoras en los números, en los índices del delito. Ha sucedido todo lo contrario. En el informe que nos adelantó a la Comisión de Seguimiento de la Emergencia en Seguridad, tampoco da cuenta de ningún número específico del delito; más allá de las estadísticas, que en estas cosas sensibles no nos gusta hablar de estadísticas. Suponiendo que -no es el caso porque acá empeoró mucho la seguridad pública- hubiera mejorado, plantearle al vecino que tuvo un robo, un hurto, una violencia física esa cuestión a veces a todos los que estamos acá nos genera un poco de cosa. En ese sentido, no es el caso. Han empeorado los índices y no hace falta más que caminar las calles de Morón y hablar con nuestros vecinos y vecinas.

Ha habido, por ejemplo, este fin de semana una ola delictiva en Castelar Centro Sur muy importante. Uno ve que el delito aumenta. Por eso, en ese sentido, también les voy a pedir a los responsables del área de Seguridad que nos den esa información. ¿Qué estadísticas? ¿Qué índices tienen que den cuenta de una mejora del delito en la ciudad? Claramente ha pasado todo lo contrario. Después vamos a plantear algunas cuestiones más concretas, pero yo creo también que hay una cuestión conceptual. Acá se habla como que es una secretaría con un organigrama ministerial, y la verdad es que los municipios no somos un ministerio. Somos los que estamos cerca del vecino. No somos el ministro que va en el auto, en una Surán. Es el que está en contacto permanente con el vecino, cotidianamente y el que anda por la calle.

Entonces, me parece que eso también, más allá de que es un detalle, es una cuestión conceptual de los funcionarios públicos que entendemos el gobierno local como el gobierno de cercanía, de proximidad, de vínculo directo. No somos un ministerio, no somos ministros; somos vecinos de Morón con responsabilidades de gestión y tenemos que darle cuenta, permanentemente, a nuestros vecinos, cara a cara, de la problemática que atravesamos; sobre todo los que vivimos en Morón y que tenemos ese vínculo directo con los vecinos cotidianamente.

Después vamos a profundizar en otros temas. Hemos tomado apuntes de varios temas, que era el objetivo de esta interpelación. A nosotros nos parecía importante, y lo habíamos hablado con los concejales del Frente Renovador, de avanzar con esta convocatoria, esta interpelación al intendente. Nos hubiera gustado que venga el intendente, que es el responsable máximo de la seguridad del distrito y no vino, pero mandó a su equipo. Nos parecía importante esto, lo que vamos a hacer ahora, escuchar al oficialismo, plantearles nuestras inquietudes, observar las cosas que no compartimos, plantearles las cosas que creemos que hay que profundizar, mejorar, que hay que cambiar. Por supuesto que tenemos miradas distintas sobre la seguridad. Nosotros creemos en la seguridad en términos integrales. Este gobierno ha abandonado una de las patas de la seguridad que es la sensibilidad social, las políticas de inclusión. Ha vaciado áreas de inclusión y nosotros creemos que eso atenta contra la seguridad. Después vamos a entrar en cuestiones puntuales.

La verdad es que si en 6 meses clausuraron un solo prostíbulo, va a haber 8 en toda la gestión del intendente Tagliaferro y me parece pobrísimo. Destacar como un elemento fuerte de una gestión una clausura de un prostíbulo en 6 meses deja mucho que desear. Como quieren vender como propias investigaciones que está haciendo la Fiscalía Federal de un fiscal como es el fiscal Basso. Todos los equipos que están

trabajando en la Fiscalía Federal o los propios fiscales provinciales, son operativos que han hecho. Nombran dos casos como un gran logro y no fue del municipio, sino que fue de otros efectores, que obviamente hay que reivindicar y acompañar. De hecho, hablaban de un allanamiento en Moreno, no en Morón.

A todo el bloque nos gustaría escuchar las respuestas de parte del Ejecutivo. Tenemos un montón de temas para plantear. Pero me gustaría, en principio, si nos pueden dar toda la información para tener todo el mapa completo de todas estas cuestiones que ustedes plantean que se han mejorado, que se han corregido, que lo discutiremos en poco tiempo, para tener toda la información. Creo que es útil para todos los concejales, tanto del oficialismo como de la oposición, que nos den los números y las estadísticas, porque lo único que veo en los medios nacionales y en los datos oficiales es que el delito en Morón se incrementó y sobre todo en la modalidad de secuestros extorsivos de los que están siendo víctimas nuestros vecinos y vecinas.

- Ingresa el concejal Román.

Sra. Presidenta.- Gracias, señor concejal...

- Manifestaciones en la barra.

Sr. Sabbatella (*Dirigiéndose a la barra)***.-** ¿Quién dijo "caradura"? ¿Quién me tildó de caradura? Les pido, por favor, que traten con respeto a los concejales.

Sra. Presidenta.- Continúa entonces Sebastián Cinquerrui, por favor. Y pedimos silencio y respeto a los vecinos que están en la barra.

Sr. Cinquerrui.- Si a usted le parece, concejal, como método le propongo -que nos va a servir a nosotros como funcionarios y a ustedes como concejales, pero, en última instancia, al vecino de Morón- que hagamos este tipo de encuentro como un trabajo constructivo. Porque si usted se queda parcialmente con lo que yo dije y lo utiliza para denostar el trabajo, arrancamos de menos 10 en la charla.

Yo no hablé de un prostíbulo. Tampoco hablé de las estadísticas... Porque se olvidó una parte sustancial que dije: que ustedes no nos dejaron nada...

Sr. Sabbatella.- Las estadísticas...

Sr. Cinquerrui.- Entonces, es muy difícil pensar...

Sr. Sabbatella.- ¿Tiene estadísticas o no tiene estadísticas?

Sr. Cinquerrui.- ¿Quiere que le conteste o hacemos un ida y vuelta?

Sra. Presidenta.- Continúe, señor secretario...

Sr. Cinquerrui.- Yo lo escuché. Si me escucha, le contesto.

Sra. Presidenta.- ... Concejal, espere a que cada uno tenga el uso de la palabra.

Sr. Cinquerrui.- Vaciaron el área de Monitoreo. Cuando llegamos, había un solo informe.

Vaciaron el área del Observatorio... Un solo informe que, si quiere, después se lo muestro, no tengo ningún problema.

Del 2012... Habían firmado convenios, que salieron de manera pública, con Brasil; había personal asignado... Nosotros no encontramos ninguna estadística ni en soporte magnético ni en papel. Además, como no las encontramos, hicimos una denuncia penal en ese sentido, porque no solamente los bienes materiales son acervo y patrimonio del municipio. Y, sobre todo, esto: a mí, personalmente, me dolió mucho como sociólogo, porque si no hay continuidad de la información, es muy difícil diagnosticar.

Nosotros venimos mapeando estadísticas oficiales de los últimos cuatro meses, y estamos reconstruyendo hacia atrás. El licenciado Sersale seguramente les podrá mostrar algunas. Pero pedir resultados estadísticos, a la baja o a la alta, en cuatro meses es poco serio metodológicamente. Yo no puedo a usted plantearle si el delito aumentó o si el delito bajó en cuatro meses, máxime cuando no tengo con qué comparar. Pero, además, le digo que la referencia que hace usted al secuestro extorsivo no solo es falso, sino que también es malintencionado. Y ahora le voy a explicar por qué: porque usted no habla de Morón, usted habla del Departamento Judicial de Morón. Bueno, dígame usted los números, entonces.

Sra. Presidenta.- Concejal Hernán Sabbatella, tiene la palabra.

Sr. Sabbatella.- Hace una intervención sobre la seguridad y no tenemos un solo dato sobre el delito en Morón. Es como cuando vino el secretario de Hacienda y no sabía cuánto recaudaba el municipio o no sabía qué personal había.

Le pido de vuelta al señor secretario de Seguridad Ciudadana si nos puede dar estadísticas oficiales, propias o gestionadas ante otros organismos, provinciales, nacionales, la Procuración...; que nos dé los datos duros del aumento del delito en Morón. Y si es así, si es incorrecto lo que estoy planteando, que dé los datos que él

plantea. Es el responsable de la seguridad ciudadana: quiero escuchar los datos oficiales del gobierno mediante el hombre que trajo el intendente Tagliaferro a este recinto para que les dé respuestas a los concejales en materia de seguridad pública, y no tiene información sobre el delito en Morón.

Me parece que es poco serio implementar políticas en materia de seguridad pública, de prevención, y no saber el delito, la modalidad, si hay un mapa del delito... Nos gustaría saber. Hace seis meses, no cuatro meses, que gobiernan -casi siete-, y ya estamos entrando en el segundo semestre. Así que ahí seguramente también se verán reflejados en materia de seguridad los buenos resultados.

Queremos saber, que nos diga -no estoy pidiendo nada irracional, ninguna locura- el secretario de Seguridad Ciudadana del municipio de Morón las estadísticas oficiales sobre el delito en nuestra ciudad, porque para hacer un trabajo serio, responsable, para planificar políticas públicas, se necesita esa información. Para poder abordar, decir si están bien o mal determinadas cámaras en determinado territorio, hay que saber si ese territorio se ha visto afectado por alguna modalidad delictiva... No es lo mismo cualquier territorio, más allá de los metros cuadrados, de los kilómetros cuadrados o de los habitantes; responde, también, al mapa del delito, a la modalidad, a la cercanía con la autopista. Estas son cuestiones que el secretario de Seguridad debería saber.

Entonces, quiero y quiere nuestro bloque que fundamente sus dichos con datos estadísticos. Muy simple, no estoy diciendo nada extraordinario: que nos dé la información del municipio de Morón de qué números maneja del delito para ver si compartimos o no la planificación que se está haciendo en política de seguridad. Porque para poder saber seriamente y dar una respuesta, tenemos que saber de dónde partimos, qué delitos se cometen en la ciudad. No estoy planteando nada, ninguna chicana, ninguna cosa rara: que el secretario de Seguridad, máximo responsable en materia de seguridad pública junto al intendente nos diga sobre qué estamos parados, sobre qué número de delitos estamos hablando.

Gracias, señor secretario.

Sra. Presidenta.- Gracias, señor concejal.

Tenía también la palabra la concejal Analía Zappulla.

Sra. Zappulla.- En primer lugar, les agradezco a los funcionarios del Departamento Ejecutivo el estar hoy presentes. Fue, me parece, muy clara la presentación, con cuestiones que tenían que ver con datos muy concretos. Seguramente, ahora avanzarán con algunos de los datos que pedía recién el concejal Sabbatella, con datos concretos, con datos específicos, con un diagnóstico claro de la situación en la que se encontró la Secretaría: absolutamente devastada.

Me parece que hay una cuestión para destacar que es la presencia del secretario de Seguridad hoy acá. Cuando hace un par de años varios concejales de la oposición promovimos una sesión extraordinaria mediante la cual pedíamos que viniera el secretario de Seguridad de ese momento, hoy flamante concejal, se quedó encerrado en una oficina, afuera, no entró a esta sala , no dio ningún tipo de explicación, no hubo ningún tipo de argumentación, ni siquiera superficial, con respecto a cuál era la política pública que tenía en ese entonces el municipio de Morón con respecto a la seguridad.

Destaco una cuestión con respecto a los números, acerca de esto que recién planteaba el secretario con respecto al Observatorio. Como bien se dijo, en el Observatorio no se encontró absolutamente ningún dato ni ningún tipo de recurso humano, a pesar de que viajó varias veces el entonces secretario a Brasil para establecer algún tipo de los que se llamaban "convenios de cooperación", de los que nunca vimos ningún tipo de resultado.

Personalmente he realizado varios pedidos de informes con respecto al trabajo que hacía el Observatorio, y la contestación siempre era muy ridícula: se amparaban en lo que ellos llamaban la "ley de protección del secreto estadístico". Quienes venimos de las Ciencias Sociales sabemos muy bien que eso significa la protección del derecho de un particular, no exponer los datos de un particular. Pero de ninguna manera implica ocultar datos de los resultados de ese tipo de procesos. Eso demostraba, además, un desconocimiento con respecto a la ley de secreto estadístico, de los procesos de metodología básicos que tenía que implementar el Observatorio. Así que seguramente el no haber encontrado nada sea producto de que no hayan hecho nada, o nada serio. Porque, en realidad, siempre se plantearon este tipo de cuestiones que, desde el punto de vista metodológico, dejaban mucho que desear.

Escuchamos en la primera intervención, y lo manifestó recién el secretario de Seguridad, esto de tratar de hacer esta sesión lo más constructiva posible, en un trabajo conjunto de información de ida y vuelta. Tenemos ahora sentado al exsecretario de Seguridad, y creo que sería productivo que diera algún tipo de explicación sobre lo que no se hizo durante estos años. Tenemos muchas personas que fueron funcionarios; lamento que no esté en esta sesión el concejal Lucas Ghi, quien fue intendente y también me parece que tendría que dar explicaciones acerca de lo que fue una política pública muy deficiente en el municipio, sobre la que no tuvimos nunca ningún tipo de explicación cuando ellos fueron oficialismo -porque sistemáticamente se escondían- ni ningún tipo de contestación a ningún tipo de pedido de informe.

Entonces, en primer lugar, destaco esto porque me parece que hubo un cambio, y un cambio sustancial. El Departamento Ejecutivo está presente, está dando datos muy concretos. Me parece que, en este sentido, si nos ponemos a chicanear en términos de si los números son del Departamento Judicial de Morón, son de Morón..., si exigimos cuestiones levantando el tono en forma inquisitoria, no vamos a llegar a ningún lado.

Hemos reconocido, a principios de enero, los bloques en su conjunto que estábamos en una situación de emergencia. Me parece que deberíamos tener una actitud de construcción y de trabajo conjunto. Eso para empezar.

Me gustaría, ahora sí, que el secretario avanzara sobre los datos que tiene en términos de indicadores del delito. Muchas gracias.

Sra. Presidenta.- Gracias, señora concejal.

Tiene la palabra el secretario de Seguridad Sebastián Cinquerrui.

Sr. Cinquerrui.- Le voy a pasar la palabra al secretario Sersale, que es quien está a cargo del área para que satisfaga la solicitud del concejal Sabbatella. Por supuesto que a nosotros nos gustaría tener muchísimos más resultados, pero lo que nosotros estamos graficando claramente con esta presentación es que hubo un corte abrupto entre una gestión y la otra porque a nuestro entender, de manera intencionada, se vació de contenido esta área. La transición duró una reunión de dos horas, absolutamente protocolar, y, entonces, la Secretaría arranca prácticamente de tabula rasa. Si hubiese tanto compromiso con la seguridad del vecino, la gestión saliente no hubiese tomado esta actitud abandónica con un interés mezquino y no pensando en cómo a la nueva gestión le facilitamos el desarrollo de nuevas políticas.

Yo tengo que decirlo textualmente, porque acá lo que pasó fue una apuesta al fracaso de la gestión que viene. Es muy fácil indicar todas las falencias que podamos tener como gestión, que seguramente las tenemos en seis meses de existencia, y no dar cuenta por los 16 años de gestión y de pésima gestión en materia de seguridad. Hoy está dando explicaciones una gestión que tiene seis meses; no tenemos ningún inconveniente en hacerlo, porque además el intendente Tagliaferro pidió que sea una gestión de diálogo y abierta, y entre los concejales que hoy han asumido está el secretario de doce años de gestión de seguridad en el banco del acusador, lo cual como mínimo resulta paradojal.

Pero le paso la palabra al señor José Luis Sersale para que aportes algunos elementos más.

Sr. Sersale.- Muchas gracias.

Nosotros armamos una presentación que es un poco extensa. Vamos a ver algunas diapositivas para satisfacer algunos reclamos. La diapositiva que está en imagen me interesa resaltarla porque a modo de referencia contextual muestra la evolución de los homicidios dolosos consumados en la Argentina. Lo que ustedes ven en blanco es la ausencia deliberada de datos oficiales; parecería haber como una correspondencia entre el secretismo con el que se manejaba cierta información y lo que pasaba. Entre el 2008 y el 2014 no tenemos ningún dato oficial sobre el tema. A nosotros también nos hubiera gustado tener datos oficiales sobre el tema de forma continua para poder hacer una evaluación sería, como se hace en estos casos, acerca de tendencias, evoluciones y demás que requieren períodos largos de tiempo.

De todas formas, si ustedes ven, la información que se publica para el 2014 y para el 2015 ubica a los homicidios dolosos consumados en la Argentina en el nivel de los años 2002 y 2003.

Si pasamos a la siguiente filmina, podemos ver que en el caso de los delitos contra la propiedad ocurre lo mismo. Solamente se llega hasta el año 2008 y los años correspondientes a los años 2014 y 2015 ubican los valores delictivos en cifras similares a los de los años 2002 y 2003. Esto es como una referencia más general.

Si bajamos un escalón, al nivel provincial, simplemente la filmina que sigue me interesa porque lo que muestra ahí es la evolución de los homicidios dolosos consumados en la Argentina. Este dato es sacado de la Procuración General. Y lo que me interesa resaltar ahí es que, como nota de color -quizá-, la Procuración General publica una información y el Ministerio de Seguridad publica otra. O sea que nunca terminamos de saber bien cuál es el número efectivo de homicidios consumados.

La filmina que sigue la quiero mencionar también porque como nosotros lo tomamos como marco de referencia los porcentajes que están en el medio indican la proporción de robos con armas respecto del total. ¿Por qué lo tomamos? Porque es un indicador que nos interesa seguir en función de lo que ocurre acá, en Morón, para poder monitorearlo. Nos hubiera gustado mucho tener hacia atrás esa información para saber si Morón está por encima de este nivel, está en la media o está por debajo. Nosotros creemos que está por encima de este nivel, pero no está por encima desde diciembre de 2015, sino que lo está desde hace muchos años.

La siguiente filmina también muestra los homicidios dolosos consumados. Antes era el total de la Provincia y esto corresponde al Departamento Judicial de Morón, que no es solo Morón sino que abarca también otros partidos -obviamente, eso lo saben todos. Aquí se muestra la evolución de los homicidios dolosos.

Después bajamos a algunos indicadores propios del municipio. Algunas notas salientes que no indican nada, sino que simplemente son notas salientes porque nosotros resaltamos permanentemente que al no tener la posibilidad de hacer comparaciones serias por la ausencia de datos de períodos anteriores, completos, sistemáticos, no es serio hacer evaluaciones acerca de si bajó o subió el delito. Además, la dinámica del delito requiere que estas cosas se expliquen de otra forma. Pero, bueno, nosotros pudimos iniciar una tarea de reconstrucción de algunos indicadores gracias a la colaboración de otros organismos que nos facilitan información. Ahí vemos desde enero a mayo, que es de lo que nosotros nos hacemos responsables en términos de elaboración de estadísticas; para nosotros, estas cosas, y mucho más en estos ámbitos, son transparentes. Esta información no es mía, no me la voy a llevar a mi casa cuando me vaya. Indica la evolución de los delitos prevenibles, que son una categoría que usa el Ministerio de la Seguridad de la Provincia de Buenos Aires donde se agrupan algunos delitos como homicidios, robos de automotores, asaltos, hurtos, que la Policía en general y el Ministerio de Seguridad consideran prevenibles; o sea que tiene capacidad de hacer una acción para anticiparse a esos resultados, a diferencia de los delitos no prevenibles que tienen más que ver con conflictos interpersonales donde es más difícil hacer una tarea de prevención.

Esos dos gráficos muestran la evolución de enero a mayo de la cantidad de delitos registrados prevenibles y no prevenibles.

La siguiente filmina también la quiero marcar porque es un tema al que desde el Observatorio nosotros le dedicamos mucha atención. Es el tema de los robos agravados por el uso de armas y el robo de automotores. Lo vinculamos porque, en general, los robos de automotores se ejecutan bajo esa modalidad.

Haciendo una muy preliminar comparación con el mismo período del año anterior, porque necesitamos chequear bien la información de 2015, lo que tenemos es lo siguiente: en rojo tenemos enero a mayo de 2016; en azul tenemos enero a mayo de 2015. Para robo agravado por el uso de armas y para automotores.

Ya después entramos a la siguiente, que es la cantidad de delitos por comisarías. Ahí tienen todas las comisarías que están en el distrito. La distribución del total de delitos por comisaría, la distribución del total de delitos por localidad. Nosotros hicimos un trabajo, y esto me interesa resaltarlo porque creemos que, por lo menos los que venimos de las ciencias sociales, el método comparativo es uno de los métodos por excelencia para trabajar. Entonces, lo que hicimos es ordenar la información que recibimos, utilizando las categorías del Sistema Nacional de Información Criminal, que eso es lo que quiere decir SNIC, e incorporar cada uno de los hechos que se nos informan dentro de esas categorías que son: delitos contra las personas, delitos contra propiedad, delitos contra la integridad sexual. De forma tal de seguir un mismo esquema de clasificación acorde a lo que se hace desde el plano nacional.

Diría que pasemos a varias diapositivas más adelante para concentrarnos en una. Podríamos ver todas. Ahí hay un montón de información de detalles sobre lesiones. Hacia el final de todo hay una sobre secuestros extorsivos, porque es un dato al que se hizo mención y yo quisiera presentar la información que nosotros tenemos.

El Ministerio de Seguridad hizo un trabajo relevando los casos de 26 fiscalías federales. Están los datos y provienen de esa fuente. Entonces, son datos confiables del 2015 y del 2016. La línea azul que ustedes ven corresponde a 2015, por eso están completos todos los meses de enero a diciembre; y la línea roja corresponde a los casos de 2016 para el periodo enero-mayo. Quiero decir como nota de relevancia que las fiscalías federales de Morón, que son las dos que funcionan que están en el cuadro hacia la derecha, tienen una competencia territorial mucho más amplia que el distrito de Morón. Por lo que a mi juicio seria inadecuado, incorrecto y erróneo decir que los 6 casos de mayo ocurrieron en el distrito de Morón, los 5 de abril, los 12 de marzo. De todas maneras, suponiendo que cometiéramos ese error, lo que muestra esa información no es lo que se señalaba acá, más allá de un caso o dos casos. Pareciera haber un comportamiento al menos similar al del año pasado.

La siguiente y última, para poder seguir conversando, es una comparativa del periodo, de lo que ocurre en la Ciudad de Buenos Aires y de lo que ocurre en el conurbano. Por ejemplo, hoy escuchaba en la radio un secuestro extorsivo en el barrio de Caballito. Parecería reafirmar ese más 25 por ciento de un periodo con el otro. La nota que está abajo es una nota que está colocada porque hace algún tiempo surgieron informaciones periodísticas que daban cuenta de un 37 por ciento de secuestros ocurridos en Morón. Esa información era obtenida de un relevamiento parcial que hizo un área que se llama DICOM -Dirección de Interceptación de Comunicaciones- que funcionaba en el Ministerio Público y fue pasada a la Corte, y que solamente incluía el periodo julio del 2015 a abril del 2016. También, hacía referencia a fiscalías federales de Morón cuando hablaba del 37 por ciento de los casos. Tomarlo como norma, a mi juicio por lo menos, que sigo bastante y cotidianamente estos temas, es erróneo y equivocado.

Estas son algunas de las aclaraciones que queríamos hacer respecto a cómo estamos trabajando en el Observatorio y que estamos realmente en proceso bastante incipiente de reconstrucción.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- El funcionario que habló recién, ¿es el director del Observatorio? ¿Es el responsable del Observatorio?

Sr. Sersale.- Soy subsecretario de Planificación y Gestión y debajo de mi Subsecretaría está el Observatorio y la Dirección de Monitoreo.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- ¿Quién es el responsable político del Observatorio? ¿Quién es el que tiene la conducción del área? ¿Usted?

Sr. Sersale.- Acaba de quedar claro que soy el subsecretario...

Sr. Sabbatella.- ¿Cuando asumió usted?

Sr. Sersale.- En diciembre del 2015.

Sra. Presidenta.- Antes de continuar, tratemos de evitar las preguntas directas entre los funcionarios y los concejales. Para darle un orden, me parece bueno que sigamos respetando la investidura.

Tiene la palabra el concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- Estamos intercambiando información muy amablemente con el funcionario.

¿Qué día asumió usted en su cargo? No me quedó claro, si me puede dar esa información, por favor.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor Sersale.

Sr. Sersale.- 10 de diciembre del 2015.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- Entonces usted fue el funcionario que se reunión con la directora del Observatorio que le dio todas las estadísticas del 2014 y 2015. Según lo que nos dice nuestra ex directora, estaban de vacaciones los funcionarios que iban a asumir. Entonces, o ustedes se reunieron o ustedes estaban de vacaciones. ¿Con quién se reunió la directora Observatorio de nuestra gestión?

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor Sersale.

Sr. Sersale.- ¿Quiere que le cuente el detalle?

Sr. Sabbatella.- Por favor.

Sr. Sersale.- Bueno. La directora del Observatorio fue convocada por el secretario de Seguridad para tener una reunión con el secretario de Seguridad que asumía, a efectos de que le transfiera todo ese trabajo que se había hecho; y no concurrió a la reunión. Recuerdo incluso que envió un mensaje...

Sr. Sabbatella.- ¿No hubo reunión?
Sra. Presidenta.- Por favor, concejal, respetemos al funcionario para que pueda continuar con su explicación y responder a su pregunta. Continúe, por favor...
Sr. Sersale.- Recuerdo, incluso, como anécdota, no sé si viene al caso comentarla, que el secretario recibió un mensaje de texto de quienes estaban trabajando en el Observatorio y debían venir a esa reunión -reunión que estaba pautada para un día que no recuerdo cuál a las 12 del mediodía- diciendo que no podían venir porque estaban saliendo de vacaciones. Con posterioridad a eso, habrá sido en enero o febrero, se produjo una reunión en un foro de vecinal de seguridad. Uno de los vecinos, que a nosotros nos ayudan mucho para saber cuál es el diagnóstico en los barrios, hizo mención a la cuestión de la falta de información del Observatorio, porque nosotros veníamos insistiendo esto que estamos diciendo acá. Entonces, surgió un comentario efectuado por el vecino sobre ese comportamiento. Además es irresponsable porque ningún funcionario se debe ir sin hacer una transición ordenada. Ese vecino dijo que le iba a hacer una denuncia penal a la persona que estaba en el Observatorio. Esa información circuló no sé cómo y la ex directora del Observatorio llamó preocupadísima por la denuncia penal, no por la información del Observatorio; y concurrió a reunirse conmigo. Yo tuve una reunión con ella, incluso al que quiera le envío los correos con la información que me mandó. Ya que usted afirma que me envió toda la información del Observatorio, tengo los correos electrónicos que los pongo a disposición del que quiera, y les voy a mostrar a todos qué información me mandó la ex directora del Observatorio. Eso fue lo que ocurrió.
Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Sabbatella.
Sr. Sabbatella.- No es la información que tenemos nosotros. Tenemos la información clara de que se han reunido y les dieron todas las estadísticas del 2014 y 2015.

Aprovecho para preguntarle al señor secretario si se tomó licencia durante el mes de enero, si estuvo de vacaciones durante el mes de enero.
Sra. Presidenta.- Tratemos -el comentario es general, no lo tome en forma personal- de hacer preguntas pertinentes a la convocatoria del día de la fecha, justamente, para que sea productivo. Igual, le doy la palabra al secretario de Seguridad.
Sr. Cinquerrui.- No le entendí quién se tomó licencia. ¿Yo?
Sra. Presidenta.- Señor concejal, tiene la palabra.
Sr. Sabbatella.- ¿Estuvo de vacaciones durante el mes de enero?
Sra. Presidenta.- Señor secretario de Seguridad, tiene la palabra.
Sr. Cinquerrui.- Ahora entiendo adónde va usted. Yo no estuve una semana en el mes de enero -es cierto lo que usted dice- porque tenía programado un casamiento. Y me tomé esa semana para casarme, irme de luna de miel y volver a trabajar. *(Aplausos)*.

Lo que quiero que me crea es que no fue armado a último momento. No obstante eso, a mí me gustaría agregar algún elemento casi anecdótico a lo que decía recién el subsecretario. Nosotros tomamos como política de arranque no prescindir de ningún recurso humano, porque, en nuestra convicción, la idea que tenemos es que las políticas deben ser de Estado y deben tener continuidad. En tal sentido, no tomamos ninguna decisión de prescindir de recursos humanos.

Tuve una reunión creo que el 11 o el 12 de diciembre con la única persona que había quedado en funciones en el Observatorio, y le propuse que continúe y le pregunté cuál era su escala salarial y su régimen laboral. Cuando me dijo que ella tenía un acuerdo para trabajar dos o tres veces por semana, cuatro o cinco horas, porque vivía muy lejos, yo le dije que nosotros le manteníamos el mismo salario que ella tenía, pero que le pedía que cumpla con su jornada laboral, que no recuerdo ahora si era de 40 o 48 horas. Se fue un poco ofuscada. Al día siguiente, me envió por mensaje de texto la renuncia. Y cuando le pedí que nos facilite el acceso, la clave, por lo menos, para acceder a la información estadística, porque era la única persona que había quedado en funciones, me dijo que hasta el 5 de enero ella no podía encontrarse con nosotros. Le dije que bueno, nos encontramos el 5 de enero; pero tampoco sucedió.

Frente a lo que dice el subsecretario de la posibilidad de la denuncia penal que nos había planteado un forista, a mí me llamó el exintendente Lucas Ghi preocupado y ocupado. En cuanto a eso, le reconozco que seguramente no estaba al tanto y que frente a la situación tuvo bonhomía; no lo digo de manera peyorativa, todo lo contrario. Pero eso después no se verificó en la realidad y nos forzó a nosotros, para no ser cómplices con esta situación, a presentarnos en la Justicia provincial y hacer la denuncia penal correspondiente. En todo caso, el fiscal tendrá la posibilidad de deslindar las responsabilidades.

Pero, objetivamente, nosotros no accedimos a ninguna estadística. Sí a un solo documento genérico, pero que no es estadístico.

Sra. Presidenta.- Gracias, señor secretario.

Concejal Sabbatella, tiene la palabra.

Sr. Sabbatella.- Seré muy breve, porque generosamente el concejal Laviuzza me cedió la palabra, para poder habilitar a los demás concejales a hacer uso de la misma.

En principio, es falaz lo que está diciendo el secretario. La información se las dio, la tuvieron. Se les dio toda la información en la reunión que tuvo la directora con ellos. Yo, después, quiero ver el decreto de designación de los funcionarios para saber si es cierto que asumieron el 10 de diciembre. Me gustaría que nos dieran esa información, porque asumieron todos con posterioridad, la mayoría del equipo de la Secretaría de Seguridad, vacaciones en el medio..., por el motivo que sea.

Con el cuadro que pintó el secretario de deterioro, de complejidad, a mí me parece inoportuno que el máximo responsable de la seguridad se vaya de vacaciones a los pocos días de asumir; y no es una cosa jocosa ni graciosa ni nada. Ante la responsabilidad de los funcionarios a pocos días de asumir, con un panorama supuestamente tan complejo, tomarse unas vacaciones no me parece oportuno.

Y no fue lo que usted dijo cuando asumió. Le voy a recordar las palabras que usted dijo: pareciera que está mucho más abajo el delito en Morón. Usted planteaba: ningún indicador que estamos con niveles de inseguridad mayores a otros años. Pareciera que están mucho más abajo.

Hablaba de un panorama distinto al que está planteando ahora, que Morón estaba comparativamente mejor que muchos otros distritos. Eso no se condice con lo que está diciendo ahora. Después nos va a contar, más adelante, si sigue teniendo una opinión contraria a la Policía Local, cuestiones que vamos a querer profundizar conceptualmente.

Como usted bien planteó, el máximo responsable de la gestión nuestra, no la directora de un área, se contactó telefónicamente con usted en el mes de enero y se puso a disposición. Así que tampoco es cierto que no tuvo respuesta de ningún funcionario. El máximo responsable -lo dijo usted- se contactó con usted para ponerse a disposición.

Así que hablemos con seriedad, hablemos con honestidad. Las estadísticas, ustedes saben bien, que son por distrito. Saben que el aumento de los secuestros extorsivos se ha dado en el municipio de Morón, como lo establecen las estadísticas oficiales. Así que me gustaría poder avanzar con temas sensibles. Pero tienen las estadísticas; tienen la información que les ha dado el Observatorio; han asumido extemporáneamente; se han tomado licencia ante un cuadro supuestamente muy complejo. Y me parece que la respuesta a los vecinos y vecinas -que vienen sufriendo las circunstancias de la inseguridad, que por supuesto no nacieron el 10 de diciembre, pero sí se han acrecentado en los últimos meses- no puede ser, riéndonos, que nos vamos de vacaciones por distintos motivos.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta.- Señor secretario de Seguridad, tiene la palabra.

Sr. Cinquerrui.- No voy a ahondar en cosas que ya se dijeron. Me gustaría preguntarle, concejal, con todo respeto: ¿a usted le parece sano, lógico, que después de que estuvieron 16 años gestionando, estemos discutiendo si la transición fue un llamado telefónico del exintendente en enero; si hubo una reunión informal o si hubo una cadena de mails entre la exdirectora y el actual subsecretario; si lo que yo digo de que no hay estadísticas -y lo fundamentamos en la denuncia penal- y lo que usted dice, que sí las dieron, termine siendo materia de discusión? ¿A usted le parece sano, serio y positivo para los vecinos de Morón que no haya habido transición en la gestión? ¿Sabe cuánto yo le hubiese agradecido a usted y a toda la gestión que me hubieran dado en la mano la posta de lo que habían hecho para que yo pudiera continuar a partir de eso? Nosotros arrancamos prácticamente de cero. Le digo más: si nos hubiesen dejado *tabula rasa* realmente, le estaría más agradecido que por lo que recibí. Porque no solo tenemos que construir desde las bases, sino que también tenemos que reconstruir lo que está mal hecho; hay cosas que están pésimamente hechas y son absolutamente inexplicables por qué. Pero aun así, nuestra transición fue una reunión de dos horas muy gentil, pero protocolar, con el secretario saliente, con quien hicimos una visita guiada por las comisarías. Cuando solicité números duros, se me contestó taxativamente que eso lo tenía que gestionar por la Jefatura de Gabinete. Eso fue el 9 de diciembre; yo asumí al día siguiente.

Asumí el 10 de diciembre, a las 2 de la mañana, con la toma de las casas en Gardel. Así debutó esta gestión: con la toma de las casas en Gardel, a las 2 de la mañana del día 10 de diciembre. Seguramente, se podrá responsabilizar, porque como a las 12, teóricamente, empieza el día y nos tocaba hacernos cargo. Nos hicimos cargo igualmente.

Mire: no teníamos ni los números de teléfono de la gente. Al domingo siguiente de haber asumido, se cortó la luz en el Palacio Municipal, y todo el sistema monitoreo depende del sistema que está en el Palacio Municipal. Se cayeron todas las cámaras que funcionan en el distrito; no funcionaba ninguna. No se podía acceder al sistema de generación de luz porque la persona responsable había desaparecido y ni siquiera había un teléfono dónde ubicarlo. Hubo que hacer malabares hasta con eso.

Discúlpeme lo que le voy a decir, pero es casi criminal lo que han hecho. Dejar una gestión abandonada no es dejarle sucio el trayecto a la gestión que viene, es abandonar a los 320 mil vecinos de Morón, y yo también lo soy. Estando ahora del otro lado del mostrador, en el Ejecutivo -yo estuve siempre en el Legislativo y miré de alguna manera también como vecino-, fue absolutamente más dramática la situación de lo que nosotros preveíamos. Y ustedes lo saben muy bien, porque estuvieron16 años a cargo de esto. Entonces, deberían, al menos, tener la decencia de asumir las responsabilidades anteriores, y no endilgarle la inseguridad o la seguridad actual -mejor o peor es materia discutible- a una gestión que tiene seis meses y que arrancó sin siquiera tener de parte de ustedes una agenda telefónica. *(Aplausos)*.

Sra. Presidenta.- Concejal Jorge Laviuzza: ¿le cede el uso de la palabra al concejal Hernán Sabbatella?

Sr. Laviuzza.- En función de algunas de las respuestas que se dieron, le cedo el uso de la palabra al concejal Sabbatella.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- Le agradezco nuevamente la generosidad al concejal Laviuzza, como producto de que el secretario se dirigió personalmente a quien les habla.

El irresponsable es él. La estadística que mostró en Morón dice que disminuyó y no hay un solo número. Dice disminuyó; se le ocurrió ponerlo cuando venía para acá. “Pone que disminuyó” y no hay una sola estadística en Morón. Mostró cosas nacionales; de Morón no mostró nada. Dice “disminuyó”, nada más.

Así que el poco serio es él que se va de vacaciones a los pocos días de asumir. ¿Quién es poco serio acá, en este distrito? Por supuesto, más allá de la gente que trajo para aplaudir o para abuchear.

Lo que yo digo es que acá hay una gestión inoperante, que no demuestra resultados, que esconde estadísticas. Porque ustedes avalaron que no tenían información. La verdad es esta. Entonces, los que plantearon el tema de la información fueron ustedes, y no nosotros. Empezaron a hablar de la falta de información para justificar su incapacidad y para esconder estadísticas; esos fueron ustedes, y no nosotros. Porque nosotros estamos pidiendo resultados concretos, estamos pidiendo información. Se les pide información y que muestren los objetivos concretos.

Acá hay funcionarios que es mentira que asumieron el 10 de diciembre. Son cuestiones que queremos conocer con exactitud y no son cuestiones menores: hacen a la seguridad del distrito, a la seguridad pública, a la seguridad democrática. Acá no nos están dando la información como corresponde. Porque en seis meses sí se pudo hacer pagar el gas a razón de 3 mil pesos a los vecinos de al lado de mi casa, por ejemplo. Ahí sí tuvieron tiempo. No para generar políticas de seguridad. Y eso también genera violencia.

Así que le pido, señor secretario de Seguridad, que en vez de venir a chicanear y a hablar de cuestiones superficiales, que hable sobre cuestiones concretas de cómo se mejoran los indicadores de delitos en la ciudad de Morón, porque no los puede decir porque empeoraron. Y que hable con honestidad: habla de un Estado devastado que le dejó 371 policías de la calle de la Policía Local. Fue uno de los primeros municipios que tuvo en funcionamiento a la Policía Local, con una central nueva, construida, con una central de monitoreo construida a nuevo hace unos años atrás; con la central de Policía funcionando, operativa, recuperando los espacios públicos; la Brigada Antisecuestros de la Policía Federal funcionando en la central. Todas esas cosas se las olvidó, todo lo que está en funcionamiento y operativo, y que a partir del 10 de diciembre tuvieron a disposición para generar políticas concretas de prevención del delito en la ciudad. Porque como no sabe, porque usted viene de la experiencia de Santa Fe. Yo no sé cómo no se pone colorado usted, que viene de la peor gestión en materia de seguridad

pública, del fracaso más rotundo en la Argentina en materia de seguridad pública. Le debería dar vergüenza hablar de estas cuestiones.

Por lo tanto, le pedimos que nos dé la información que estamos solicitando. Ahora vamos a profundizar. Les pido disculpas a los concejales de mi bloque y de los otros bloques que gentilmente me han cedido el uso de la palabra. Pero la verdad es que usted se dirigió personalmente hacia mi persona con mentiras, con falacias, para justificar su incapacidad, su falta de gestión y para justificar que en Morón, lamentablemente, estamos peor en materia de seguridad pública, producto de su incapacidad y de un gobierno que no escucha a los vecinos, que no escucha a la sociedad, que gobierna de espaldas a la comunidad y que, entre otras cosas, dice que va a comprar garitas por 2,5 millones de pesos cada una. *(Aplausos)*.

Sra. Presidenta.- Ahora sí, tiene la palabra el concejal Jorge Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Gracias, señora presidenta. Aprovecho la oportunidad para saludar al secretario de Seguridad y a su equipo.

Nosotros nos sentimos un poco responsables, desde el bloque del Frente Renovador, por haber sido los que presentamos este proyecto para convocarlos, con lo cual más allá de cómo se va a desarrollar esta interpelación, reunión o visita, el objetivo nuestro, en realidad, era interesarnos sobre lo que estaba pasando, tener la posibilidad de acceder a datos para una capacidad de análisis más fina. Pero también, en todo caso, cuestionar situaciones que hay para cuestionar y, a la vez, proponer algunas cosas que vemos día a día y que están pasando en nuestra sociedad y que podrían ayudar para que ustedes puedan ajustar el sistema que quieren emplear.

Nosotros tenemos mucha expectativa porque los vecinos de Morón nos han pedido a todos los partidos políticos que le pongamos un ojo especial al tema de la inseguridad. Y por eso en este recinto hemos votado el presupuesto en seguridad porcentualmente más alto desde que Morón existe y ahí van nuestras expectativas como representantes del pueblo. En todo caso, lo que vamos a pedir, no hoy porque entendemos que es una gestión nueva, a lo largo del tiempo que les toque gestionar un resultado que tenga que ver con lo que hemos invertido. A esto se le suma también el hecho de que este Concejo por unanimidad les dio la posibilidad de tener la herramienta de la emergencia en seguridad, cuestión que facilita muchas de estas situaciones y que les da la posibilidad de acelerar tiempos burocráticos. Nosotros estamos seguros de haberles dado esa herramienta porque creemos que tienen que acortar todos los tiempos, en la medida de lo posible, en esta materia.

También creemos que nuestra evaluación tiene que tener un grado de particularidad en cuanto a saber de dónde arrancaron. Porque no es lo mismo arrancar desde cero, arrancar más o menos, o que hayan tenido ustedes todos los elementos. Entonces sí la evaluación va a tener en cuenta, por lo menos desde este bloque, esa situación.

Por consiguiente, nosotros nos vamos a ir refiriendo en primera instancia a datos puntuales de cómo han encontrado el sistema, cómo han encontrado al personal, los móviles y las cámaras, porque eso a nosotros nos sirve para plantear una proyección al plan que ustedes quieran utilizar a largo tiempo.

También, y para empezar, nos gustaría saber -después vamos a hacer las preguntas puntuales- que nos ilustre un poco, se lo pido al señor secretario, porque para nosotros es importante, donde la expectativa que pusimos en recursos, la expectativa nuestra, en una gestión que proteja a nuestros vecinos, más allá de lo estadístico y de lo operativo, nosotros entendemos que tiene por lo menos una matriz ideológica y, por lo menos, la seguridad debe tener una matriz conceptual. Trazando un paralelismo, para explicar qué es lo que quiero decir, un paralelismo exagerado, se puede saber y se sabe que en este país en algún momento la Escuela de las Américas le enseñaba a nuestros militares a plantear la seguridad interior. Les decía que el Ejército tenía que estar formado porque el enemigo estaba dentro del país. Y ese era un concepto. Repito, es un paralelismo exagerado, pero a nosotros nos interesa que quien está a cargo de esta responsabilidad nos pueda explicar un poco qué es lo que piensa conceptualmente en cuanto a la seguridad del vecino, en cuanto a cómo hacerse eco del tratamiento hacia el delito. Así que empezaríamos por ahí y después, obviamente, nos gustaría conocer algunos detalles sobre cómo encontró usted al área en general.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor Cinquerrui.

Sr. Cinquerrui.- Le agradezco, incluso, el tono que ha usado. Nosotros tenemos una mirada integral de las problemáticas de la seguridad o la inseguridad. No creemos que

con lo policial se resuelva la problemática, sino que lo policial es una herramienta más, una pata más, importantísima, por supuesto, y por eso hay que mejorar no sólo las herramientas y la tecnología, sino el recurso humano. Pero sobre todo se trabaja, a nuestro ver, de manera orgánica e integral. Por eso, la estructura de la Secretaría contempla la planificación, la táctica y la estrategia en una subsecretaría operativa; pero también en un área de prevención social del delito y relaciones con la comunidad. Esto es bastante atípico en los formatos de las secretarías o las subsecretarías de Seguridad. Digo esto, porque gran parte de las problemáticas de la inseguridad o de la violencia que vivimos en nuestros municipios en la provincia, en la Argentina y si uno quisiera lo podría extender a la cultura actual de la humanidad, tiene que ver con el aumento de la violencia en nosotros los seres humanos que estamos dentro del marco legal, que no cometemos ilícitos. Digo específicamente por qué. Porque la violencia de género y el homicidio interpersonal, que son dos de los elementos que más daños están generando a la inseguridad de todos los días, son cometidos en general dentro del ámbito intrafamiliar o de relaciones, y no por la comisión de un delito. Entonces, nuestra mirada nos exige que tenga que ser amplia, que un aspecto es la prevención y la reducción de los hechos de inseguridad, generados por el delito, y el otro aspecto tiene que ver con cómo intervenimos en diferentes ámbitos de nuestra vida cotidiana para disminuir este tipo de ocurrencia. Y tal vez lo hace más complejo. Seguramente lo hace más complejo.

En otras décadas la respuesta era solamente policial, y tal vez era necesario que así sea. Por eso también han ido modificándose las secretarías de Seguridad que hoy tienen los municipios. Originalmente era una dependencia de la Secretaría de Gobierno, después una dirección y el objetivo inicial era cuidar el patrimonio municipal. Se ha ido extendiendo de tal manera que hoy son secretarías. Pero además es necesario tener estos aumentos presupuestarios, como ustedes le dieron al municipio, porque la cantidad de intervenciones que se deben hacer hoy desde los gobiernos locales no son las mismas, ni tienen la misma complejidad que hace una década atrás.

Por eso, repito que nuestra mirada es una mirada amplia, la intervención es amplia y es interdisciplinaria. Nosotros tenemos en el equipo trabajadores sociales, sociólogos, psicólogos, politólogos, abogados y tenemos una mesa de gestión de trabajo cotidiana. Por un lado, la operativa con las fuerzas de seguridad; y, por otro lado, la de gestión que está permanentemente articulando para intervenir como objetivo de norte preventivamente. Pero la realidad es que en la mayoría de los casos se interviene a posteriori y tiene que ver también con cómo es la estructura del Estado nacional y provincial en materia de desarticulación de la inteligencia criminal y de las tareas investigativas.

Hoy las fuerzas de seguridad y los organismos en las últimas dos décadas no se han formado para hacer tareas de prevención y de investigación. Entonces, estamos siempre corriendo atrás del resultado.

Por supuesto que esto no se resuelve desde un municipio. Es un aspecto para nosotros muy limitado, pero que dentro de las posibilidades que la lógica municipal y las responsabilidades municipales nos permiten, lo tenemos como un norte para nuestra gestión.

Reitero que es una mirada compleja e integral, y las respuestas deben ser en ese mismo sentido.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal José María Ghi.

Sr. Ghi.- Señora presidenta: buenos días. Gracias, señor secretario, por estar presente.

En principio, poder pensar la presentación que han hecho desde la Secretaría implica también relacionarlo con lo último que usted decía, de pensar la seguridad en términos integrales. En ese sentido, me parece que cuando usted habla de violencia está claro y no es adjudicable al equipo de la Secretaría. Sí está claro que, y en esto nos vamos a poner de acuerdo, todas las estadísticas hasta el día de hoy indican que el crecimiento de la pobreza es un hecho. No lo hacemos nosotros. Está claro que la Universidad Católica lo ha expresado así, que hay un incremento notable en la pobreza en este país. Eso, de alguna manera, puede ser pensado que tiene algún efecto sobre los delitos; es decir que si se acorrala a las clases populares, no se les procura políticas públicas que generen empleo y lo que sí se procuran son políticas que exacerben las ganancias de pocos, evidentemente va a haber un impacto y un efecto en situaciones delictuales. Por lo tanto, me parece que allí hay una contradicción en la cual por lo menos uno podría pensar que habría que elaborar.

Por otro lado, y en el mismo sentido, una pregunta: ¿de qué manera ustedes piensan la concepción de integralidad si lo que han establecido es una Secretaria que fundamentalmente expresa una cantidad de políticas públicas hacia dentro de la Secretaría? Es decir, ha hecho notable el concepto de integralidad. No menciona otras secretarías. ¿Desde dónde ustedes trabajan? ¿Toman el delito? Sugieren, recomiendan y dan cuenta de la situación inespecífica de trabajadores sociales y psicólogos que también son necesarios. ¿En qué sentido son utilizados esos agentes? Porque si eso es solamente dentro de la Secretaría nos estamos quedando muy cortos, porque hay una cantidad de acciones inespecíficas que tienen que ver con lo laboral, con lo asistencial, con lo socio-sanitario, por un lado.

En ese sentido, si la actual gestión en el municipio ha desmantelado un área como es el servicio local de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, y esto está directamente vinculado con la ley 13.634 de responsabilidad penal juvenil, por ejemplo, ¿cómo se piensa la asistencia a esos varones y a esas mujeres menores de 18 años que han cometido algún tipo de delito y que de alguna manera ingresan en el poder judicial? ¿Lo hacen directamente desde la Secretaría? Es una pregunta, porque por ahí lo han pensado de esa manera y no está ni bien ni mal, sí uno puede hacer un juicio de valor. Es una pregunta para la cual me dirijo a la Secretaría. ¿Qué es lo que piensan en ese sentido?

Tienen como eje tres cuestiones: pobreza cero, lucha contra el narcotráfico y unir a los argentinos. Eso tiene que tener alguna relación, algún nexo, algún puente con todas las políticas que se gestionan, obviamente desde los municipios y lo que decanta de esas políticas públicas de los municipios en cada una de sus secretarías. Entiendo que el discurso va por un lado, usted lo acaba de decir. En los hechos parecería que hay una contradicción flagrante en ese sentido, porque los presupuestos también están de alguna manera establecidos de manera finita. Está muy bien que ustedes hayan decidido políticamente incrementar esos niveles del presupuesto en la Secretaría de Seguridad. De algún lugar salieron. ¿Es posible pensar que si ustedes desmantelan áreas socio-sanitarias, el presupuesto está yendo a parar a la Secretaría de Seguridad entre otras, por ejemplo? Si faltan recursos, si faltan insumos, si desmantelan áreas y si despidieron gente y no han consolidado equipos nuevos, ¿es posible pensar esa relación?

¿Hago todas las preguntas, presidenta, o las voy haciendo de a una? Como usted lo decida.

Sra. Presidenta.- Es preferible darle la palabra al secretario, que avancemos y después le volvemos a dar la palabra. También por si algún otro concejal quiere intervenir así les damos espacio a todos.

Sr. Ghi.- Puntualmente, ¿de qué manera ustedes están elaborando protocolos o intervenciones o abordajes en materia de responsabilidad penal juvenil?

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el secretario Cinquerrui.

Sr. Cinquerrui.- Le voy a pasar la palabra al subsecretario Alberto Novo, pero quiero hacer una sola acotación. En términos abstractos, si aumenta la pobreza, aumenta el delito, no es una relación causal. Eso es estigmatizar a un sector social, ya que no hay ninguna explicación científica sólida que vincule la pobreza con el delito; no se ha encontrado ni en la Argentina ni en el mundo.

Creo que coincidimos. Simplemente, fue o una interpretación mía de sus palabras o una mala explicación suya. Pero si aumenta la pobreza, no necesariamente aumenta el delito, porque no son equiparables pobreza y delito.

Sr. Novo.- Si no le molesta al concejal Ghi, comenzaré respondiéndole al caballero Laviuzza.

Sr. Sabbatella.- Concejal.

Sr. Novo.- Él planteaba una cuestión de concepción. Durante muchos años, todo lo vinculado con la seguridad estuvo atravesado por la Doctrina de la Seguridad Nacional; esto no se le escapa a nadie. Y las instituciones vinculadas con la seguridad aún siguen atravesadas por la Doctrina de la Seguridad Nacional.

Se ha construido un paradigma nuevo, el de la seguridad ciudadana, que bien se ha aplicado en este distrito y en otros distritos de la provincia de Buenos Aires. Por eso, esto que marca el concejal Ghi en cuanto a qué hacemos desde lo social me parece que es relevante. Hasta ahora vimos el rostro más frío de la seguridad. Pero hay un rostro humano que tiene que ver con la seguridad que es el contacto que nosotros a diario tenemos con la gente, y de hecho lo tenemos.

Por eso se define la creación de esta Subsecretaría de Prevención Social del Delito y Relaciones con la Comunidad. Nos costó construir esto porque no había nada. Así que tampoco podemos reclamarle a la gestión anterior que no hizo nada en este sentido, pese a que yo leí algunos documentos en los cuales se daba cuenta de la voluntad de construir en este sentido. Pero, en los hechos, no existía ningún área vinculada con esto. Fue voluntad del secretario la creación de esta área para tener un enfoque y una intervención integral en materia de seguridad.

Empezamos con una cuestión que tiene que ver con esto de poder escuchar al vecino, para lo cual primero definimos un dispositivo que tiene que ver con la atención telefónica al vecino en cuanto a sus reclamos. Fue una cosa que, en primera instancia, creíamos que no iba a tener demasiada repercusión. Pero, en la práctica, son muchos los vecinos que llaman, y desde la Subsecretaría nosotros les damos las respuestas del caso, derivamos a las áreas pertinentes, solucionamos los temas. En muchos casos tenemos la ventaja de que contamos con el servicio de atención a la víctima, que era un servicio que existía, pero que no estaba funcionando de la manera más aceitada, pienso yo, por la ubicación geográfica. Porque las oficinas del servicio de asistencia a la víctima estaba en la calle Mitre, mientras el resto de la Secretaría estaba en Yrigoyen; como que estaba aislado.

Nosotros nos mudamos a Mitre no hace tanto tiempo, cuando pudimos construir algo. Porque esta Subsecretaría se creó con un persona, y hasta que empezamos a conseguir recursos, escritorios, una computadora y un lugar físico, eso fue una batalla. Hoy, que estamos todos juntos, esta área de atención a la víctima funciona bien.

Mucha de la gente que llama lo hace por cuestiones que tienen que ver con hechos delictivos, y otras por cuestiones que uno puede ver que tienen una matriz emocional. Esos casos nosotros los derivamos al área de Asistencia a la Víctima. En la mayoría de los casos, si no en la totalidad, hemos encontrado una muy buena recepción por parte de la gente.

En cuanto al contacto directo con el vecino, por ahí aprovechamos un trabajo que sí fue interesante: el mapa de alarmas comunitarias. Morón tiene una gran cantidad de alarmas comunitarias y la oficina esa estaba funcionando bien, yo creo que por la calidad de los funcionarios que la tenían a cargo. Entonces, era política en su momento tener un registro de la persona que solicitaba la alarma y de los vecinos que adherían, lo cual nos permite tener contacto con una gran cantidad de vecinos, en particular, con aquellos que tienen alguna incidencia por lo menos respecto de los vecinos de la cuadra. Es decir, podemos llegar a 2.700 vecinos, y disponemos de más o menos tres horas diarias de llamados telefónicos por zona para, en primera instancia, preguntar cómo marcha el sistema de alarma comunitaria, qué piensan... Pero, en realidad, queremos llegar a conversar sobre el tema de la inseguridad, cómo lo ven, cuáles son sus problemas. En muchos casos se logran reuniones, que a veces se hacen en las casas de los vecinos o, a veces, en una esquina de Morón. Este contacto es muy importante, porque hay un montón de detalles que las estadísticas no los reflejan. Esto de que el vecino te diga "Mirá, acá hay una casa que está tomada, que está abandonada, donde tenemos un grupo de jóvenes que tiene determinada problemática, a ver cómo lo podemos abordar". Estas cosas no salen en las estadísticas, y son situaciones que si bien no es un concepto bien visto, generan una sensación de inseguridad en el vecindario, cuando por ahí conversando con estos chicos, con estas familias, las pueden ir resolviendo. Esto, más que un trabajo de ciencia dura, es un trabajo de relaciones humanas. Esto se ha hecho y nos está dando buen resultado.

También nos llamó la atención el hecho de que en ciertas zonas de Morón uno llama por teléfono y la gente dice "no, acá está todo bárbaro", y en otras hay quejas claras en cuanto a la inseguridad. Digamos que no es un mapa homogéneo, pero nos permite también indagar en cuál es la modalidad de los delitos que se producen ahí. En la mayoría de los casos, si bien no son delitos de mayor gravedad, son delitos menores contra la propiedad, igual crean una incertidumbre en la gente. Esto también nosotros lo trabajamos.

Estamos articulando con las escuelas de la zona para trabajar el tema de la violencia. El equipo de psicólogos abre las puertas por medio de las escuelas o de las UGC, donde se convoca a los vecinos para charlar sobre este tema de la violencia, de la relación con los adolescentes, que es un tema convocante. Y después de ahí vemos cómo se da este tema de la violencia en los barrios. Una de las cuestiones que se plantean más en la parte Sur de Morón es el de la violencia entre jóvenes, entre vecinos, el consumo de sustancias y los kioscos que abren hasta altas horas de la

noche y venden bebidas alcohólicas, y esto produce un malestar en la comunidad. Esto lo estamos detectando, corroborando y mapeando para poder después crear un dispositivo que intervenga en ese sentido. No un dispositivo que tenga que ver con la represión de los pibes que no tienen un proyecto de vida definido y terminan en la plaza pública hasta las dos o tres de la mañana en estado de ebriedad. Tenemos que trabajar en forma articulada con otras áreas.

Eso también es un proceso. Ahí hay cuestiones que cuestan menos y cuestiones que cuestan más. El tema de la articulación entre los distintos actores de la gestión municipal es fundamental. Y también el conocimiento de las áreas que aborda cada uno también es fundamental. Nosotros somos nuevos en la gestión, pero hemos llegado a relacionarlos y a articular con otros sectores a través de una articulación que hicimos con CPA y con el SAME para el trabajo con la Policía Local para que tengan oportunidad, cuando se encuentran en la calle con una persona con consumo problemático de drogas, de intervenir de una manera adecuada. A veces, los efectos de la droga producen actitudes violentas. Nosotros queremos que entiendan el fenómeno, intervengan de una manera que no los afecte a ellos ni a la persona que está en esa situación. Y, en ese sentido, en el marco de una normativa nacional estamos elaborando un protocolo con el SAME y la Policía Local para que esa intervención sea lo más positiva posible. Este es uno de los temas que estamos llevando adelante.

Por otro lado, hay una iniciativa que estaba en la gestión anterior y que tiene que ver con el botón de auxilio para adultos mayores y para personas con discapacidad. Nos pareció un dispositivo sencillo, interesante, y ahora lo estamos trabajando en forma articulada con la Dirección de Organización y Participación y de la Tercera Edad para difundirlo y promoverlo en los centros de jubilados y, a su vez, articulamos con la Dirección de Políticas para Personas con Discapacidad, a fin de que nos relacione con instituciones que trabajen en la materia y poder promocionar esto y, aparte, de alguna manera, conversar sobre cuál es su situación en materia de inseguridad, hacerles algunas recomendaciones, intercambiar puntos de vista. La experiencia que tuvimos con los jubilados fue muy rica. En realidad, lo que hacemos es ayudarlos a pensar sobre las cosas que hacen a su vida cotidiana. Y nosotros también aprendemos porque hay cuestiones que se nos escapan y a ellos les han pasado y les sirven al colectivo.

Hay muchas intervenciones en materia social. El tema de los corredores, que es un trabajo arduo, donde pudimos poner en marcha tres corredores seguros; por ahí, la mejor forma de llamarlos sería corredores protegidos. Porque la seguridad integral no la podemos garantizar. Son zonas donde ha disminuido notablemente el delito. Eran zonas donde los chicos eran atacados y se les robaban los celulares o, por ahí, se los maltrataba. En esas zonas ha mejorado mucho la situación: hay tres en marcha y dos en progreso. En el tema del registro de la oficina de reclamos, nosotros tenemos un detalle absolutamente de todo: del teléfono, de la dirección, de la modalidad del requerimiento, y después llamamos al vecino para ver si hubo alguna modificación. En muchos casos hemos tenido éxito. Este es un trabajo en progreso, pero que va bastante bien.

Con respecto a la cuestión puntual que planteaba el concejal Ghi, nosotros en esa materia no intervenimos porque pensamos que está abordado desde otro lugar. Pero vamos a indagar y si no está abordado desde otro lugar creo que con la incorporación de algún profesional más podemos hacernos cargo del tema.

Quiero decirles que en esta área se ha incorporado mucha gente que ya estaba en planta o que eran contratados por la gestión anterior. Más del 50 por ciento de esas personas quedó en esta Secretaría; creo que están a gusto y están trabajando bien. Nosotros incorporamos pocos profesionales. Así que seguramente nos hace falta incorporar un equipo más de trabajadores sociales y de psicólogos para poder hacernos cargo de estas cosas.

Les comenté el tema de la capacitación con la policía, que eran 300 agentes. Además, el psicotécnico de la policía local también lo hacemos nosotros; mejor dicho, el programa de asistencia a la víctima, lo que seguramente también se venía haciendo en la gestión anterior.

A la fecha yo manifiesto que tengo un cierto grado de satisfacción con esto. La relación con la gente, con la comunidad, es buena. No hay una relación violenta, de agresividad; son muy pocos e, incluso, algunos de los que se expresan en esos términos, en realidad, cuando podemos tener un debate mano a mano notamos que esa actitud tiene que ver más con otras cuestiones, de naturaleza humana o de las emociones. Y también lo podemos manejar porque tenemos profesionales que en ese

sentido nos dan una mano y que trabajan bien. Así que no sé si con esto he respondido a sus preguntas.

Sra. Presidenta.- Gracias, señor Novo.

Tiene la palabra la concejal Analía Zappulla.

Sr. Zappulla.- En realidad, el secretario me sacó una cuestión que yo pensaba señalar con respecto a la intervención del concejal Ghi.

No hay, en términos generales, ningún estudio que vincule de manera directa a la pobreza con el crecimiento del delito. Durante la gestión anterior había en la Nación un ministro que decía que no decía -valga la redundancia- los números de pobreza para no estigmatizar a los pobres. Y de verdad plantear que existe una relación directa entre la pobreza y la delincuencia es cuanto menos discutible y en términos más llanos decir que todo pobre es chorro o potencial chorro me parece altamente discutible. Es cierto, y vamos a coincidir, que hay un crecimiento de la pobreza en los últimos años; seguramente, no vamos a coincidir en las causas de ese proceso. Pero me parecía importante aclarar este tema porque, además, creo que es una cuestión fundamental.

Hay algunos concejales que les gusta mucho discutir en términos de la concepción ideológica en general, y me parece que para partir este tipo de planteos son complicados.

Por otro lado, con respecto a una cuestión que se decía recién de los jóvenes en conflicto con la ley penal, digo que durante los últimos presupuestos presentados por la gestión anterior había un indicador de metafísica que se trabajaba sobre el tema del conflicto y que se llamaba, lo tengo muy en la memoria, jóvenes en conflicto con la ley penal; la forma que existía para medirse ese indicador era a través de reuniones con jóvenes. En todos los casos, durante todos los últimos años, siempre era programado un número de reuniones o encuentros muy alto, y en las rendiciones de cuentas nos encontrábamos que el resultado, o lo efectivamente ejecutado, de esas reuniones era cero. Ese era el dato que venía de la gestión anterior con respecto al trabajo con los jóvenes en conflicto con la ley penal; era un indicador que se ponía en el presupuesto y que en la rendición de cuentas venía en cero. Digo esto para empezar de dónde se discutía, de dónde se trabajaba, esto me parece importante; al menos la gestión anterior, claramente decía que ellos no hacían absolutamente nada. Seguramente les parecía importante porque lo programaban con un número alto de reuniones, pero después no lo ejecutaban.

Y el trabajo con los jóvenes en conflicto con la ley penal es altamente importante. El trabajo sobre la violencia en los jóvenes es importante y eso debe ser erradicado con un proyecto integral. Digo, también no estigmatizar a un sector de la población como violenta por el solo hecho de ser joven. También se está trabajando y se ha trabajado en todo lo que tiene que ver -seguramente esto lo explicarán mejor los funcionarios del Ejecutivo- con todos aquellos conflictos que se generan en boliches o, incluso, se tendrá que empezar a trabajar sobre los conflictos violentos que se desarrollan en los centros culturales. Esto como una propuesta y sería bueno que empezaran a trabajar en función de las cuestiones que surgieron en los últimos días. Pero a mí me gustaría avanzar sobre otra cuestión que tiene que ver con que, y no se nombró un tanto al pasar, durante la gestión anterior hubo muchas discusiones acerca de cuántas cámaras había de seguridad, teniendo en claro que esta no es de ninguna manera la forma de resolver el tema de la seguridad en ningún municipio, pero sí hoy es una herramienta fundamental. A mí me gustaría que se subrayara con cuántas cámaras nos encontramos, cuántas estaban realmente operativas, con cuántas estamos trabajando hoy y cuál es el proyecto para el año en curso en este sentido. Durante la gestión anterior nunca sabíamos si eran 200, 350 o 40. Había con respecto a esto una especie de número zigzagueante en el que, claramente, nunca se tenía la certeza de cuántas cámaras había. Me gustaría que pudieran explayarse en ese sentido.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor Cinquerrui.

Sr. Cinquerrui.- La cantidad de cámaras que tiene instaladas el municipio en vía pública hoy son 185. Cuando nosotros asumimos eran 181. Se colocaron 4 nuevas. No es un dato para nada sustancial, pero no se pueden hoy colocar más cámaras, porque el problema no es el aparato en sí, sino el sistema de red y el sistema donde se basa la gestión de esa imagen. Por eso nosotros estamos haciendo una proyección muy grande para lo que va de este año, con tecnología de punta, de primerísimo nivel, pero basado sobre una red de fibra óptica que nos permita que esa gran tecnología funcione correctamente. Nuevos sistemas y nuevo *hardware* que permite guardar la imagen y gestionar la imagen. Además, se ha estudiado la manera -lo voy a decir en términos

coloquiales- de que uno pueda contar con una película y no que esas filmaciones sean fotográficas. Doy un ejemplo: frente a la ocurrencia de un hecho, un robo automotor, hoy tenemos una cámara que tal vez lo detecta en el momento, pero nosotros no podemos continuar la visión de esa circulación porque además de que están instaladas sin ningún criterio objetivo, funcionan una sí una no, una si una no. Entonces, tiene la película pixelada. Tiene la imagen acá, al rato tienen la imagen por acá y no le puede seguir el trayecto.

Entonces, el sistema que estamos diseñando va a permitir poder contar con una película que nos va a ayudar a poder orientar a quien está en la calle en cómo intervenir. Eso en conjunto también con el sistema de AVL que hoy nos permite tener en un monitor y con el mismo sistema en tiempo real, las 24 horas y los 365 días, dónde está cada uno de los móviles en ese momento. Entonces, desde la Central de Monitoreo podemos orientar con cámaras y con AVL, básicamente, la circulación hacia un lugar donde se está cometiendo un ilícito.

Son 185 cámaras y acá tenemos día por día la cantidad de cámaras en funcionamiento desde julio del 2015 hasta el día de ayer. Yo di el ejemplo del día 16 de diciembre, pero le podría dar el que a usted le parezca. No hay ningún inconveniente. Me está faltando lo actual. Eran 185 cámaras -le voy a dar otro dato, primero-, 72 en la UGC Nº 1, 23 en la UGC Nº 2, 13 en la UGC Nº 3, 31 en la UGC Nº 4, 3 en la UGC Nº 5, 10 en la UGC Nº 6 y 33 en la UGC Nº 7. El día 16 de diciembre habían 132 cámaras caídas de las 181 de la vía pública; 132 que no funcionaban de 181. Ayer de 185 estaban funcionando 111. Hoy, me dice el subsecretario que están funcionando también 111. A nosotros nos gustaría que este número, por supuesto, esté más tendiente a 185. Al día de hoy tenemos imposibilidad de llegar a ese número por cuestiones que son estructurales, por cómo está hecho el tendido, por cómo están las características del gabinete que está colocado o porque está cortado el cable. Y si tuviésemos las 185 cámaras funcionando, las computadoras colapsarían, porque están dimensionadas para la cantidad de cámaras que están instaladas en vía pública. Así que aun poniendo las 185 cámaras en funcionamiento, el sistema colapsaría y no estarían funcionando.

No sé si responde a la pregunta.

Sr. Laviuzza.- Pido una interrupción.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Gracias concejal Martínez, lo que pasa es que era justo referido a este tema y estábamos hablando de un número puntual de cámaras. Esto como para evaluar casualmente lo que decíamos antes, desde dónde uno empieza y desde dónde uno quiere terminar. Tengo un informe que posiblemente les puede servir, le voy a hacer una copia y se lo voy a entregar, que presentamos con la concejal Ibarra del día 6 de enero del 2014, donde casualmente pedimos la información con la cantidad de cámaras y dónde estaban instaladas. Acá lo tengo. El resultado de este informe es que nos dicen, el 24 de febrero, que tenemos 231 cámaras y está la ubicación de cada una. Se los voy a dar para que lo pueda corroborar, en todo caso. Pedí la interrupción, porque era un tema relacionado a esto.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Martínez.

Sr. Martínez.- Señora presidenta: quiero hacerle una pregunta al secretario y esa pregunta que la conteste él o que la derive a algún colaborador suyo, y tiene que ver con la coordinación o con la cooperación que se hace con los distritos vecinos. Sé que la experiencia es corta, pero ha acontecido hace pocos días un hecho casi circense y para mí muy preocupante, que es lo que aconteció en Ituzaingó. Independientemente de eso, en su breve experiencia, cómo se articula con los demás distritos vecinos, porque creo que es algo fundamental.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor Sersale.

Sr. Sersale.- Con respecto a lo que usted mencionaba, nosotros solemos hacer la distinción entre las cámaras instaladas en la vía pública y las que están instaladas en edificios municipales y demás, porque nos parece más relevante atender lo de la vía pública. Por eso, hay más cámaras, pero están instaladas en el Palacio, en el cementerio, en el hospital, en distintos lugares y eso hace la diferencia que usted mencionaba. Muchos de esos sistemas, salvo el del Palacio, no reportan a la Central de Monitoreo. Hay que hacer la aclaración.

Si me permite, en relación con su primera intervención, nosotros elaboramos un informe de diagnóstico del sistema de monitoreo, detallando cada uno de los componentes del sistema, lo que hemos ido encontrando, porque también nos

interesaba al principio, y creo que con este informe lo pudimos materializar, saber dónde estábamos parados con el sistema para poder hacer nuestras propias evaluaciones. Ese informe es este. Obviamente, después todo este material va a estar disponible para que ustedes lo consulten.

Acá se plantea un diagnóstico componente por componente del sistema, como recién mencionó el secretario, con el afán de plantear que el problema que nosotros tenemos con el sistema de monitoreo no es el problema de instalar una cámara: es un problema de infraestructuras que sostienen un sistema de monitoreo que, originalmente, fue concebido para otra cosa; no fue concebido para un sistema de monitoreo. No importa, después haremos las evaluaciones que eso signifique.

Por eso, la situación que nosotros encontramos hoy, como se mencionaba al principio, es que tenemos zonas del distrito que carecen de cobertura por sistema de cámaras. El sistema de cámaras no va a resolver los problemas de seguridad, por supuesto, pero es una herramienta más. Ahora, por qué El Palomar, Castelar Norte, Morón Sur, Castelar Sur, no tienen una buena cobertura de cámara se explica porque no fue diseñado el sistema para darle cobertura de sistema de monitoreo a todas las localidades, sino que fue montado sobre una infraestructura que estaba destinada a otra cosa. Y esa infraestructura tiene muchas limitaciones cuando se le agrega un sistema de monitoreo por el que fluye información que es permanente, 24 horas, 365 días del año, y que además se tiene que grabar.

Además, como dato, parte de los anexos de este informe incluyen un documento que fue elaborado en 2009 por la provincia de Buenos Aires. El municipio de Morón lo incorporó ese documento. Firmó un convenio el intendente de entonces con la Universidad Tecnológica Nacional de La Plata para adaptar. Ese documento planteaba unas especificaciones técnicas generales de los sistemas de monitoreo que debían tener los municipios de la provincia de Buenos Aires; incluso, con la finalidad, como recién se planteaba, de trabajar en conjunto. Después, el municipio lo incorporó, firmó un convenio para implementar parte de esa tecnología, de esos estándares en Morón. Esas especificaciones planteaban, entre muchas otras cosas, por ejemplo que el tiempo de guarda de las imágenes debía ser de 30 días más 15 por ciento. El sistema de monitoreo de Morón guarda apenas 5 días de almacenamiento de imágenes.

Por eso, encontramos una serie de cosas que son para analizar en cuanto al estado de situación en que nosotros nos encontramos. Entonces, me parece que es una buena herramienta como para construir ese piso que nos permita esa evaluación.

Las cámaras que adicionalmente fueron instaladas, recién el secretario hablaba de 181, 185, fueron instaladas en Villa Sarmiento. Por ejemplo, tuvimos la nota de color de que encontramos una situación que siempre la tengo presente: la cámara estaba en un poste, pero no estaba conectada. Entonces, lo único que nosotros hicimos fue hacer una pequeña gestión para que nos conecten esa cámara. Eso explica esa diferencia. Y como la particularidad de Villa Sarmiento es que la red que sostiene el funcionamiento de las cámaras tiene buena capacidad; son las cámaras, cuando nosotros analizamos los reportes de fallas y demás, que, en general, presentan muy pocas fallas porque esa red de fibra óptica pertenece a una empresa privada.

Sr. Laviuzza.- La red está conveniada.

Sr. Sersale.- Claro. Sobre esa red se mencionó en la presentación, al principio, que hay un convenio específico para la instalación de cámaras, y como contraprestación hay un listado de un montón no solo de colegios, sino también de plazas, centros barriales y demás, sobre los que se tenía que instalar el servicio de Internet y sobre los que nosotros notamos que en muchos de ellos no se ha instalado.

Hago una última aclaración para también poner en dimensión la falta, a mi juicio, de un criterio de planificación sobre un sistema de monitoreo: todo el sistema de monitoreo que tiene hoy Morón está soportado, en su mantenimiento, en su intervención física sobre los equipos, por la Dirección de Sistemas del municipio. O sea, la misma persona que me viene a conectar la computadora a mí instala una cámara en la vía pública. Entonces, a nosotros nos parece que el nivel de especialización técnica... Incluso hasta por una cuestión de seguridad. El que está instalando una cámara en un poste está al lado de un cable de alta tensión, no es lo mismo que enchufar una impresora.

Entonces, todo eso forma parte del diagnóstico del sistema de monitoreo, que es un diagnóstico objetivo. Después, podemos discutir la dirección hacia la que nosotros vamos, porque también está en este documento qué es lo que nosotros proyectamos hacer en el futuro inmediato con el sistema de monitoreo. Pero lo menciono porque

modificar toda esa realidad implica un trabajo que, incluso, hasta nos excede a nosotros porque requiere de intervenciones de otra áreas, también. De ahí que cuando ustedes vean la estructura organizativa de la Secretaría de Seguridad, van a notar que nosotros, con la idea de modificar esta situación de dependencia funcional que nos traba un poco -porque la Dirección de Sistema del municipio atiende a todo el municipio, o sea que está sobrepasada, digamos-, creamos un área que se llama "De apoyo tecnológico a la seguridad" en la que pensamos, a lo largo de este año, ir incorporando personas para empezar a hacer depender de nosotros mismos toda la intervención sobre el sistema de monitoreo y tener todas las herramientas de forma autónoma para intervenir rápidamente cuando falla una cámara, cuando se corta un cable, cuando hay que hacer mantenimiento. En fin, todas las cuestiones que tienen que ver con el adecuado funcionamiento del sistema de monitoreo.

Ese es un poco el cuadro de situación sobre el que nosotros estamos trabajando en materia de monitoreo. El informe va a estar disponible para que ustedes lo consulten y lo podamos ir trabajando en el futuro.

Sra. Presidenta.- Concejal Laviuzza, tiene la palabra.

Sr. Laviuzza.- Queda claro. De igual manera, nosotros te vamos a dar la información, porque, en todo caso, puede servir para reconstruir parte de la información que ustedes no tenían; en todo caso, sirve.

Después, sí vamos a abundar en lo que nosotros pensamos conceptualmente que tiene que ser un sistema de cámaras y, en todo caso, vamos a ver lo que piensan ustedes de cómo tendría que trabajar coordinado el sistema de cámaras. Todos sabemos que no nos gusta ver la película de cómo roban a la gente, y que si las cámaras, en definitiva, sirven para ver la película, mejor no verla, nos amargamos. Tiene que servir en función de un programa, con asistencia policial. Obviamente, vamos a abundar también en ver qué preparación tienen o qué preparación le están dando ustedes al personal.

Sra. Presidenta.- Secretario de Seguridad, tiene la palabra para darle la respuesta al concejal Martínez.

Sr. Cinquerrui.- La primera intervención en Seguridad cuando asumimos fue la toma del plan de viviendas del barrio Gardel, de uno de los planes. La segunda acción fue una reunión con todos los actores responsables de la seguridad que operan en nuestro distrito. Y la tercera fue la gestión con los secretarios de Seguridad de los municipios vecinos, un poco por la referencia que yo hacía al principio, por estos 200 ingresos y salidas que tiene el municipio, que a veces en los planos lo vemos como una isla, especialmente en los planos que el mismo municipio genera.

Esos planos tienen toda la red de manzanas del distrito, pero después los distritos linderos aparecen en blanco y pareciera ser que somos una isla y, en realidad, no funciona así. Y para el delito el límite territorial no es un elemento de disuasión.

Entonces, en la tercera reunión que tuvimos el objetivo fue empezar a generar los diálogos necesarios con los municipios vecinos para tejer estrategias tendientes a disminuir el delito en conjunto.

Hoy tenemos de manera permanente con los municipios de Tres de Febrero, Ituzaingó y Hurlingham operativos diarios en conjunto. Algunos de ellos de bajo de los cruces de la Autopista del Acceso Oeste, y otros, obviamente, en los límites territoriales: Santa Rosa, Perdriel, Díaz Vélez. Eso nos permite a nosotros y a ellos tomar la política preventiva en conjunto, pero además optimizar recursos porque con menos personal obtenemos la misma cobertura. Podemos obtener durante más tiempo la presencia en ese lugar del distrito.

Si bien es una cuestión operativa policial, hablo un poco como la gestión de la Secretaría de Seguridad en primera persona porque el valor que nosotros le imprimimos a esta intervención es generar el espacio para la coordinación.

En la primera reunión que nosotros tuvimos a los dos o tres días, que fue una reunión ya operativa, no tanto conceptual, con los efectores de seguridad: Policía Federal, Policía de la Provincia de Buenos Aires y Gendarmería, nos agradecieron que hayamos generado ese espacio porque muchos de ellos no se conocían entre sí. Fue una cosa que a nosotros nos sorprendió mucho. ¿Cómo operan en la seguridad del territorio si entre los propios jefes no se conocían’

Así que ese espacio que genera la Secretaría no es un espacio menor. Es la necesidad de poner a todos los efectores de la seguridad a trabajar en conjunto. En este sentido, lo mismo sucede con los municipios. Hace dos semanas atrás, por impulso del juez federal Rodríguez, se conformó un grupo de los siete distritos que

están incluidos en la jurisdicción de la justicia federal, al que se le dio en llamar el Grupo Padua, donde los siete intendentes, en reuniones mensuales, y los siete secretarios, en reuniones semanales, empezamos a diseñar políticas de intervención en conjunto; incluso, con algún municipio que no es lindero con el nuestro, pero que tienen, sobre todo, la problemática del corredor del oeste, donde los secuestros que se han dado muchas veces empiezan en la General Paz y terminan en Luján, o en cualquier lugar de ese trayecto. Y los pagos de los rescates también en esas salidas.

Entonces, tenemos un trabajo, de alguna manera, longitudinal y, después, el trabajo con los municipios linderos, que era la pregunta que usted recién me hacía.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal José María Ghi.

Sr. Ghi.- Gracias, presidenta.

Una observación: advierto, en relación al concepto de pobreza, que tanto el secretario como la concejal Zappulla -creo que fue ella-, el despliegue que han hecho acerca del concepto de pobreza. Se los agradezco mucho. Ahora, si ustedes van a defender que tienen un millón y pico más de pobres y atrás de eso van a decir “no estigmaticemos a la pobreza” estamos en un problema; eso, por un lado.

Cuando yo me refiero a la pobreza no me refiero al sujeto pobre, sino a la pobreza como concepto. Si vamos a retrotraer cada uno de los conceptos vertidos cuando yo no tengo ninguna animosidad en ese sentido, me parece que no vamos a llegar a ningún lado.

Por último, quiero hacerles una pregunta al señor secretario y a su equipo: ¿ustedes tienen posición tomada acerca de la ley de estupefacientes, la 13737?

Sra. Presidenta.- Gracias, señor concejal.

Tiene la palabra el secretario de Seguridad.

Sr. Cinquerrui.- Sí, la 23737.

Yo presidí la Comisión de Adicciones de la Cámara de la Provincia de Buenos Aires durante cuatro años, si mal no recuerdo. Y he tomado posición pública en muchas oportunidades.

Yo creo particularmente que hay un aspecto del consumo de sustancias que es necesariamente, es imprescindible trabajarlo desde el ámbito de la salud mental y la prevención. Y hay otro aspecto que es el de la prevención del delito y la represión cuando el delito está cometido.

Tengo una diferenciación clara de qué hay que judicializar y qué no hay que judicializar. No creo que la despenalización solucione ese problema, porque es un concepto interesante y que en abstracto vamos a coincidir, pero que en la práctica no funciona así. Por ejemplo, en el momento en que se detiene a una persona que tiene una dosis de alguna sustancia ilegal en su poder y es necesario determinar si esa dosis era para consumo personal, o era para comercialización, o tenencia simple, pero eso no lo define el policía que es el que está en territorio y opera en la detención, sino que lo debe definir un juez.

Y la 26052, de la que yo he sido muy pero muy crítico cuando el gobernador Solá la propuso e hicimos lo posible para que esa ley no se aplique porque a nuestro entender, en ese momento, lo que estaba generando era una desatención o convalidando una desatención de la justicia federal sobre la problemática, y ha tenido resultados con más y con menos. ¿No? Yo recuerdo un caso en Mar del Plata, donde a una persona le encontraron 500 gramos de cocaína, la justicia provincial fue la que actuó porque la ley no determina cantidades para indicar qué justicia tiene que operar en el proceso. Y esa persona fue dejada en libertad porque argumentaba que como tenía amplio poder adquisitivo era muy riesgoso ir a compra droga y compraba y acopiaba para todo el año. Y hubo otros casos de pequeñas tenencias para el consumo que han sido judicializados. Son las dos caras de esa moneda.

Nosotros creemos que hay que atacar al narcotráfico desde la cabeza hacia abajo, y es lo más difícil no solo en la Argentina sino en el mundo. Es mucho más difícil encontrar el lavado de activos que encontrar un consumidor, pero el sistema de eslabonamiento ascendente es una fantasía. Se supone que el consumidor va a denunciar al que le vendió; el que le vendió al que distribuye; y éste a Escobar Gaviria. Y esto no sucede en ninguna parte del mundo.

Por supuesto que hay que hacer muchos esfuerzos desde ahí. No es desde el municipio desde donde se trabaja para disminuir el lavado de activos. Así que sí me parece que nosotros debemos ayudar mucho a la sociedad para que ese consumo cotidiano no genere malestar en la comunidad y que nosotros, como Estado, estemos atentos a poder dar una mano a esa persona si quiere tener una asistencia temprana.

Sra. Presidenta.- Gracias, secretario.

Concejal Florencia De Luca: tiene la palabra.

Sra. De Luca.- Gracias, presidenta.

Me interesa hacer mención a una cuestión que creo que mencionó el concejal Laviuzza respecto de hace algunas semanas atrás, donde este Concejo Deliberante por unanimidad acompañamos la solicitud del Departamento Ejecutivo para declarar la emergencia en seguridad en el ámbito del municipio de Morón.

Es ahí que va mi primera pregunta al secretario de Seguridad del municipio, ¿cuáles fueron las motivaciones para dicha solicitud? Nosotros entendimos en su momento que un tema tan sensible en el que interviene la integridad y el bienestar de la comunidad no debería ser parte de especulaciones de ningún tipo. Entiendo que a la hora, también, de argumentar los posicionamientos, a la hora de elevar el informe que hemos tenido oportunidad de ver en el ámbito de la Comisión de Seguimiento de la Seguridad, lo primero que hace es de alguna manera poner en contexto y darle un lugar preponderante -según su mirada y entiendo la de sus funcionarios- al estado en el que encontró el área de Seguridad.

Entiendo que esos argumentos que están vertidos en este informe al que hago referencia faltan a la verdad. Entiendo con una firme convicción que desde el Estado municipal, cuando le tocó a esta fuerza política administrarlo, hemos dejado un piso muy alto en términos de políticas, en términos de patrimonio con respecto a algunas iniciativas y políticas públicas que se llevaban adelante para alcanzar mayores niveles de seguridad ciudadana y trabajar en pos de la prevención del delito. Creo que uno de los funcionarios, no recuerdo su nombre sino lo invocaría, ha dado cuenta de eso. Creo que hemos dejado armada un área que responde a las necesidades y a las características que presenta el territorio moronense.

Me parecía importante poder dar cuenta de esta situación, porque muchas veces en el marco del diálogo y el consenso que hemos escuchado tan repetidamente estos últimos tiempos, a veces en tonos muy aparentemente tranquilos, se utilizan términos absolutamente ofensivos que lo único que buscan es provocar la reacción del otro o de la otra. Me parecía importante dar cuenta de eso.

En ese sentido y en función del informe, voy a hacerle algunas preguntas que pueden estar un poco desprolijas, porque suelo ser desprolija en mis intervenciones, así que trataré de ser lo más clara posible. Lo primero es que me pueda decir el secretario o el funcionario que él designe el estado de ejecución del presupuesto de la Secretaría. También el protocolo que se utiliza una vez recibidas las denuncias en los dos teléfonos 0800 que ha invocado el secretario en su intervención. Preguntarle también cuál ha sido la metodología mediante la cual hemos dado a conocer estos teléfonos a la comunidad moronense.

Hemos recibido algunas inquietudes de los vecinos y vecinas de la ciudad, por supuesto, respecto al funcionamiento de los foros de seguridad y la participación en lo que tiene que ver con la implementación de políticas desde la Secretaría. Así que nos gustaría conocer cuál es el funcionamiento de lo que en su momento cuando nos tocaba administrar el Estado lo llamábamos las mesas de gestión, donde participaban funcionarios del área, los foros vecinales y las autoridades de las fuerzas de seguridad.

También y haciendo referencia al informe que presentó ante la Comisión de Seguimiento de la Emergencia, una pequeña referencia respecto a los botones antipánico que están destinados a mujeres en situación de violencia de género. ¿Cuál es la metodología que se sigue para el otorgamiento de los mismos y desde qué área se está haciendo en este momento? Entiendo que la de Seguridad interviene en lo que tiene que ver con el seguimiento, pero me parece importante conocer la información.

Respecto también a lo que usted mencionó -el secretario de Seguridad- sobre los operativos y por los cuales se han secuestrado una cantidad de, si recuerdo bien, más de mil motos, queríamos saber cuál era la situación de esos vehículos. ¿Dónde están y cuál es la situación de los mismos?

También hace mención a una instancia que se venía llevando adelante hace varios años que tiene que ver con el financiamiento de combustible para los patrulleros de la policía. Usted invoca que han generado algún método más transparente del existente entiendo, respecto al control del mismo. Por lo tanto, quisiera que nos dé cuenta de esa situación también.

Por último, preguntas relacionadas respecto a -entiendo que se dan mediante los llamados telefónicos o por escrito o demás contactos- las denuncias que realicen los

vecinos y vecinas sobre la existencia de prostíbulos en el municipio de Morón. Quería saber cuántas denuncias ha realizado el municipio a la justicia, en ese sentido.
Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor Cinquerrui.
Sr. Cinquerrui.- Voy a tratar de ir contestando todo. Si me olvido alguna te pido que me hagas la referencia. El nivel de ejecución del presupuesto es aún bajo. Seguramente es el más bajo de la gestión, y eso tiene que ver con varias cuestiones. Por un lado que el presupuesto tiene un crecimiento muy importante y cuando uno ejecuta un presupuesto -y seguramente usted lo sabe mejor que yo- hay un componente alto de lo que ya se viene ejecutando, de lo que viene de las políticas que están en funcionamiento y que uno les da sostenimiento en el tiempo. Hay muchas de esas políticas que se están desarrollando y que se van a desarrollar en el transcurso del año que hace que venga mucho más retrasada esa ejecución.

Por otro lado, gran parte de esa ejecución está volcada a bienes de capital, como por ejemplo la instalación de las comisarías, de los destacamentos en las plazas, la construcción de la Central de Monitoreo, la licitación de cámaras y sistemas, la compra de vehículos que se van a ver materializados en el transcurso del segundo semestre y que va a ampliar velozmente, el volumen de esos montos, la ejecución presupuestaria.

Recordame que era lo del protocolo.
Sra. De Luca.- Respecto de los llamados que se recibían.
Sr. Cinquerrui.- Los dos 0800 a los que hice referencia, los protocolos se terminaron hace 15 días aproximadamente. No se han difundido, públicamente, los 0800. Funcionan los dos números, pero no hemos hecho campaña publicitaria de esos números porque se tomaron estos 10 días para hacer prueba de ensayo y error; porque cuando uno hace un protocolo especialmente de esta manera necesita ponerlo a prueba. Por eso, no se dio a difusión, si bien los dos números están vigentes. Hay varias denuncias que son más bien administrativas, y cinco que tienen más contundencia y que fueron presentadas en la sede judicial.

Me anoté metodología. ¿Me lo recordás?
Sra. De Luca.- No anotaste y yo soy desprolija. La mesa de gestión.
Sr. Cinquerrui.- Nosotros no tenemos ese formato de mesa de gestión, pero hay espacios de gestión. Nosotros no sólo los promocionamos, sino que la Secretaría de Prevención Social del Delito y Relaciones con la Comunidad tiene como objetivo y tiene una dirección -dependiente de esa Subsecretaría- promocionar la participación ciudadana y promocionar los espacios de gestión política. Con lo cual, no funciona el formato de mesa de gestión con título "mesa de gestión", pero funcionan muchos de los que yo ya he dicho durante la intervención. La gestión se nutre de la articulación con los efectores de seguridad y se nutre del vínculo con la comunidad. Son nuestros dos insumos sustanciales para poder gestionar.

En cuanto a los botones antipánico, había 9 que estaban funcionamiento de la gestión anterior y nosotros lo elevamos a 22. Están vinculados a solicitudes de la justicia por perimetrales vigentes. Además de tener una intervención similar a la que se hacía anteriormente, nosotros le hemos agregado la presencia del móvil de género, con una policía especializada en violencia de género para poder trabajar preventivamente y estar a la respuesta de manera mucho más dinámica; más allá de que todo el resto del sistema sigue estando en alerta frente a un hecho. Frente a un hecho, la intervención la hace la Policía más cercana. Pero, además, se fortalece con la Policía específica. Hemos tenido tres intervenciones muy concretas. En una de ellas intervine yo personalmente -se detuvo al agresor y hace ya un tiempo largo que está cumpliendo una detención por violar en varias oportunidades la perimetral-, y tiene que ver con la intervención directa del móvil de Violencia de Género. Y también han ocurrido otros dos casos similares. Esto me parece que le da un aporte al sistema que ya venía funcionando y que se trabajaba entre dos áreas del municipio.

Combustible: hay una parte del combustible que la paga la provincia y una parte del combustible que la paga el municipio. En el caso de la Policía Local, de aproximadamente el 10 por ciento se hace cargo la provincia y del resto, el municipio. Y en el caso del CP, alrededor del 38, del 40 por ciento, y el resto el municipio.

Nosotros lo que optimizamos fue el control en la carga. Había varios lugares por donde se perdía cantidad de litros de combustible. Por ejemplo, en la playa, cuando el playero cargaba, había un sistema de registros que tendía a hacer circular el número; por ejemplo, se cargaban 32,1 litros, se anotaba 33, si se cargaba 46,8, se anotaba 48. Esto era un desangrado menor del sistema. Había vehículos personales que estaban yendo a la carga y eso también se cortó.

Lo que se hizo también fue poner más control en cómo se consumía ese combustible una vez que estaba cargado. El sistema de AVL nos permitió poder auditar...

Sr. Sabbatella.- El sistema estaba.

Sr. Cinquerrui.- No, no estaba. El sistema lo pusimos nosotros.

Sr. Sabbatella.- ¡No, por favor! Infórmese.

Sr. Cinquerrui.- No, no me tengo que informar porque lo pusimos nosotros.

Sr. Sabbatella.- No, es mentira; está mintiendo.

Sr. Cinquerrui.- El sistema de AVL estaba vigente en los móviles del CP, pero no tenía espejo en la central de monitoreo; lo veía solamente la Policía.

Sr. Sabbatella.- Lo vimos todos.

Sr. Cinquerrui.- Eso se dejó de pagar en agosto. Cuando nosotros llegamos, tenían solamente los móviles municipales...

- Varios concejales hablan a la vez.

Sr. Cinquerrui.- Bueno, no vamos a andar discutiendo si es así o no es así, pero lo podemos confirmar con documentación probatoria. Los móviles municipales tenían un sistema de Stopcar -y no todos, algunos-, y nosotros, por gestiones que hicimos con la provincia de Buenos Aires, logramos que a título gratuito para el municipio se pusieran en esos móviles también el AVL. Por lo cual, todo el sistema hoy tiene AVL y nos permite auditar el consumo de nafta, la cantidad de kilómetros que recorre cada vehículo con la cantidad de litros que se le cargó, cosa que antes no podíamos hacer e interpreto que tampoco se hacía. Hoy nos permite tener más cantidad de kilómetros recorridos con la misma cantidad de litros adquiridos.

Las motos: 1.037 motos son las que se secuestraron en los operativos de control de tránsito. Esas motos están hoy en el playón municipal, que está colapsado y en el que hemos tenido también muchos inconvenientes para hacer, por ejemplo, alcoholemia, porque no hay lugar físico donde guardar los autos que se secuestran. Se han sacado los autos de Gardel y también de las puertas de dos comisarías, y ahora estamos en un programa con Nación en el que está Tránsito para poder retirar todos esos vehículos de ahí. Había y hay vehículos que eran de la Comisaría 4° que están en el playón municipal; esta semana los vamos a retirar, lo que nos permitirá hacer alcoholemia. Se hicieron algunos operativos de alcoholemia, pero no los que nosotros hubiésemos querido

En cuanto a esas motos, hay de todo un poco. Hay motos que están por cuestiones de violación a la Ley de Tránsito porque les falta algún papel, y hay motos con pedido de captura --que en el momento de la sustracción se ha hecho la denuncia correspondiente- que están a disposición de la Justicia. La gran mayoría de esas motos, como ustedes saben, no se suelen ir a reclamar, algunas por esta irregularidad legal, y otras porque son de muy bajo valor y las multas son elevadas.

Sra. Presidenta.- Concejal Florencia De Luca, tiene la palabra.

Sra. De Luca.- Para terminar, si tiene el número, más allá de lo bajo del ejecutado del presupuesto, en términos de recursos que se han ejecutado hasta la fecha.

Resta la contestación de la pregunta respecto de si el municipio ha realizado alguna denuncia sobre la existencia de prostíbulos en el distrito.

Y no me quedó clara la cuestión de la promoción de los espacios para la participación de los foros de seguridad. ¿Existe hoy un espacio permanente donde, en determinado día y horario, los foros de seguridad participen de un espacio del ámbito de la Secretaría?

Por último, una aclaración que me gustaría que nos pueda hacer el secretario de Seguridad respecto, no sé cómo lo llama la gestión actual, del boletín que hace llegar a todas las casas de los vecinos y vecinas de Morón, que tiene un formato distinto del que venía teniendo anteriormente. Pero, en un pasaje, habla de: hoy nos enorgullece decir que en tan poco tiempo ya contamos con más de 700 efectivos para cuidar a nuestros vecinos.

¿A qué hacen referencia lo del "poco tiempo" y "700 efectivos", el origen de los mismos?

Sra. Presidenta.- Secretario, tiene la palabra.

Sr. Cinquerrui.- No lo escribo, pero interpreto que debe ser la suma de la Policía Local más la Policía del CPC más la Policía de comisaría. Hemos integrado, o retenido de alguna manera, a los 42 efectivos que estaban en la Policía Buenos Aires 2, que fue desarticulada, y que tenían funciones de custodia, básicamente. Esos efectivos hoy están operando en la fuerza del municipio de Morón. Más los efectivos de los que yo

hoy hice la síntesis hace un rato, de las nuevas integraciones de cadetes que se han convertido en policías locales. Supongo que a eso hace referencia lo que usted dice.

Con respecto al área de Participación, Alberto lo va a explicar con más detalle. Nosotros hemos iniciado un proceso, junto a los foros, para en algunos casos ayudarlos a normalizar el foro. Hace una semana atrás, hemos tenido una reunión en el Salón Mariano Moreno con los foros. Más allá de eso, las reuniones de Participación Comunitaria son cotidianas y en todos los puntos del distrito. Se hacen en las UGC, se hacen en escuelas, se hacen en sociedades de fomento. En muchas participan los foros, y en otras hay un espacio más ejecutivo, que es una reunión de foristas con el municipio, exclusivamente. Nosotros necesitamos que esos foros sean fortalecidos, que tengan algunos instrumentos mínimos que el municipio les pueda proveer para desarrollar sus tareas, porque son vecinos que conocen las temáticas, que hace muchos años están en esas problemáticas, que conocen lo que pasa en el territorio y que lo hacen ad honorem. Así que tonto sería de nuestra parte no sumarnos a ellos y no sumar a ellos a la gestión. Además, porque la Ley de Seguridad los coloca en el lugar de ser un actor de la seguridad en el municipio. Así que nosotros tenemos que respetar la ley más allá de nuestra voluntad, que también está.

Sr. Novo.- Creo que casi está todo dicho. Igual, quería hacer una observación con respecto a la dinámica de relación con los foros.

Nosotros tenemos un espacio de relación con los órganos ejecutivos de los foros, que son el presidente, el vicepresidente, el secretario. Entonces, habitualmente ellos llaman y consultan. Ahora nos encontramos con un problema que es que en el caso de muchos han vencidos sus mandatos. Lo que hicimos fue recabar toda la normativa que existe en la provincia. En este caso, el área de Legales, que está a cargo de la doctora Olivera, que nos mandó toda la normativa y lo que vimos fue que no coincidía un poco con la modalidad que se venía llevando hasta el día de la fecha, en cuanto a las convocatorias y demás. A raíz de esto preguntamos si la modalidad que se llevaba hasta la fecha era esa y la respuesta del Ministerio fue “usted se tiene que adaptar a la norma”, “tiene que hacer exactamente lo que dice la norma”. Bueno, en ese sentido empezamos a trabajar con la Dirección de Organización y Participación para redactar un proyecto de ordenanza que crea el registro para las instituciones que pueden participar en los foros municipales. Había algunas contradicciones: por ejemplo, la participación de las escuelas privadas que la normativa provincial no lo permite y en la práctica se daba. Así que estuvimos viendo estas cosas y, seguramente, en poco tiempo lo que salga del visto bueno de Legales va a pasar a tratamiento en este Cuerpo. De ahí en más vamos a empezar en forma más prolija la convocatoria para las elecciones de las nuevas autoridades de los foros. En algunos lugares los foros funcionan muy bien, pero con reglamentos que son contrarios a la normativa. Igualmente lo hemos conversado y ellos lo entienden perfectamente. En otros lugares se han dividido las aguas por cuestiones de “supuestos” manejos en los procesos electorales.

Bueno, la idea de esta normativa es tratar de que la cosa esté muy clarita para todos y seguramente ustedes que tienen experiencia en el tema, cuando llegue el proyecto de ordenanza al recinto se podrán hacer las modificaciones que se deseen. Esto tiene que ser lo más rápido posible porque ya tenemos varios foros con mandatos vencidos; hemos pedido la autorización al Ministerio que, en última instancia, es la autoridad de aplicación para que le dé una prórroga por sesenta días. Pero, básicamente, es la dinámica de funcionamiento la que marcó Sebastián: el contacto lo tenemos no solo con los foros sino con otros grupos de vecinos que están interesados en la cuestión de seguridad y que no participan en los foros pero que igualmente aportan mucho al conocimiento nuestro. Por ejemplo, Luis Buján es una persona que trabaja en el tema desde hace años: él no participa de los foros pero nos suministra información y tiene mucha voluntad de trabajo; como él hay varios más que también lo hacen.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Marcelo González.

Sr. González.- Gracias, presidenta. Gracias por llamarme González también. (Risas.)

Quiero agradecer la presencia del secretario de Seguridad y de todo el equipo que concurrieron a este recinto para brindar este informe. Como ya dijeron varios concejales, en el mes de enero se le otorgó la emergencia económica, una actitud responsable de todo el Cuerpo porque salió por unanimidad para que la Secretaría y el Departamento Ejecutivo tuvieran la oportunidad de ejercer con total libertad la responsabilidad que tienen en el área de seguridad.

Una cuestión que tiene que ver con parte del informe que usted brindó a través de las filminas y creo que también señaló el señor subsecretario: la capacidad de retención de información de los servidores. Usted decía que es inferior a cinco días. También figura en el informe que le brindaron a la Comisión de Seguimiento que ese lapso era incompatible con el estándar que debía tener, la capacidad suficiente, como para alojar como mínimo el flujo proveniente de la totalidad de las cámaras por treinta días más un 15 por ciento para necesidades especiales -creo que así fue lo que se dijo y tal cual está en el informe.

También consta en el informe, y creo que acá lo han anunciado, que habían ejecutado la compra de un nuevo servidor que permitirá ampliar la capacidad de almacenamiento de imágenes de cinco a veinticinco días, aproximadamente. La pregunta que me hago en este caso es por qué se ejecutó la compra de este material que almacena hasta 25 días, aproximadamente, 20, 22 o 25 -que parece que es lo máximo- cuando, en realidad, el estándar dice que como mínimo tiene que guardar las imágenes de la totalidad de las cámaras, más un 15 por ciento. No sé si ustedes me pueden explicar el motivo de esa compra.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor secretario Cinquerrui.

Sr. Cinquerrui.- Es muy atinada la pregunta. Lo que hicimos fue lo siguiente: tenemos una programación de un nuevo sistema de monitoreo que tiene que ver con la construcción de la nueva central, con la nueva tecnología instalada en esa central y con el desarrollo del sistema de video vigilancia en el municipio.

Desde que asumimos a la actualidad, lo que hicimos fue hacer una apuesta en valor de lo que estaba en existencia. La descripción que usted hace es exactamente así, bien precisa: nosotros adquirimos un servidor por un valor de 180 mil pesos -178 mil pesos- que nos permite llevar de cinco días a 25 o 30 días el sistema existente. Si quisiéramos cumplir con el estándar tendríamos que pasar a una escala mucho mayor, con un costo mucho más elevado y lo que evaluamos fue que era muy importante para nosotros pasar de esos cinco días a los veinticinco porque nos da capacidad de respuesta frente a una solicitud judicial y que, además, esa tecnología es asimilable a la nueva central de monitoreo; no es una tecnología que va a quedar en desuso. Ya ir a lo óptimo, que sería ese 30 más el 15 por ciento, significaría un costo muy elevado para un sistema que en los próximos meses va a estar funcionando de manera mucho más solvente y de manera mucho más pensada. Así que, simplemente, es esa la definición, pero para tener en cuenta nosotros dimos de baja, y es una pequeña referencia, a una empresa que se llamaba Wintel -tengo entendido que se habló de esto en el recinto- y que tenía un costo mensual para obtener esos 25 o 30 días, y se habían pagado cinco cuotas y no había ninguna información guardada en esos servidores, el equivalente mensual al equipo que nosotros compramos y que ya queda en el patrimonio municipal.

O sea que toda esta inversión que hicimos equivale a un mes de lo que se le pagaba a esa empresa. Así que todavía el municipio está ganando seis meses de esa contratación que dimos por caída y, además, pasamos a tener un patrimonio propio.

Sra. Presidenta.- Sigue con las preguntas el concejal González.

Sr. González.- Igualmente, cuando dije que votamos responsablemente la emergencia era para que la Secretaría pudiera gastar en lo que considerar necesario; en este caso, un servidor con mayor capacidad; así que nadie iba a discutir ese tema.

Lo bueno es que si este sistema se puede ampliar para darle el uso que realmente se necesita y cumplir con los estándares, mucho mejor.

Una cuestión que también se habló y se mencionó es sobre la compra de 16 motos para la Policía Local. No sé si esto tiene que ver también con lo que decía en el informe que hablaba de la compra de 20 motos para la Policía Local. La pregunta es si se optó por comprar menos motos con ese presupuesto, y si la Secretaria cuenta con motos o ciclomotores o alguna unidad para la vigilancia.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor Cinquerrui.

Sr. Cinquerrui.- No, no cuenta con ninguna. Estamos además gestionando con la provincia de Buenos Aires la cesión de motos de mayor cilindrada, de 900 centímetros cúbicos, para la policía de seguridad. Ayer estuvimos con el ministro Ritondo en la Base Aérea de El Palomar, donde se va a instalar la regional del GPM, que va a tener base operativa para los distritos vecinos, y a nosotros nos va a servir para tener una mayor circulación en nuestro territorio, incluso en la salida de esos vehículos hacia donde van a cumplir servicio. Además, nos va a permitir también descentralizar -aprovecho para comentarle algo reciente- el Comando de Patrulla que está en Máximo Paz y que hoy tiene una gran cantidad de tiempos muertos hasta que toma funciones, sobre todo en El

Palomar y Villa Sarmiento. La idea es hacer no solo la sede regional del Grupo de Patrulla Motorizada, sino la descentralización del Comando de Patrulla de Morón.

Compramos 16 motos, originalmente estaba pensado en 20, porque evaluamos que cumplíamos el objetivo propuesto para este año y que teníamos la cantidad de motoristas más acorde a las 16 que a las 20. Porque cada vez que uno toma una política en este sentido tiene que desafectar, por ejemplo en este caso, a los motoristas que están cumpliendo otras funciones. Hicimos una evaluación en ese sentido. Además, porque pensamos que hoy ahorrar la compra de 4 motos nos servía para invertir en otras cosas como, por ejemplo, el servidor que no estaba previsto y se compró. La contratación ronda los 600 mil pesos. Son motos Zanella 200 centímetros cúbicos enduro, equipadas.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal González.

Sr. González.- Le preguntaba si contaba ya con algún tipo de motovehículo la Secretaría, porque en el presupuesto ustedes habían presupuestado -valga la redundancia- 500 mil pesos para repuestos de ciclomotor y motos. Por ahí tenían algunas motos en desuso o que no estaban funcionando y querían repararlas. Ahora me dice que no hay, y la verdad es que no veo el sentido de estos 500 mil pesos que habían presupuestado. No sé si usted sabe sobre este tema. Obviamente, el presupuesto de la Secretaría.

En relación a lo que había mencionado de la construcción de 8 destacamentos policiales en distintas plazas, quisiera que el secretario nos pudiera especificar qué misión van a cumplir esos destacamentos y el personal designado a esos destacamentos.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor Cinquerrui.

Sr. Cinquerrui.- Tiene varios objetivos. Primero, la licitación no sólo integra los destacamentos, sino el mejoramiento del espacio público y el embellecimiento, de alguna manera, de la plaza. Si bien no es una obra en profundidad, sí va a ayudar a mejorar la calidad de esa plaza en la medida en que se pone en valor. Están colocadas en las plazas que nosotros evaluamos que tenían mayor vulnerabilidad, porque se dan situaciones sobre todo de molestia en la comunidad por grupos que se juntan en esas plazas, que toman alcohol, que hacen disturbios. Eso tiene también como objetivo disuadirlo. Tiene como objetivo también la toma de funciones de la Policía Local. Va a estar la Policía Local a cargo de esos espacios. Eso también nos va a permitir reducir los tiempos de toma de servicio y los relevos. Por ejemplo, hoy cuando nosotros volvimos con la Policía Local a Castelar Sur, que se había ido después de un incidente grave que tuvo con un grupo de vecinos, nos costó mucho que vuelva. Cosa que para mí fue un error conceptual, porque la policía no se tiene que ir, sino que tiene que permanecer y en todo caso ver la manera en cómo hace esa permanencia. Nos costó mucho trabajo en el territorio que vuelva, y de a poco va volviendo. Por ejemplo, esa Policía Local desde Goria a Castelar Sur tiene 45 minutos de viaje. Son 45 minutos perdidos, y en el relevo de las 2 de la tarde son otros 45 minutos para volver y 45 minutos para ir. Además no contamos con móviles para el traslado. Había dos móviles que eran de la Policía Buenos Aires 2 que estaban prestados al municipio y ninguno de los dos funcionaba. Reparamos el que tenía un costo accesible y que era reparable, el otro evaluamos que no tenía ningún sentido hacer esa inversión. Entonces, eso hace que también el traslado sea muy dificultoso; con lo cual, vamos a necesitar en los próximos tiempos menos vehículos para trasladarlos.

Ustedes habrán visto, y yo me acuerdo muy claro, en diciembre muchos móviles policiales -especialmente los Etios que tienen la división de vidrio entre la parte delantera y trasera del auto- con 6 policías adentro, porque iban a hacer toma de servicio, y con las puertas abiertas porque estando con el chaleco y con 38 grados de temperatura encerrados era irrespirable. Entonces, circulaban con las puertas abiertas.

Uno critica mucho, muchas veces, el comportamiento y nosotros hemos pedido que se sancionen muchos malos comportamientos que han tenido algunos efectivos, pero también es cierto que si el traslado se hace de esta manera mucho no se le puede exigir.

Vuelvo a las unidades. Son prácticamente vidriadas en su totalidad hasta los 2,10 metros, con un sistema de resistencia balística 3, que es un sistema alto. En general lo hacen con resistencia balística 1, pero la 1 detiene hasta 9 milímetros de baja velocidad. Hemos visto las armas que se han encontrado en los diferentes allanamientos que tenemos experiencia en Morón, y son armas de todo tipo. No

previene, por ejemplo, una bala de FAL; pero sí previene de ahí para abajo prácticamente toda la gama, que es la mayoría de las que se usan.

En ese sentido, son vidriadas para que sean transparentes a la comunidad, pero vidriadas y blindadas para que proteja al efectivo y que no suceda como pasó hace unos años atrás en Hurlingham que le dispararon de la calle y mataron al efectivo, porque en general cuando el efectivo está ahí adentro tampoco usa el chaleco.

Eso nos va a permitir también hacer el descanso y trabajar sobre el descanso del personal. Porque entre 8 y 12 horas tiene derecho a ir al baño, tiene derecho a descansar en algún momento y tiene derecho a comer. Muchas veces les exigimos cosas que son humanamente imposibles. Nosotros miramos también al ser humano. Más allá de que tenga un uniforme, tiene el derecho a todo esto y hoy esas situaciones se dan en sociedades de fomento, en cámaras de comercio, en vecinos que les prestan gentilmente la casa y a veces en comercios que o se malinterpreta la situación o se transforma en una situación irregular. Hemos encontrado en muchas oportunidades policías que deberían estar cuidando esas dos o tres cuadras que tienen en su responsabilidad y están dentro de un comercio, simplemente porque hicieron amiguismo, y no cumple la función para la cual se los encomendó.

Así que estas unidades tienen todos estos objetivos incluidos dentro de ellas, y están distribuidas homogéneamente en todo el territorio. Particularmente, nos hemos encargado de que no haya lugares abandonados de esta política y lugares excesivamente privilegiados.

Sra. Presidenta.- Concejal, tiene la palabra.

Sr. González.- Igualmente, para embellecer la plaza no hace falta hacer un destacamento. El municipio puede intervenir y embellecer el lugar.

Algunas plazas, como, en el caso que más conozco -Morón Sur-, la plaza Granaderos de San Martín, más conocida como la Plaza Manzanar, está a siete cuadras de la Comisaría 4° y a cuatro cuadras de la UGC. Lo digo porque la verdad es que son 20 millones de pesos que se van a invertir y creo que no son del presupuesto, sino que vienen del endeudamiento que tiene la provincia y que coparticipa con el municipio. Por lo menos, eso dijo el intendente al momento de la sesión inaugural de las sesiones.

Está bien, es una decisión política que toman. Por ahí no compartimos un poco el gasto en este sentido. Están las UGC, hay un montón de lugares que se pueden..., sin hacer una intervención dentro de un espacio público como es una plaza.

Por ahora no voy a hacer más preguntas; voy a dejar que el resto de los concejales también pueda preguntar. Pero seguramente vamos a hacer alguna otra intervención.

Sra. Presidenta.- Secretario, tiene la palabra.

Sr. Cinquerrui.- Esto nos permite aclarar algunos puntos que por ahí uno los deja pasar y me explico mal. Los destacamentos estos son semimóviles, de modo tal que si en algún momento se evalúa... Además, el delito, por definición, es dinámico, se corre. Entonces, lo más probable es que cuando esas unidades estén en esas plazas, el delito tienda a cero en esos lugares; pero puede aumentar en otro. Así que son semimóviles, y en virtud de eso esta gestión o las próximas venideras podrán modificarlos, moverlos del lugar.

La estética es amigable con el ambiente, y el espacio físico que usan es bajo. Eso también se tuvo en cuenta, no sobredimensionar el lugar. Y cuando yo hacía referencia al embellecimiento, lo dije porque está previsto en esa licitación, ya que uno hace una intervención de este tipo, exigirle al contratista que ese entorno también lo mejore. A eso me refería. Y, por supuesto, en cuanto a la cuestión de fondo del sostenimiento de las plazas, el municipio no solo tiene posibilidad, sino también la obligación de hacerlo desde la propia gestión.

Sra. Presidenta.- Muchas gracias, señor secretario.

Tenía una pregunta pendiente el concejal Legramanti. Tiene la palabra.

Sr. Legramanti.- Le quería hacer una consulta al señor secretario que tiene que ver con una de las modalidades del delito que se producen, generalmente, en las áreas céntricas, que tiene que ver con los arrebatos, las salideras bancarias, ese tipo de cosas, que una vez detectadas producen persecuciones que son difíciles de llevar a cabo teniendo en cuenta la aglomeración de gente en esos lugares. Quería preguntarle si se está trabajando en eso.

Después, y esta pregunta me surge un poco por lo que usted dijo respecto de la ejecución del presupuesto -que seguramente se acelerará en este segundo semestre el gasto-, si había previsto tomar algunos fondos de provincia o de Nación..

Sra. Presidenta.- Secretario Cinquerrui, tiene la palabra.

Sr. Cinquerrui.- Le voy a pasar la palabra al director Alberto Avendaño. Hay fondos provinciales, de los cuales 20 millones fueron destinados a esos destacamentos y casi 18 millones a la construcción de la nueva central de monitoreo y de la sede de la Secretaría de Seguridad.

En cuanto a lo operativo, me parece que el más indicado para responder es Alberto.

Sr. Avendaño.- Con respecto a lo que nosotros consideramos por ahí un corredor bancario o comercial, teníamos una situación con el relevo del recurso humano que está caminando por los sectores: se producía en el relevo una ausencia de presencia policial. A raíz de eso, ya está en vigencia un corredor bancario que tiene un horario diferente al que tiene el resto del personal policial de la Policía Local. Ellos entran antes de la apertura de los bancos y están hasta con posterioridad a su cierre. No obstante lo que mencionó el secretario acerca de la compra de motos, se está estudiando la instalación de motos en esos sectores, ya que son de más fácil movilidad. Las de enduro permiten esa versatilidad en ese tipo de lugar.

Cuarto intermedio.

Sra. Presidenta.- Concejal Analía Zappulla, tiene la palabra.

Sra. Zappulla.- Señora presidenta: para no cortar el debate y poder seguir profundizando, solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Sra. Presidenta.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidenta.- Se pasa a un cuarto intermedio de diez minutos, y después continuamos con la sesión. *(Aplausos)*.

- Así se hace.
- Luego de unos instantes:

Sra. Presidenta.- Continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el concejal Juan Nardo.

Sr. Nardo.- Gracias, señora presidenta.

La pregunta es para el secretario de Seguridad. Antes, quería aclarar que en enero, al mes de haber asumido, en febrero hemos declarado una emergencia por unanimidad, por lo cual si todos consideramos que estábamos en emergencia las cosas no estarían tan bien como decían ahora que estaba. Pero no quiero volver sobre temas atrasados.

Me toca en este caso compartir la Comisión de Seguridad y acompañar a Sebastián, que es el secretario del área, a todas las actividades que realiza: estoy al tanto de todos los secuestros, allanamientos y de todas las medidas que se están adoptando en el área. Pero en particular me gustaría hacerle una consulta sobre la Policía Local, que tanto la gente nos reclama y que obviamente lo heredamos. Quiero saber desde nuestro lugar, si bien fue creada como una herramienta de fortalecimiento, si se está repensando, si se está haciendo algo para potenciarla, si existe diálogo con otras fuerzas. Porque la verdad ellos son los que están día a día en la calle y el tema que más nos reclama la gente es el tema de la Policía Local. No quiero caer tampoco en hacer responsable de esto o en hacer hincapié sobre los chicos que entraron hace seis meses y que, en verdad, no son culpables de la mala organización, del mal esquema, que tiene esa Policía. Pero sí me gustaría desde nuestro lugar, saber qué estamos haciendo para potenciar esa policía.

Sra. Presidenta.- Gracias, concejal.

Secretario Cinquerrui: tiene la palabra.

Sr. Cinquerrui.- Se está trabajando desde varios aspectos: desde el aspecto formativo con la recapacitación. Yo recién decía que se dieron desde el municipio 14 cursos de formación, prácticamente a todos los policías. En algunos casos, a grupos más reducidos porque eran para temáticas específicas, lo cual no quiere decir que no se pueda hacer o no se vaya a hacer para todos. Pero sí le dimos prioridad a capacitar al personal en la cuestión específica que iba a tener en el trabajo cotidiano.

Después, se les dio una serie de herramientas que, a veces, parecen enormes, y que deberían serlo para que puedan desarrollar su función cotidiana, como por ejemplo las comunicaciones. Hay un grave problema a que no es responsabilidad de Morón, sino responsabilidad de la provincia, de la gestión anterior en la provincia, donde se armaron dos sistemas diferentes de comunicaciones. La policía local tiene una escucha que no es la misma escucha que tiene la policía de seguridad, y eso hace que muchas veces trabaje casi a ciegas. Por eso es necesario que haya retransmisión de la escucha en la central de monitoreo para que la alerta del 911, la información, la puedan tener en tiempo real todos los actores.

En ese sentido, también le dimos a los policías locales comunicación vía Nextel: se ha hecho la compra de cerca de 150 aparatos; muchas veces, uno los ve con el celular y es porque está haciendo un abuso del celular, y esto lo prevé la ley, pero otras veces no es así sino que está trabajando con ese celular, ya que no se comunica con un equipo de radio de frecuencia policial, sino con un equipo celular. Eso también es un instrumento para que se desarrollen mejor en su función. Le hemos proporcionado con la Provincia de Buenos Aires los chalecos, como hacía referencia; hemos adquirido 50 mil municiones para reentrenamiento; eso nos va a dar en el transcurso del año 125 tiros por efectivo de reentrenamiento. El objetivo ideal propuesto por estándares internacionales dice que deben ser 200; así que nosotros creemos que en el transcurso del próximo semestre vamos a llegar a ese número. Situación que dista mucho con lo que sucede en otros municipios con las policías. En general, hay muy poco reentrenamiento y muy pocas municiones. Es una de las grandes falencias que hay. Para eso tenemos el Polígono de Tiro donde está la base de la Policía. Ese es un buen lugar: nosotros le dimos continuidad al contrato con el SITAS, porque el lugar es fantástico para formar a la policía, para formarla en teoría y también en el terreno práctico.

También tenemos avanzada una gestión con la Base Aérea de El Palomar. Ellos tienen un polígono soterrado, donde también van a hacer reentrenamiento. Si bien esto no tiene que ver con lo que usted me preguntaba, a medida que voy hablando me voy acordando de gestiones que están vinculadas con esto.

Y para los nuevos cadetes hemos modificado algunos aspectos de unos programas y se han modificado algunos de los docentes.

Creemos que, sumado a eso, esta modificación que hizo la provincia de Buenos Aires de extender de 6 meses a 9 meses la formación del policía va a ser altamente positiva. Lo que sucedía, más allá del programa en sí, es que se formaban en 6 meses de manera intensiva y no tenían tiempo si quiera cuando volvían a la casa de poder estudiar lo que tenían para el día siguiente. Entonces, la formación estaba básicamente dada en la escuela. Hoy al bajar la carga horaria diaria le permite tener más tiempo libre para poder, con su convicción, formarse de manera más solvente. Sí le cambiamos a los cursos miradas que nosotros no compartíamos. Nosotros no compartimos que haya que formar al policía en el instinto policial, que haya que estigmatizar figuras y corrientes conceptuales que hablan de determinadas tipologías fisonómicas, biométricas que indicarían de manera preventiva al policía cuáles son los aspectos físicos que permiten determinar quién es el delincuente o delincuente potencial. Eso nosotros lo erradicamos del aspecto formativo que corresponde al capítulo municipal. Está plenamente demostrado con corrientes mucho más modernas que los datos biométricos no indican potencial peligro. Pero sin embargo, acá se seguía formando con ese concepto que es un concepto vetusto y poco práctico.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Nardo.

Sr. Nardo.- Para terminar con las preguntas para el secretario, ¿está teniendo la Policía Local diálogo con otras fuerzas que también articulan en el municipio? Porque cuando me tocó investigar para declarar la emergencia en seguridad, varios de los comisarios me dijeron que no tenían diálogo. Creo que eso es importante para el trabajo en conjunto. La pregunta es si están teniendo diálogo con otras fuerzas y si se están trabajando con otras secretarias también, llámese Tránsito, Defensa Civil o alguna otra.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor Cinquerrui.

Sr. Cinquerrui.- Por supuesto que se está trabajando en ese sentido, pero además hay un lineamiento de Nación, de provincia y del municipio muy específico y muy contundente en ese sentido. La articulación de todos los actores de seguridad en un distrito ayuda muchísimo cuando en las jerarquías de las instituciones del Estado nacional o provincial está la misma vocación política. Si bien antes coincidían los tres gobiernos en el mismo signo político, seguramente cuestiones internas hacían que no

se pudiese articular correctamente, más allá de la voluntad de los actores individualmente. En este caso, además de que los planetas están alineados, hay voluntad política, hay decisión política y hay elementos concretos que hacen que a todos se nos facilite esa articulación. Nosotros colaboramos con el Ministerio de Nación y con el Ministerio de provincia, y ellos colaboran con nosotros. Lo mismo nos sucede con las fiscalías y los juzgados que actúan en nuestro territorio. Hay muchas mesas de articulación. Encontramos en las fiscalías y también en las policías mucha voluntad, mucho compromiso y a veces falta vocación política de sus jefes en otras etapas.

Entonces, un rol que nosotros creemos sustancial es promocionar e incentivar que todas esas vocaciones y voluntades tengan la decisión política detrás para poder actuar en su ámbito. Doy un ejemplo: cuando se hizo la intervención en Carlos Gardel para retirar los vehículos, estuvo en el momento de la intervención el fiscal, el comisario general de la policía y el intendente mostrando voluntad política de estar todos los actores juntos para resolver una problemática que tenía, de alguna manera, sometida a esa población. Al día siguiente vino la gobernadora y más allá del acto simbólico de la fotografía, que es importante porque muestra voluntad política, es importante el diálogo que tuvo con esos actores. Cuando un gobernador te da el respaldo, te da espacio para avanzar y te da espacio para seguir.

Cuando uno mira la cantidad de procedimientos que están haciendo desde la fiscalía, que en otros momentos por ahí no tenían ese dinamismo, tiene que ver con la decisión política que hay atrás. No voy a hacer un discurso para criticar al gobierno provincial anterior, porque me ha tocado otro momento para hacerlo, pero la realidad es que no había acompañamiento a la seguridad y a la justicia. En todo caso, había sanción al que investigaba y había sanción al buen policía que se corría de la norma; de la norma no escrita.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Bruno.

Sr. Bruno.- Señora presidenta: gracias por estar, secretario.

Es simplemente para hacerle una pregunta que viene al caso por la cuestión de la Policía Local. Hay algo que inquieta, si bien es de índole provincial, y quisiera saber si ustedes están al tanto y si hay posibilidades de resolución sobre que la Policía Local no cobra asignaciones familiares, no cobra asignaciones por discapacidad y algunas cosas más que se vienen reclamando desde su creación y que nunca se le dio solución en la gestión anterior y ahora se sigue con ese tema. Estamos enterados de que hay en cierta forma inquietud en la propia Policía Local sobre esta situación. Queríamos saber si ustedes sabían algo o si se podría hacer alguna gestión o algo, porque la Policía Local no cobra eso.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor Cinquerrui.

Sr. Cinquerrui.- Lo que le puedo decir de eso, son dos cosas: una que no son sueldos municipales, son sueldos provinciales; con lo cual, nosotros no participamos de eso. Un poco en su pregunta está integrado ese aspecto. Es cierto que sucede y también es cierto que se está discutiendo en ámbitos provinciales cómo resolver esa situación, porque es un reclamo que están teniendo todas las unidades de Policía Local de la provincia. Por otro lado, sería justo que ese ítem lo tengan incluido como cualquier otro trabajador.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Juan Carlos Martínez.

Sr. Martínez (J.C.).- Señora presidenta: brevemente permítame expresar el honor que siento de ser el concejal suplente de nuestro intendente Lucas Ghi y pertenecer al bloque del Frente para la Victoria, Nuevo Encuentro que preside Hernán Sabbatella.

Dicho esto, antes de hacerle las preguntas al secretario, quiero hacer algunas precisiones por todo lo que se ha dicho. En 1999, este Concejo Deliberante adhiere a la ley de foros vecinales de seguridad; hay una ordenanza. Lo que habría que pensar es en ajustar la ordenanza por el tiempo transcurrido.

Después, la creación de la Dirección de Vigilancia Interna. Justo encontraron un roedor en la oficina de Vigilancia Interna, un área que para mí es muy cara a mis sentimientos, que comparte oficina con Rentas, con el PITAM, con Atención al Vecino, con muchas áreas más. Y después, señalar que no tiene baños, que no tiene dónde ir al baño.

Por otro lado, lo veo como incongruente, en el sentido de que menciona los lugares de trabajo: el hospital nuevo, el hospital viejo, el Palacio Municipal, Infraestructura. No me imagino esos lugares sin sanitarios.

Con este pequeño ejemplo quiero mostrar que muchas de las cosas que se dijeron a lo largo del discurso son realmente inexactas. En el año 2005, se crea la

central de monitoreo y emergencias. Comienza el proceso de desarrollo de la creación con otro Morón; han pasado ya once años. Las dimensiones de la creación se ajustaban, precisamente, a ese Morón, a esa dinámica. Incluso, yo era subsecretario, no era secretario en ese momento, cuando se unió el SAME, Defensa Civil y la Subsecretaría de Seguridad y se construye Bomberos Voluntarios de Morón.

Digo esto porque se ha puesto mucho énfasis en lo que falta, pero no se ha destacado lo que se ha hecho y en qué momento se hicieron las cosas y con qué Morón se hicieron las cosas.

Hace tres o cuatro años, Morón tenía en la calle 155 policías en 31 zonas. Esto da 5 policías por zona, es decir, ni siquiera 6, que hubiese sido el mínimo necesario para subir 2 policías en un móvil, 16 horas por día. Este es un dato que no podemos soslayar, porque se habló -algún concejal lo hizo- de que quienes somos servidores tenemos que cuidarlos, y si en este caso se trata de policías, más. Podríamos haber tomado la decisión en ese momento de ampliar y modernizar la central de monitoreo, podríamos haberla optimizado, podríamos haber adoptado alguna de las decisiones que se van a hacer este año. Piensen, recorran ustedes los anuncios de las obras en las cuales se va a utilizar el dinero, si todo eso se puede hacer si vos tenés 155 policías. La mayoría de las acciones que hoy está tomando la Secretaría de Seguridad Ciudadana es porque tiene 800 policías. ¿De dónde surgen estos policías? De dos escuelas de Policía que se crearon. ¿En el tiempo que nosotros deseábamos? No. Nosotros habíamos pedido dos años para la formación de los policías. Sale la emergencia en la provincia de Buenos Aires y se determina que sean seis meses; no era un deseo nuestro. A lo sumo, discutimos que se reduzca a un año; mantuvieron la decisión de hacerlo en seis meses.

Esto tampoco fue fácil. No se allanaron simplemente los caminos. Había, dentro de las mismas fuerzas de la Policía Bonaerense, mucha negativa para que en el conurbano se abran escuelas de policía. Nos exigían, entre otras cosas, que hubiese dormitorio, sabiendo que un municipio no iba a poder costear el hospedaje de la cantidad de policías que necesitábamos formar. Se decidió, y creo que se continúa con lo mismo, que sea sin hospedaje. Consideraban que era importante para que los cadetes sociabilicen estar las 24 horas juntos.

Firmamos un convenio tripartito, que lo trató el Concejo Deliberante, entre el municipio de Morón, el Ministerio de Seguridad y la Universidad de Morón. Creo, tal vez me equivoque, que se sigue haciendo uso de ese convenio tripartito que permite seguir formando policías.

La primera escuela de policía se formó a cargo del comisario Beaudean, y fue para nutrir de 200 policías más lo que en su momento era el Comando de Prevención Comunitaria, que ahora creo que se llama Comando Patrulla. Eso permitió que ya no tuviésemos 16 horas dos policías en un móvil, con lo que eso significaba: estar sin dormir, sin posibilidad de higienizarse, sin descansar. Y en muchas oportunidades yo dije que faltaba uno. Se le extendía la jornada laboral a alguno de ellos a 24 horas para cubrir ese que faltaba. Es decir que el hombre o la mujer terminaba agotado después de una jornada laboral tan intensa.

Inmediatamente se forman los primeros efectivos que fueron destinados al CPC, más otros que se habían formado en la Juan Vucetich. Ahí, por primera vez se revierte una situación, señora presidenta, muy importante: los policías pasaron a tener domicilio en el lugar en que vivían. Y también hicieron su registro de conducir quienes iban a conducir patrulleros en la Dirección de Tránsito del municipio de Morón. Situación muy difícil con los del CPC, porque el 99 por ciento de los policías del CPC de aquellos 155 no tenían domicilio en Morón. Por lo tanto, tenían que sacar su registro de conducir donde tenían domicilio.

Se forma la Policía Local, y egresa el 23 de abril de 2015 la primera camada, y así sucesivamente. Formar a estos policías, resolver la cuestión del polígono de tiro en el SITAS, alquilar la planta alta del edificio que está en el SITAS -abajo está la jefatura de Gendarmería-, obtener el permiso del Ministerio de Seguridad para utilizar el polígono, fueron todas gestiones que hoy permiten realizar los operativos en los que se secuestran motos, los operativos alrededor de los colegios, estar en los espacios públicos, dotar de personal a estas unidades policiales que se van a colocar en los espacios públicos, respecto de lo cual coincido con el concejal González. Nosotros habíamos pensado esto en las UGC. Habíamos pensado otros espacios para evitar el tiempo muerto. Es real, el tiempo muerto es mucho y teníamos que encontrarle una

solución. Me parece que la ocupación de las plazas no es, a nuestro entender, el mejor lugar.

Entonces, la pregunta, señor secretario... En realidad, no nos encontramos una vez, nos encontramos dos, y usted interrumpió la segunda porque a las 2 de la tarde fue convocado. Es decir, parto con lo del roedor y voy cerrando con que fueron dos encuentros. Usted tenía mi celular y no me llamó nunca más. Yo no sé cómo fue la reunión con la licenciada Andrea Alfano, por qué no se dieron las condiciones para retenerla para continuar al frente del Observatorio.

Fue una opción: necesitábamos policías. Lo demandaban todas las reuniones de los foros de seguridad, lo demandaban todos los vecinos. Y hoy todo gira alrededor de la Policía Local o del Comando de Patrulla, porque tenemos policías. Y ahora sí podemos optimizar, mejorar, tener una mejor central de monitoreo. Pero si uno tiene policías en las calles, bien distribuidos y con una buena conducción, indudablemente tiene que bajar el delito, no de mayores filmaciones que sirven para la justicia.

Dicho esto, señor secretario, quiero preguntarle si le son útiles estos policías. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta.- Gracias, señor concejal.

Tiene la palabra el secretario de Seguridad.

Sr. Cinquerrui.- Empiezo por atrás, por el final de su intervención.

Esos policías son útiles, y van a ser mucho más útiles cuando estén bien capacitados. Van a ser mucho más útiles cuando logremos, que lo estamos haciendo con mucho esfuerzo, tener una conducción política. Porque yo les quiero recordar que cambiaron varios jefes de la Policía Local y el actual ustedes lo integraron cuatro días de que nosotros asumamos, a fin de esconder la situación escandalosa del comisario anterior que habían elegido ustedes. Por lo tanto, coincido con eso porque como es una institución vertical necesita tener ejemplos de determinadas decisiones, necesita tener conducción y mal se puede conducir para un camino una fuerza cuando el ejemplo es malo. Si se somete a su personal y se extorsiona a su personal, lo más probable es que ese personal responda mal. Hay infinidad de denuncias en asuntos internos, algunas denuncias penales.

No obstante, le quiero agradecer todas estas intervenciones, y no digo en modo de chicana ni mucho menos, sino que sí me hubiese gustado que todo esto me lo diga antes. Porque en el año 2005 o 2006 hubo un incendio en la cárcel de Magdalena donde murieron 35 reclusos; ese año yo era diputado y esas 35 personas eran inocentes porque no tenían sentencia. Y murieron por la corrupción del Estado, porque el negocio del sistema ignífugo falló porque el Estado había hecho una contratación pésima, no se pudo apagar el incendio y murieron los reclusos. Como era integrante de la Comisión de Seguridad en ese momento, pedí que hiciéramos una visita en la Unidad, que era donde habían estado detenidos los represores de la dictadura; ese lugar tiene un teatro muy lindo, porque eran condiciones de detención en ese momento muy favorables. Y me encontré con una cárcel pintadita, con el sistema ignífugo funcionando; incluso, con una obra de teatro que le estaban dando a los reclusos en ese teatro lindo que tiene esa cárcel. Incluso, cuando entramos estaban cocinando dos vaquillonas: hacía años que no comían carne y nosotros habíamos denunciado mil veces el negocio del sobreprecio con la carne. ¿Por qué les cuento esta anécdota? Porque yo conozco de memoria cuando es una visita guiada, cuando a uno le presentan la parte más linda y la que se puede mostrar de la gestión. Lo que usted hizo conmigo fue una falta de respeto, una tomada de pelo: usted me llevó a pasear por los lugares que eran mostrables, no los lugares donde estaban los roedores. Si usted me muestra el edificio de Goria, por supuesto que es un edificio lindo porque es nuevo y está en un lugar cómodo. Pero a la pregunta mínima, que fue cuál es el estado de situación que encuentro, usted tuvo la desfachatez de entregarme un papel con tres renglones que decía esta es la deuda que te dejo: 250 mil pesos. No me olvido más porque entre los acreedores estaba Sanitarios Gaona, que es vecino mío. Usted me dijo que la deuda era de 250 mil pesos el 9 de diciembre; al día siguiente, pedí la deuda por RAFAM y me dio 3.500.000 de deuda, más todo lo que se documentó después. Entonces, es muy difícil valorar lo que usted dice como buenas gestiones cuando uno siente que le han tomado el pelo en la transición.

La persona a la que usted hace referencia, le aclaré que me reuní con ella y que renunció ella porque lo único que le exigí fue que cumpliera horario, porque con usted tenía una excepcionalidad para el trabajo. Como no quiso cumplir ese horario renunció.

Cuando hablamos de la capacitación, yo recién estaba hojeando, y tenemos muchos más policías. Pero no es atributo ni se puede colgar los laureles ni esta gestión, ni la que viene, ni la anterior, porque fueron decisiones provinciales. Muchos de los intendentes…

- Varios concejales hablan a la vez.

Sra. Presidenta.- Concejal Sabbatella: por favor.

Sr. Cinquerrui.- Déjeme terminar de hablar. Me respeta; yo lo respeto.

Sr. Sabbatella.- Es un irrespetuoso.

Sr. Cinquerrui.- Si a usted no le convence lo que yo digo, tome la palabra y diga lo que quiera y con mucho gusto lo charlamos.

Sr. Sabbatella.- ¡Usted es un mentiroso!

Sr. Cinquerrui.- ¡Yo no soy ningún mentiroso!

En todo caso, si a usted no le gusta lo que yo digo es un problema suyo.

Sr. Sabbatella.- ¡Sos cínico, que es peor!

Sr. Cinquerrui.- La decisión errónea de cómo se armó la Policía Local en seis meses, con la intencionalidad política de ganar una elección, no nos es ajena a ninguno, más allá de que el municipio de Morón había solicitado en varias oportunidades tener Policía Local. Y yo sí le doy el crédito a ustedes, seguramente, que no era la forma en cómo querían llegar a esa Policía Local. Me consta que no era la forma, me consta. Pero esa Policía Local, bien, mal o más o menos, lo definió el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. No es un mérito propio: la formación puede ser.

Ahora, miren lo que encontramos. Cuando yo dije que encontramos un solo documento que ustedes nos habían dejado fue, tristemente, este: cómo formaron ustedes a los policías.

Criminal nato…

- Exhibe una figura en un papel.

Sr. Cinquerrui.- Criminal nato, encima colombiano…

- Exhibe otra figura en un papel.

Sr. Cinquerrui.- ¿Es posible reconocer a un delincuente por su anatomía física? Cualquier semejanza con la realidad…, ¿será pura coincidencia?

Todo esto va por el mismo camino: tatuajes de cómo se tatúa un criminal; que se yo, se puede coincidir o no, pero así se formaba en las corrientes ideológicas de 1900, del positivismo, que quedó absolutamente demodé porque la realidad se la llevó puesta.

Entonces, es muy fácil llenarse la boca de palabras, pero después formar a los policías con esta cosmovisión.

Esto es el único documento que nosotros encontramos en la gestión. Tiene, perdón, el sello de ustedes, por si quieren ver que no está adulterado.

Y aclaro el tema de los proveedores y de los baños: el cuanto al tema de los baños, no se hace referencia al Palacio Municipal, ni a los hospitales, porque la verdad es que sería burdo de nuestra parte plantearlo. Pero otros lugares no tenían las condiciones mínimas. Pero para eso, como hicimos una auditoría que nos llevó un mes con personal capacitado para la tarea, que se entrevistó con los 150 y pico de los empleados y que no solo diagnosticó la situación, sino que nos proporcionó elementos para la mejora de la calidad en el desarrollo laboral. Ese informe, que son dos informes técnicos y solventes, por supuesto que está a su disposición para que conozca nuestra mirada y según la mirada de los técnicos, cuál era en ese aspecto la gestión que usted nos dejó.

Sra. Presidenta.- Gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el concejal Martínez.

Sr. Martínez (J.C).- Habla precisamente, en el tema de los roedores, de la Dirección de Vigilancia Interna; ahí dijo que vieron los roedores. Es un edificio sobre la calle Mitre, al lado de la comisaría I de Morón, al lado de la Jefatura Departamental de Morón, y siempre hay ahí un contenedor de basura y hay mucha basura en esa cuadra actualmente.

En ese edificio está Atención al Vecino, está Rentas y está el PITAM. No sé qué áreas estarán funcionando hoy, pero son oficinas bastante cómodas y que están en un muy buen estado. No es una desfachatez mía, no soy desfachatado con nadie y menos con usted. Los lugares que fuimos a conocer fue el Comando de Patrulla Morón, la Jefatura de Policía de Morón -estuvimos con el jefe departamental- y estuvimos recorriendo el edificio de la calle Hipólito Yrigoyen 1.440. Creo que estuvimos en Haedo, también, donde iba a funcionar la DDI y la DDA que decidieron trasladarlas a

Merlo. No sé qué otro lugar podía llegar a mostrarle. Me hubiera dicho en ese momento que hubiese querido visitar algún lado más y lo hubiese llevado.

En cuanto a esa documentación que mostró, me gustaría tener una copia para verla, porque no pertenece a la Secretaría de Seguridad y no pertenece al municipio de Morón. Si algún profesor de la escuela de policía tenía ese material, nosotros no lo sabíamos. La escuela de policía funciona en la Universidad de Morón y en el Club SITAS, y cada profesor va y viene con los elementos que da clases. Acá habrá muchos que son o han sido profesores. Yo he sido profesor muchos años y jamás un director o un directivo me pidieron que les muestre o que les exhiba con qué material estoy trabajando. Me parece horrible ese material. No lo hubiésemos permitido, pero no era material de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y no era material del municipio de Morón. Me gustaría ver los sellos. Nosotros trabajamos con papel membretado y trabajamos con carátula. Esa es una carpeta con transparencia que, a simple vista desde acá, claramente no es papel de nuestra gestión.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Croche.

Sr. Croche.- Señora presidenta: agradezco la presencia del secretario y de sus funcionarios.

Le quiero hacer una pregunta con respecto a si hay algún trabajo de colaboración entre el distrito de Morón y el de Tres de Febrero por el tema relacionado con la inseguridad en uno de los pueblos y las ciudades más acuciantes en ese aspecto que es donde vivo, la ciudad de El Palomar. Hace muchísimos años, no es de ahora, la inseguridad ha ido superado a los años anteriores. Es grave el tema. Nos lleva una preocupación constante a todos los palomarenses. Tenemos el barrio Carlos Gardel junto con los monoblocks, que es el barrio Sarmiento, y el límite en Perdriel hacia Tres de Febrero donde tenemos el Fuerte Apache. Sabemos muy bien de la cantidad de coches robados que se llevan a dichos lugares con gente que va armada. Lo hemos vivido y lo seguimos viviendo. Entonces, le pregunto si hay algo entre los dos municipios para solucionar este tema que a todos los palomarenses nos tiene muy preocupados, en serio. Si bien es un tema de todo Morón, desde ya, pero de los palomarenses más porque el tema en El Palomar es grave hace muchísimos años.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor Avendaño.

Sr. Avendaño.- Hace un par de semanas el secretario estuvo con su par de Tres de Febrero, y a raíz de esa reunión surgieron necesidades de trabajar en conjunto. Es así que la semana pasada estuve en el municipio y me contacté con la gente que está trabajando en la Secretaría de Seguridad y coordinamos operativos. El primero, surgió el jueves pasado y se hizo en las inmediaciones del complejo, sobre Perdriel y sobre Marconi también, en conjunto con los que hacían en su jurisdicción distrital sobre Perdriel en Tres de Febrero con policía de la provincia, Policía Local y Guardia de Infantería. Lo propio se hizo de este lado, del distrito Morón, con los mismos actores prácticamente. Ese operativo se repite en el día de la fecha, al margen de otros operativos que se están llevando adelante que, como bien mencionó el secretario en una de las filminas, es un plan de colaboración que hace el Ministerio de Seguridad de la Nación con la presencia de las 4 fuerzas que se van a ir rotando. Uno de los objetivos que tiene ese esquema es estar presente en las inmediaciones del complejo.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Estamos desde las 10 de la mañana, un poco más o un poco menos, y son casi las tres de la tarde. Como bien dijo el secretario al principio de su exposición, un gobierno que hace 6 meses que gobierna este distrito está en el banquillo de los acusados, y quienes llevaron adelante una gestión durante 16 años están en el banquillo acusador. De verdad estuvimos esperando durante todo este tiempo, después del diagnóstico pormenorizado que se hizo desde el Departamento Ejecutivo, que quien estuvo a cargo durante muchos años del área de Seguridad diera algún tipo de explicación, y terminó simbólicamente hablando de las ratas. No suelo quedarme sin palabra, pero sonó ridículo. Cuando claramente se expuso que hubo acciones deliberadas de sabotaje por parte de la gestión anterior para que nos fuera mal -para que nos fuera mal a los moronenses, no estoy hablando de esta gestión-, se planteaba que las obsolescencias tenían que ver con que estaban planificadas del año 2005 cuando había otro Morón, se dijo. Que yo sepa en el 95 se dividió Morón. No creo que haga referencia a eso. De verdad es que no sé a qué se hacía referencia. Se planteaban cuestiones que en el trascurso de casi 10 años no fueron modificadas, porque parece que pasó todo en el 2005 -según palabras del ex secretario- y después se dejó correr la gestión. Terminamos hablando de si efectivamente se le había hecho

la visita a pedido de... La verdad es que ante el diagnóstico gravísimo que se hizo de la situación en la que se encontró este municipio, terminar hablando de que la rata no era de Vigilancia Interna, sino que por ahí era una rata que pasaba y se metió casualmente; o terminar hablando de que el secretario le hubiese pedido que le hiciera una visita pormenorizada por algún otro lugar, la verdad que es ridículo.

Nosotros esperábamos en esta interpelación -como la llamaron algunos, a mí me parece que fue una charla muy productiva- que no sólo dieran explicaciones quienes ahora estamos a cargo del gobierno municipal, sino que las dieran los que durante 16 años estuvieron a cargo del gobierno municipal. En el apuro de que se sentara como concejal quien era secretario de Seguridad, todos pensamos que era oportuno, precisamente, porque podía dar algún tipo de explicación de las circunstancias por las que llegamos al lugar que llegamos, y habla de que había una rata que paseaba por otro lado y se metió en Vigilancia Interna. La verdad es que ese nivel de cinismo nos deja a todos, me parece, con la firme convicción de que efectivamente se llegó al lugar donde se llegó durante la gestión anterior por las personas que estaban a cargo de llevar adelante ese trabajo.

La discusión acerca de si ese material era de un docente que no se lo mostró al secretario de seguridad en ese momento, es ridícula. Cuando nosotros discutimos -y para el concejal Sabbatella que le gusta recordar que voté en contra- la formación de la Policía Local, también se discutió y se puso en valor que el municipio de Morón tomaba como potestad, a diferencia de los otros municipios que no lo hacían, un seguimiento pormenorizado acerca del programa que llevaban adelante los docentes que impartían la capacitación a la Policía Local. Incluso, se decía que se había agregado un módulo de Derechos Humanos y que ningún otro municipio lo tenía. O sea, cuando nos "vendían" que la Policía Local, como plus extra, en el municipio de Morón tenía una capacitación especial y un seguimiento especial de los programas con los cuales se capacitaba, se golpeaban el pecho. Ahora, cuando se ven los materiales con los que trabajaban los docentes que capacitaban a esa Policía Local, se dice que por ahí era un material que lo tenía algún profesor -yo también soy docente- escondido en un maletín y que casualmente podía haber caído y que nunca se los habían mostrado.

De verdad: querer excusarse con cuestiones absolutamente circunstanciales de un diagnóstico lapidario acerca de cómo dejaron y sabotearon no solo el área de Seguridad, sino también muchas otras áreas en este municipio, es lamentable. Esperaba, de verdad esperaba, algún tipo de explicación que no tuviera que ver con la negación o gritar que lo que decimos es mentira y que pasa por una cuestión de mirada política.

Acá, concretamente, se dijo cuántas cámaras había, la obsolescencia que tenían, cómo el sistema no soporta las cámaras que durante años mintieron que tenían. Y eso es explicado por una rata que pasaba por la puerta del centro de vigilancia.

No sé si vale la pena seguir, en términos de esta exposición, preguntándonos, porque me parece que quedó muy claro por qué estamos en el lugar en que estamos. Y espero que ahora les quede claro a los vecinos el lugar desde dónde partimos.

Quisiera, de verdad, entender que no es ingenuidad la forma en que se plantearon aquí las cosas. Quisiera entender, o quisiera creer, que esta falta de explicaciones tiene que ver con la inexperiencia de sentarse hace diez minutos como concejal. Pero la verdad es que es alarmante y lamentable que hoy nos llevemos de acá una explicación tan circunstancial y tan simbólica como la de la rata que pasaba por la vereda. *(Aplausos)*.

Sra. Presidenta.- Concejal Diego Spina, tiene la palabra.

Sr. Spina.- La verdad es que estamos acá no por decisión del intendente o del secretario sino porque este cuerpo de representantes votó, la semana pasada, la interpelación al Departamento Ejecutivo. Primera aclaración, porque también se arrancó hablando de que era una voluntad del equipo de Gobierno venir a dar su informe. En realidad, para que no se nos falte el respeto a los 24 representantes del pueblo que estamos acá, hay que decir las cosas como son: están acá porque los concejales votamos esta instancia que hoy estamos compartiendo.

La verdad es que me parece que no viene al caso hablar permanentemente acerca de "cómo", porque pasamos horas y horas hablando de la transición, de cómo era la transición y demás. Me parece -con tristeza y con total honestidad lo digo- que la alocución del señor secretario le hace muy mal a la democracia local porque nosotros tenemos el derecho de hablar, ya que para eso hemos sido elegidos por los vecinos de Morón, más allá de los que son parte de la mayoría o de los que son parte de la

minoría. Estamos acá para representar a todos, y usted está acá, secretario, con todo respeto, para representar al intendente.

Entonces, me hubiera gustado, incluso en la cuestión de gestualidad, respeto por el otro y respeto por este cuerpo de representantes que es la voluntad del pueblo. Más, sabiendo que usted viene de la actividad legislativa y que ha cumplido con su rol.

No me quiero referir a la cantidad de improperios que se dijeron de nuestra gestión, porque también estamos acostumbrados ya, en estos pocos meses, a una política denigrante hacia nuestra fuerza política no solo en Morón, sino también a nivel nacional; y hasta te diría que es parte del juego democrático. Juego democrático que cuando se nos hablaba de que se venía "a cerrar la grieta", no era lo que se había dicho que iba a ocurrir. Lleva este discurso no solo a agrandar la grieta, sino también a los momentos más tristes de este país y a los enfrentamientos de la década del 40, del 55, de la persecución al peronismo. Eso es lo que hacen: permanentemente denigrar al que piensa distinto.

Así que a mí no me interesa hablar de las ratas, ni de cómo fue la transición, ni de sus mails, ni de sus vacaciones; nada. Me parece que estamos acá para aprovechar una instancia en la que por voluntad de los representantes del pueblo de Morón el Departamento Ejecutivo tenía que venir a rendir cuentas de su plan de gobierno en materia de seguridad, y nos abocamos a hablar, básicamente, de estadísticas. A mí no me importa ninguna de las cosas que tienen que ver con la politiquería.

Se ha hecho mucha referencia a lo nuestro, al pasado, al presente, y hay algunas cosas que sí preocupan, no solo los índices de inseguridad, que en Morón son alarmantes. Y esto no lo dice solamente nuestro bloque político, lo dicen también la Procuradoría, lo dicen los distintos informes oficiales. Esto no quiere decir que la responsabilidad sea suya. Nosotros, además, queremos que le vaya bien; por lo pronto, mejor de lo que le fue en Rosario sin ninguna duda. Pero ni siquiera lo hacemos cargo de los índices delictivos de Morón. Lo que queremos saber es cuál es su plan de gobierno en materia de seguridad, que a su manera y a su modo a nosotros no nos convence; pero lo ha expresado o lo ha intentado expresar. Queremos saber qué es lo que está pasando en Morón.

En ese sentido, le pregunto, tratando de verdad de obviar las chicanas, las bajezas y la falta de respeto, si usted nos puede decir, en los últimos seis meses, cuántos robos de automotores han sido denunciados en el partido de Morón, entre otras preguntas.

Sra. Presidenta.- Secretario Cinquerrui, tiene la palabra.

Sr. Cinquerrui.- Yo, conejal Spina, le voy a tomar el desafío de si es necesario, modificar el tono. Pero permítame decirle que el noventa por ciento de lo que dijo fueron chicanas. Entonces, la verdad es que el respeto empieza por casa. Le podría puntualizar cada una de las cosas que dijo.

Es cierto que el Cuerpo, por unanimidad, solicitó la presencia nuestra o la del intendente, y que por solicitud del intendente vinimos nosotros. Pero también el bloque de Cambiemos acompañó esa decisión. Yo no tengo registro, en los años que ustedes gobernaron, de tener funcionarios sentados en este lugar...

Sr. Sabbatella.- Estaba en Santa Fe, por eso

Sr. Cinquerrui.- ... dando explicaciones, que son necesarias, que son importantes, porque sobre todo ustedes tienen derecho como representantes del pueblo a saber qué es lo que nosotros estamos haciendo. Por lo cual, a mí me parece sano eso. Yo he hecho infinidad de solicitudes de interpelaciones cuando le inicié juicio político a Solá, cuando le inicié juicio político a Scioli, y nunca fue un miembro del Ejecutivo. O sea que esa modalidad no estuvo presente, por lo menos, en la última década. Así que es sano que el Cuerpo Deliberativo convoque al Ejecutivo, y que el Ejecutivo, obviamente, asuma la responsabilidad que por normativa está obligado. Después, si a usted no le conforman mis respuestas, está en todo su derecho.

Aprovecho para comentarle que todos los documentos están a disposición, más allá de que los vamos a hacer llegar a la comisión específica. Pero está el plan de seguridad, está el plan operativo. Si usted no lo tiene, se lo vamos a enviar directamente a su despacho. Además, nuestra gestión es de puertas abiertas, y les propongo a los concejales que tengan un ida y vuelta más seguido con nosotros. A nosotros nos sirve, más allá de que podamos o no coincidir después. Creo que, al final de la historia, vamos a coincidir todos más o menos por el mismo lado, porque el objetivo final es que el vecino de Morón viva más seguro. Si no, sería pensar que acá

nos juntamos 24 concejales y un Ejecutivo a pensar cómo le vamos a hacer daño a la gente.

En cuanto al tema del robo, que usted recién planteaba, yo voy a arrancar con esto, y les pido que me dejen un segundo más: cuando uno no habla específicamente o no quiere poner énfasis específicamente en las estadísticas es porque no es serio metodológicamente en seis meses decir si bajó o aumentó el delito. Si nosotros hubiésemos tenido la continuidad, eso nos permitía pararnos sobre esa metodología y tener una tendencia. Tampoco, si bajó o si aumentó, es responsabilidad de un gobierno de seis meses. Porque usted entiende mejor que yo, que son procesos sociales y que muchos de los impactos sociales son producto de estructuras económicas heredadas de muchos años, incluso desde la dictadura, que los diferentes gobiernos democráticos han ido modificando pero siempre hay una herencia recibida en ese sentido.

No obstante, y sin poner título, sí le digo que el robo agravado entre enero y mayo de 2015, para hacer dos lapsos comparables, fueron 387 hechos; y entre enero y mayo de 2016, 309 hechos. Y en lo que respecta al robo de automotores, 857 hechos en el mismo lapso de 2015 y 804 en el 2016. Y la verdad es que me suena feo que ustedes digan que creció el delito. Pero yo no le voy a decir que bajó más allá de lo que dicen los números con cuatro meses de mapeo. No es serio que yo le diga eso. Si le digo eso le estoy mintiendo. Dentro de un año veremos. Si dentro de un año usted me dice, cuál fue la tendencia por las políticas que desarrolló Morón, por las políticas que desarrollaron la Provincia y la Nación, más todas las variables que impactan sobre la inseguridad, que no son específicamente de las áreas de seguridad y vemos la tendencia. Ahí usted me va a poder decir “la verdad es que fracasaron” o “la verdad es que fue un éxito”. Pero decir otra cosa es faltar el respeto, como mínimo, a la metodología de investigación.

Sra. Presidenta.- Gracias, señor secretario.

Concejal Spina: tiene la palabra.

Sr. Spina.- Obviamente, en ningún momento pretendí hacer un debate sociológico o antropológico acerca de las variables que tienen que ver con los procesos de inseguridad; por supuesto que vienen de las dictaduras militares; por supuesto que las políticas económicas, más allá de esas chicanas de la estigmatización de los sectores pobres o populares, por supuesto que hay una infinidad de variables que van mucho más allá de los gobiernos municipales que hacen a los procesos de la seguridad o inseguridad de los pueblos. Y nosotros estamos en el derecho de estar absolutamente convencidos de que el proceso al que va el conservadorismo que gobierna la Argentina hoy va a generar mayores índices de inseguridad. Pero créame que no era ese el motivo de mi intervención. Le pregunté puntualmente, ni siquiera comparativamente, cuál era el índice y cuántos robos de automotores habíamos tenido en Morón y cuántos robos a la propiedad privada.

Son preguntas muy puntuales, para no hacer análisis filosóficos sobre preguntas muy coyunturales y muy puntuales.

En ese sentido, también le pregunto, porque hablaron de las estadísticas generales de los departamentos judiciales y de la justicia federal en el Departamento Judicial de Morón. Le pregunto, concretamente, desde que usted es secretario hasta la fecha, ¿cuántos secuestros extorsivos hubo en el partido de Morón y en qué lugar?

Sra. Presidenta.- Gracias, señor concejal.

Tiene la palabra el señor Sersale.

Sr. Sersale.- Con respecto al robo y hurto de automotores nosotros tenemos algo que no tuvimos oportunidad de contar con los períodos anteriores, un informe de los primeros meses del año 2016. De enero a mayo, en donde están las frecuencias horarias en donde se cometen los robos; días; modalidades a través de las cuales se cometen y hasta, incluso….; nos preguntó puntualmente…; por eso estoy contestando.

Incluso, hasta elaborábamos nuestros propios mapas; no los mandábamos a hacer a ningún lado afuera del municipio. Ahí están todos los mapas de hurtos y las zonas calientes. Los traje a todos: después, por las dudas, se los exhibo para que vean cómo son.

En lo que respecta al tema de los secuestros, mostramos una filmina antes en la que dimos cuenta de un relevamiento que hizo el Ministerio de Seguridad con 26 fiscalías federales y las correspondientes a Morón se llevaron en el período enero-mayo de 2015, 35 casos; y en el período enero-mayo de 2016, 34 casos. Hicimos la aclaración que la Fiscalía Federal de Morón tiene una competencia territorial que no es solo exclusiva al distrito de Morón. Y también señalamos que, en todo caso, si habían

aumentado o disminuido lo que parecía indicar las cifras es que no había comportamientos disímiles entre el mismo período 2015 y el mismo período de 2016.
Sr. Spina.- ¿Puedo hacer una aclaración al respecto?
Sra. Presidenta.- Continuamos…
Tiene la palabra el concejal Spina.
Sr. Spina.- Por ahí están muy sensibles con el tema comparativo con respecto a tener que instalar si hay más o menos seguridad, porque la verdad es que en pocos meses no se puede establecer eso. Pero quisiera ver si podemos entrar en puntualizaciones en la charla que estamos teniendo. Yo ya entendí lo del Departamento Judicial y el tema de la Fiscalía del fuero federal.
La pregunta es concreta: ¿cuántos casos de esos 34 casos que están determinados cuáles son del partido de Morón y en qué barrio ocurrieron? Por supuesto, siempre y cuando tengan esa información; por ahí no la tienen.
Sr. Sersale.- Mire, el detalle de los barrios no lo tengo presente y no le quiero decir algo en lo que esté errado.
Según lo que pudimos relevar, nosotros tenemos siete casos donde el secuestro se produjo en alguna localidad de Morón o el pago y la liberación también tuvo lugar en alguna parte de Morón.
El resto de los casos que nosotros hemos relevado corresponde a distritos vecinos que forman parte de este conjunto de casos que mencionamos.
Sra. Presidenta.- Concejal Spina: tiene la palabra.
Sr. Spina.- El tema de violencia en la propiedad privada, robos y hurtos en propiedad privada dentro del partido de Morón en estos meses.
Sr. Sersale.-Explicamos al inicio que nosotros relevamos toda la información de los delitos registrados y la recategorizamos a través del sistema nacional de información criminal y mostramos que, por ejemplo, delitos contra la propiedad, ya voy a llegar a esa filmina, en el período enero-mayo tenemos registrados un total de 2.136…
Sr. Spina.- ¿En el partido?
Sr. Sersale.- Sí, esto es con respecto a Morón.
Les digo: delitos contra personas, 920; delitos contra la integridad sexual, 48; ley 23737, 139; contra la libertad, 354; otros, 1.245.
Esta presentación va a estar disponible para su consulta.
Después discriminamos los delitos, que usted preguntaba, contra la propiedad. Hicimos unas aperturas de esas categorías. Deme un segundo que lo voy a encontrar. Robos de elementos varios, 955; hurto de elementos varios, 385; robo automotor, 401; hurto automotor, 396. Si quiere le hago algunas aclaraciones adicionales. El 33 por ciento de los robos de elementos varios se comenten mediante el uso de armas de fuego. En la modalidad hurto, en el 52 por ciento de los casos lo que se roba son motos. En el caso de robo automotor, en el 83 por ciento de los casos se comete mediante intimidación de arma de fuego. Por ejemplo, según la información que nosotros pudimos reconstruir del año 2012, robo y hurto automotor es de 1.992; en el año 2013 es de 2.339; en el año 2014 es de 2.460; en el año 2015 es de 1.915. Sigo con las notas: el 51 por ciento de los robos de automotores se cometen entre las 7 de la tarde y las 12 de la noche. Después, pasamos a otras categorías como la integridad sexual, que también tengo aperturas sobre ese tema. Estamos hablando del periodo enero-mayo.
Sra. Presidenta.- Concejal Spina, la última pregunta, después podemos seguir, pero el concejal Díaz está esperando hace un tiempo y es bueno ir rotando de color político en el debate.
Tiene la palabra el concejal Spina.
Sr. Spina.- Estábamos hablando de esto y me surgen algunas dudas. Primero, a mí me llamó la atención y me pareció muchísimo 2.136 atentados contra la propiedad en tres meses; pero son las estadísticas que ustedes dicen. En todo caso, después de que se exprese el concejal ahondaremos en este hecho. Pero usted nos dijo antes que teníamos 7 casos, más o menos determinados entre los denunciados y estipulados, acaecidos en Morón, ya sea el hecho en sí o el pago del rescate y demás. Y habló de más de 300 delitos a la libertad. ¿Cuál es la diferencia entre un secuestro y un hecho que atenta contra la libertad de las personas? ¿Se entiende la pregunta?
Sr. Sersale.- Creo que la entiendo. La gran mayoría de los delitos tienen que ver con amenazas y el secuestro extorsivo tiene otro tratamiento.

Sra. Presidenta.- Entiendo que estamos hace varias horas debatiendo, simplemente, les pido a los concejales tratar de focalizar sus preguntas y no reiterar lo comentado, porque creo que muchos de los datos fueron presentados al inicio de la sesión.

Tiene la palabra el concejal Díaz.

Sr. Díaz.- Buenas tardes. Me está poniendo presión, presidenta. Así no puedo pensar la pregunta. *(Risas)*.

Tengo una duda metodológica y otra etimológica. *(Aplausos).* Voy a empezar por la que menos me preocupa. Habló de un protocolo de denuncia por venta de drogas y alcohol. ¿Nos podría explicar cómo es ese protocolo ante el llamado del vecino denunciando?

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor Cinquerrui.

Sr. Cinquerrui.- Voy a aprovechar para presentar a Elías Aguirre, que es el director de la Central de Monitoreo, para que explique él el protocolo.

Sr. Aguirre.- Buenas tardes.

Por definición de la Dirección de Monitoreo se asigna la tarea de la recepción de la denuncia, exclusivamente, a los supervisores, que son los responsables de turno. Los supervisores saben que deben tratar a los vecinos que denuncian algún tipo de cuestión que vincule el mal desempeño policial o que tenga que ver en relevar algún caso de violencia policial, no sólo de la Policía Local o que involucre al Comando de Patrulla, sino a cualquiera de las fuerzas de seguridad que obviamente trabaje en el territorio o jurisdicción del distrito de Morón.

Hay un formulario que se diseñó, en este sentido, para que los operadores tengan la herramienta que los ayude en ese proceso de relevar los datos que cada uno de los vecinos que llama quiere dejar asentado. Al final de completar ese formulario se le da la opción al vecino de continuar la denuncia en una cuestión de confidencialidad u opta por la opción de brindar sus datos personales y su número telefónico. Obviamente, el supervisor, que es quien recibe la denuncia, lo asienta en ese formulario y ese formulario exclusivamente se entrega, en este caso, al director de la Central; o sea, a mí. Una vez hecho esto, nosotros derivamos esta denuncia -son formularios numerados- a la Subsecretaría de Planificación y Gestión para que evalúe, posteriormente, el curso de la denuncia.

Previo a esto, es importante aclararles que gracias al restablecimiento del sistema de seguimiento de los móviles policiales, este sistemas nos va a permitir canalizar la denuncia a la subsecretaría pertinente y también, en los casos que correspondiera, generar un informe si esa denuncia por mal desempeño policial tuvo alguna vinculación con algún móvil de los que nosotros hoy estamos pudiendo monitorear, ya sea el móvil de la Policía Local, del Comando de Patrulla o bien podría ser alguno de los móviles de Protección Ciudadana. Entonces, de forma anexa se adjunta a esa denuncia y se da el pase a la Subsecretaría de este otro informe que se puede generar gracias a que hoy contamos con esa herramienta con la que, como bien dijo el secretario, no se contaba desde agosto del año pasado.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Díaz.

Sr. Díaz.- Venta de drogas y alcohol, dije. Me dijeron lo de seguimiento de la policía, lo cual está muy bien; pero quiero saber cuál es el protocolo ante la denuncia de venta de alcohol y de drogas.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor Aguirre.

Sr. Aguirre.- La forma de proceder es la misma. La responsabilidad siempre recae en el supervisor de turno, por una cuestión de que se asientan datos importantes, y la sistematización de la información es la misma. Hay un formulario, hay un libro destinado, específicamente, a relevar todo lo que sea la denuncia que quiere hacer el vecino y el trámite cumple exactamente el mismo camino. Nosotros lo derivamos, y en función del hecho que se denuncie, la Subsecretaría es la que después determina los pasos a seguir. Hice el *racconto* de lo que hacemos en el caso de violencia y de mal desempeño, porque en los dos casos estamos trabajando de una manera muy parecida, y a las dos les estamos dando un fuerte impulso y una fuerte capacitación, sobre todo a los supervisores que son los que están encargados de recepcionarlos.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Díaz.

Sr. Díaz.- Lo del formulario lo entendí. Llenamos el formulario y lo pasamos al secretario. En el caso de alcohol, ¿a dónde va? Y en el caso de drogas, ¿a la Fiscalía?

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor Cinquerrui.

Sr. Cinquerrui.- Lo que le decía Aguirre es que depende de qué amerite hacer. Si es por venta de alcohol a minores de edad, irá al área de Inspección General; si es por

venta de drogas, nosotros como funcionarios públicos tenemos obligación de, conocido un hecho o un potencial hecho, hacer la denuncia. De modo tal que la Secretaria se presenta, en el caso de Morón, en la Fiscalía especializada, que es la 9, para trata y droga.
Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Díaz.
Sr. Díaz.- ¿Se continúa el seguimiento de esa causa desde algún punto o simplemente se presenta la denuncia?
Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor Cinquerrui.
Sr. Cinquerrui.- En principio, nosotros tenemos que denunciar lo que conocemos, que es que nos pusimos en conocimiento de un hecho ilegal y eso es lo que denunciamos. No obstante, si surgen nuevos elementos serán aportados en las diferentes causas, por supuesto. Muchas veces lo que sucede es que están concatenados algunos hechos. Incluso, cuando a uno le llega una denuncia por narcotráfico, tal vez hay una investigación previa por venta de armas. En general, son delitos concurrentes. Entonces, un poco el rol nuestro es estar alerta adónde hay otros elementos que pudieran aportar a la causa. En ese sentido, por supuesto que lo vamos a llevar a la fiscalía correspondiente.
Sra. Presidenta.- Concejal Marcelo Díaz, tiene la palabra.
Sr. Díaz.- Más allá de que todavía no se hizo conocimiento, ya lo aclaró eso usted, quisiera saber si ya tuvo la oportunidad de hacer algún tipo de denuncia al respecto.
Sr. Cinquerrui.- Sí, hicimos algunas denuncias; y algunas ya tuvieron allanamiento y resultados.
Sra. Presidenta.- Concejal Díaz, tiene la palabra.
Sr. Díaz.- Hablando de Lombroso y de la carpetita que vimos por ahí, fue anterior al 1900, de hecho.

Una parte del informe dice esto de: un proyecto de investigación antropológico de tres meses de duración con metodología etnográfica dirigida por un equipo de reconocimiento. ¿Podría aclarar un poco, porque escucharlo así suena lombrosiano, casualmente? Sé que el doctor Nardo le había hecho una pregunta, y usted hizo en su momento una alocución sobre las características y dijo que, obviamente, no se seguía ese tipo de situaciones. Pero si podría aclarar esa frase que leí del informe.
Sra. Presidenta.- Señor secretario, tiene la palabra.
Sr. Cinquerrui.- Tiene razón la corrección temporal que me hace, eso es así. Lo que pasa es que las políticas del positivismo fueron aplicadas en esa etapa posterior al desarrollo teórico. Le paso la palabra a Sersale.
Sr. Sersale.- Con respecto al trabajo que usted cita, uno de los objetivos que nosotros nos propusimos desde el Observatorio es incorporar, mediante convenios o trabajos específicos, profesionales que nos ayuden a entender algunas de las herramientas que tiene el municipio para prevención y mitigación del delito. Está precisamente en la vereda de enfrente de ese abordaje.

Nosotros acá tenemos un equipo de dos antropólogas doctoras en Ciencias Sociales. La investigadora principal, investigadora del CONICET, es Sabina Frederic, conocidísima por haber publicado trabajos sobre esa cuestión, el abordaje desde la Antropología desde una visión etnográfica de, entre otros elementos, las policías locales. Lo ha hecho sobre la Policía Federal en su momento, sobre la Gendarmería. Y la verdad es que de lo que se trata es de obtener conocimientos cualitativos que nos permitan a nosotros entender un poco más, sobre todo por las cosas que se han mencionado aquí, cuáles son algunos de los factores que están condicionando el desempeño de la Policía Local en su tarea original que es la prevención y la mitigación del delito en el distrito.

Incluso, nosotros tenemos un informe de avance del primer mes de trabajo; tenemos el proyecto y el informe de avance, que nos lo entregaron la semana pasada y que, obviamente, está a disposición de todos ustedes para que vean en qué consiste el trabajo.
Sra. Presidenta.- Concejal Legramanti, tiene la palabra.
Sr. Legramanti.- Primeramente, me voy a permitir disentir del concejal Spina. No siento que para nada el secretario y su equipo nos haya faltado el respeto, sino que creo que está cumpliendo correctamente con lo que votamos en forma unánime el jueves pasado.

Quería hacer una pregunta que tenía que ver con algo que ocurría generalmente y era *vox populi* entre los empleados municipales: cada vez que alguno era sancionado,

le decían que debía ir a Vigilancia Interna. Esto, realmente, no habla muy bien del cuidado que se les daba a los bienes municipales.

Quería saber cuál era la política que se estaba haciendo en este sentido.

Sra. Presidenta.- Secretario, tiene la palabra.

Sr. Cinquerrui.- A partir del 1° de marzo, el área de Vigilancia Interna depende de la Secretaría de Gobierno, no de la Secretaría de Seguridad, que fue la recomendación, después del informe técnico que se hizo, de la auditoría, que nosotros le hicimos al intendente. Le hicimos dos propuestas, y obviamente la tenía que decidir él: que pase al área de Gobierno, y la otra era atomizar esa Secretaría dándole responsabilidad a cada uno de los organismos del Estado municipal de hacerse cargo de su propio cuidado, distribuyendo nuevamente ese personal. Las dos eran posibles; se optó por la primera.

Así que nosotros tenemos una experiencia corta, de menos de tres meses, que fue básicamente de diagnóstico, de conocer el recurso humano con el que estábamos tratando y de conocer las funciones que tenía. Lo que hicimos fue ordenar un poco el aspecto de las horas extras para que se distribuyeran un poco más homogéneamente. Le dimos algunas mejoras menores en la calidad del desarrollo de su labor, por ejemplo, poner en condiciones un baño, reparar un aire acondicionado; hay que considerar que se trata de una persona que está todo el día adentro de una sala. Ese fue el rol nuestro en tan poco tiempo y el que tenemos al alcance.

En cuanto al personal, en estas recomendaciones le propusimos al Ejecutivo, al intendente, que se dé una tarea de capacitación, que ellos mismos la reclamaban. Porque la auditoría tuvo una parte de análisis objetivo de la situación y otra parte más subjetiva, preguntándole a ese personal qué es lo que veía, en su situación laboral y en su ambiente, que era necesario mejorar. Entonces, una de las cosas que surgieron ahí, mayoritariamente, fue capacitación -y lo mismo nos pasó en el área de Protección Ciudadana- para saber cómo intervenir en determinadas situaciones cotidianas que se le presentan.

Así que esa es una necesidad permanente para el futuro, con personal que en algunos casos tenía vocación de estar en ese lugar, y en otros casos fue transferido por diferentes motivos y no estaba conforme de esa función.

Sra. Presidenta.- Concejal Laviuzza, tiene la palabra.

Sr. Laviuzza.- La verdad es que a la hora de venir al recinto hoy por la mañana no esperábamos que esto iba a ser tan largo, y por lo que veo vamos a estar acá un tiempito más. Cuestión que agradezco, porque, en realidad, esta era la intención, más allá de que técnicamente es una interpelación. Pero creo que en definitiva, en el lapso que venimos estando acá, por lo menos lo que este bloque buscaba era no interpelarlos a ustedes desde la forma represiva de la interpelación ni a la gestión anterior. Obviamente que tenemos nuestra mirada, y que a veces se expresan situaciones que a nosotros nos dejan con la boca abierta.

Yo creo que hay que asumir las responsabilidades. En todo caso, lo que tendríamos que hacer nosotros sería, con toda responsabilidad, venir acá y, en principio, ver en ustedes, en la gestión, si vinieron a hacerse cargo del tema de la inseguridad. Esto, para nosotros, más allá de los detalles, es lo más importante. Yo no voy a entrar en críticas a la gestión anterior, y menos en particular a la de Morón.

Pero si hay una cuestión que la sociedad y nosotros en particular hemos criticado es que no se han hecho cargo, es que nos han dejado un territorio tomado por el narcotráfico y la delincuencia. Y hasta ahí llego. No quiero caer en la situación puntual de Morón porque hasta por ahí, en estos dos años anteriores, que he estado ocupando una banca en este Concejo, representando al pueblo de Morón, hemos compartido y hemos estado vinculados totalmente en algunas acciones. Todas las gestiones tienen luces y sombras: algunas han pasado a ser un eclipse, pero hasta ahí llego. En todo caso, sí les diría que si hay alguna denuncia que tenga que hacerse a partir de determinadas cosas; por ejemplo, si nosotros consideramos que las cámaras eran el sistema con el que se resguardaba la seguridad de los vecinos y estas cámaras no andaban, lo cual podría implicar un abandono de persona, les diría desde esa figura que ustedes se encarguen de hacer la denuncia que corresponda.

Por otro lado, también me parece que sería bueno que el ex secretario les alcance la información que seguramente debe tener y que ustedes dicen que no tienen. Hasta acá dejamos asentada nuestra posición sobre esta aureola de comentarios que se habían hecho. Me parece que, sin perjuicio de la opinión de cada uno, nosotros no veníamos a buscar.

Sí, como ustedes saben, los concejales, el Concejo Deliberante, tiene dos funciones básicas: una es la de control de los actos de gobierno, y la otra la de proponer actos de gobierno, ya sea desde acá comunicándoles proyectos de resolución o dictando ordenanzas que obligarían al gobierno a tomar determinadas actitudes.

Nosotros tenemos muchas ideas y queríamos venir a aportarlas. Ahora, era imposible ponernos a trabajar sobre algo si no sabíamos si ustedes lo estaban haciendo. Tenemos más preguntas; inclusive, algunas de ellas muy puntuales, y otras relativas al presupuesto, como ya les hemos dicho. Y queremos sugerir algunas cosas.

Pero lo que queríamos, en líneas centrales, era ver si ustedes se venían a hacer cargo y si nosotros podemos colaborar. Porque esto no es un problema partidario. Nos parece que ustedes no piensan que hay una sensación. Nosotros queremos aceptar la invitación a partir de la Comisión que funciona en el Concejo Deliberante, pero también a partir de hechos puntuales queremos tener una comunicación más fluida.

A nosotros nos vienen los vecinos a comunicar desde cuestiones estructurales hasta detalles de todos los días, y en todos los casos podemos aportar aunque sea simplemente información.

Entendemos también y queremos que lo usen como elemento de trabajo e información que más allá de los delitos que existen, de una implosión social que estamos viendo, está dentro de un contexto social, un contexto que no está generando trabajo, pero que no es de ahora, sino que se viene heredando. Nosotros queremos saber si se quieren hacer cargo, porque cuando uno viene a la función pública no lo hace con derecho de inventario. Y eso nosotros se los vamos a reconocer.

El concejal Ghi hablaba de la integralidad de las soluciones y nosotros en algún punto coincidimos sobre eso. Usted, señor secretario, decía que la seguridad, obviamente, tiene que ir avanzando. Nosotros vemos hoy un territorio en general, en la Provincia de Buenos Aires, tomado, donde el Estado ha perdido territorio y entendemos que todas las políticas que tenga que desarrollar cualquier gobierno tienen el sentido de ocupar el territorio que el Estado había abandonado. Y, obviamente, que acompañamos eso. Es más, el partido al que nosotros pertenecemos creo que fue uno de los impulsores de la Policía de proximidad o de la Policía comunal, seguramente con otras características. Pues bien, ahora ustedes tienen la oportunidad también de poder cambiar y darle otro paradigma a esas policías.

¿Fue una necesidad electoral? Sí, nosotros creemos que sí. Pero, en definitiva, votamos afirmativamente porque lo que abunda no daña y pensábamos que la presencia policial también servía en todo esto.

Ahora bien, en muchos de nuestros territorios -en algunos sectores de El Palomar, de Morón y de Castelar- lo que vemos nosotros es un problema de contexto y un problema donde el narcotráfico empieza a imperar y empieza a ser parte del delito o, por lo menos, donde la actividad del narcotráfico y de la venta y consumo de drogas lo que hace es que a diferencia de los años 70, cuando se hablaba de sustancias para divertirse, hoy en una sociedad más complicada, y hasta con un menor índica de educación y con problemas de trabajo, está haciendo un daño terrible en nuestra juventud.

Pero lo que nos interesaba destacar a ustedes, y que creo que compartimos, es en cómo vamos a encarar esto, esta situación; esto es lo importante. ¿Qué les pasa a nuestros chicos, que se juntan en la esquina, que empiezan a tomar una cerveza, que se juntan ahí porque no consiguen trabajo? El problema de estos chicos es que ven al *dealer,* o al puntero -como se le llama-, que vive a mitad de cuadra y que tiene las mejores zapatillas, el mejor cochecito y que se levanta a las 12 del mediodía, y termina siendo ese el valor por el cual los chicos se rigen. Y, además, como nunca le pasa nada, porque nunca va en cana, ni nunca tiene algún problema, dicen “esa es la vida”. Y si a esto le sumamos la otra parte, que es la prevención, la no punitiva, que es la de atender a nuestros chicos que vienen a buscar ayuda. El tema es poder detectarlos, porque ellos no vienen a golpear a la puerta sino que tienen otras maneras de pedirnos ayuda. Pero también nos encontramos con las madres que nos llaman y nos preguntan dónde pueden internar a sus hijos. Y ustedes saben muy bien que se han desmantelado todos los CPA, centros de prevención de adicciones. Entonces, obviamente que podemos tener miradas distintas sobre algunas cuestiones. Lo que necesitamos es información. Nosotros tenemos un proyecto sobre el tema de las drogas que no hemos presentado porque queríamos indagar en qué sentido iban ustedes y en qué camino iban ustedes. Algo de eso tenía que ver con lo que planteaba recién el concejal Díaz: dónde hacemos la denuncia, cómo se hace la denuncia.

Vamos a tener, seguramente, algunas contradicciones y algunos puntos de vista diferentes, como la instalación de las comisarías en las plazas.

Atento a la descripción que hicieron ustedes y que compartimos, Morón geográficamente es atravesado por una autopista que limita al norte con tres distritos y al sur con tres distritos, y tiene 200 entradas. Es verdad. Pensábamos que por ahí era mejor ponerlas en la periferia; pero bueno, es una cuestión de criterios. Por ahí responde a un plan que tienen ustedes a futuro. Lo que decimos es que tenemos que tener esta mirada atenta. Esta Secretaría que ustedes tienen, en esta oportunidad, la responsabilidad de llevar adelante, tiene que tener esa mirada. ¿Qué hacemos con estos chicos? El concepto de seguridad mundial hoy, es el concepto de Naciones Unidas de seguridad humana, donde no sólo atiende la cuestión punitiva, sino que también atiende a esta cuestión social para que no llegue a ser punitiva.

Entre otros puntos, quería consultarle, secretario, qué pensaba usted. Porque si bien estamos de acuerdo con que el narcotráfico no es una cuestión que uno va a llegar con el sistema de encadenamiento, entendemos que al margen de construir todos los días una vida mejor para nuestros chicos, también tenemos que llegar al dinero. Nosotros hemos presentado un proyecto desde este bloque, el año pasado, para que el municipio de Morón sea sujeto obligado. Ustedes saben lo que es la figura del sujeto obligado, seguramente. Y eso va al bolsillo del narcotráfico. Eso va directamente al capital. Nosotros creemos que si no hay negocio no hay droga, como también creemos que si no hay clientes no hay trata. Por ahora, quería que arrojen esos conceptos.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor Cinquerrui.

Sr. Cinquerrui.- Quiero agradecerle algunos conceptos que clarifican lo que estamos charlando. Nosotros venimos a hacernos plenamente cargo y aspiramos y estamos totalmente comprometidos a que en el corto plazo las condiciones del delito y el delito en Morón disminuyan; pero la realidad es que ustedes tienen que llevarse de este equipo una fotografía o una mirada. Nosotros sabemos que tenemos un equipo solvente, que tenemos compromiso y que tenemos gente con valores, y a partir de ahí arrancamos.

Con respecto a lo del sujeto obligado, también coincido con lo que usted dice. Habría que ver la Ley Orgánica de las Municipalidades, y ustedes lo deben haber analizado mucho mejor; pero hay algunos actores que innecesariamente son sujeto obligado y otros que no lo son y deberían serlo, como por ejemplo los partitos políticos que financian sus campañas con plata del narcotráfico y no tienen obligación de denunciarlo ante la UIF. Tal vez, antes no había mucho sentido en hacer esa denuncia, porque no prosperaba.

Nosotros hemos trabajado mucho con Massa en la Cámara de Diputados, cuando a mí me tocó estar asesorando en la ley de extinción del dominio, que vino Buscaglia porque lo habíamos convocado para asesorar. Una ley de extinción de dominio que terminó saliendo con media sanción del Senado, y dejó adrede el tema de corrupción fuera de su órbita. Una ley que había impulsado el ex senador Aníbal Fernández. Hoy se está rediscutiendo porque debe incluir todo: crimen organizado y también corrupción; porque por definición misma es organizado y la organización necesita de jefaturas policiales, de jefaturas judiciales. Por eso es organizado. Entonces, es una contradicción en sí misma que la corrupción no integre parte de esa ley.

Coincido en el planteo del sujeto obligado y les pido el compromiso para que ustedes desde sus partidos políticos nos ayuden o colaboremos juntos para que también los partidos políticos nos autocontrolemos y seamos obligados ante la UIF.

No sé si respondí a todo.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Me faltó una respuesta de un hecho puntual. Cuando hablábamos de la atención a los chicos que hoy no tienen atención y vemos que son víctimas del narcotráfico, pero que en su papel de víctimas terminan siendo cómplices y terminan siendo, en algunos casos por necesidad, hasta narcotraficantes. Entonces, creemos que esa atención es importantísima y queríamos saber, ya que desde provincia de Buenos Aires no se han hecho más cargo de esto, dónde nosotros podemos enviar, dónde nosotros podemos recibir a esos chicos que nos demandan eso sin golpearnos las puertas y a las madres que sí nos llaman por teléfono.

Sr. Novo.- Es una realidad que el sistema de prevención de asistencia de las adicciones está en crisis. La mayoría de los efectores por una cuestión presupuestaria han dejado de cumplir el rol dinámico que tuvieron en algún momento lejano, porque

este es un proceso que data de muchos años. Los presupuestos, tanto provinciales como nacionales orientados a la SADA y al SEDRONAR, son presupuestos muy pobres. Pero en realidad el trabajo en la comunidad y lo que tiene que ver con prevención inespecífica es una cuestión que no requiere demasiados recursos. Lo que sí requiere es la voluntad de los actores que hacen a la gestión pública y que están más ligados con la cuestión social y con la cuestión de salud mental, para que se pongan de acuerdo y actúen en el territorio. Ahí tenemos un aspecto que es la prevención inespecífica que la podemos trabajar con todas las áreas que tienen que ver con lo social.

Después tenemos otro aspecto que tiene que ver con una prevención primaria. Nosotros desde la Subsecretaría somos muy pocos, es una realidad. Hay dos profesionales que se encargan de este tema -Margarita que es la responsable de ese programa- y se trabaja sobre la reducción de la demanda con algún eje en el tema de reducción de daños. Pero para esto hace falta más gente. Esta es la realidad. La mayoría de la gente lo que requiere es la internación de los chicos. En la mayoría de los casos la internación no es recomendada, pero para eso nosotros necesitamos un dispositivo que sí haga el seguimiento de estos casos y trabaje con la familia, como en su momento lo pudo haber hecho el CPA, que todavía tiene recursos para hacerlo.

Por ahí lo que es necesario es que nos pongamos todos de acuerdo y que cada uno ponga recursos desde su área como para trabajar desde este lugar. Es un tema que le preocupa también al área de Salud. Ellos están pensando en ver cómo articulan esto, incluso con recursos que estén fuera del municipio, para ver si les podemos dar asistencia a las personas que padecen estos problemas con el consumo de sustancias.

La respuesta general no es la internación, pero tenés que tener un lugar a dónde recurrir para derivar a esa gente. En primera instancia, nosotros ofrecemos nuestra Subsecretaría con el personal técnico, psicólogos y trabajadores sociales que están ahí. Podemos abordarlo, pero como una etapa incipiente de ir armando algo en conjunto.

Me parece que también es bueno que ciertas iniciativas tengan fuerza de ordenanza, porque ustedes tienen esa facultad. Por ahí se puede pensar en una ordenanza que tenga que ver con un ámbito de enlace entre las distintas áreas del municipio y que esté abocada a la prevención de las adicciones. Por ahí con la asistencia se nos complica, porque no tenemos demasiados lugares, pero sí tenemos sistemas de becas en provincia. Pero me parece que si sale algo con fuerza de ordenanza puede ser interesante como para que lo piensen. En ese sentido, y a partir de lo que vos planteabas, podríamos formar una suerte de enlace con los concejales que estén interesados en este tema y vemos cómo vamos avanzando. Porque esta es una cuestión de recursos, de capacidad técnica y de voluntad política. Y ustedes tienen una cuota de poder político. Así que si ponemos todos estos componentes sobre la mesa, por ahí sacamos algo interesante. Ya hay experiencias en otros municipios y se han logrado cosas.

Sra. Presidenta.- Concejal José María Ghi, tiene la palabra.

Sr. Ghi.- Simplemente, para hacer una complementación a la información vertida recién por los concejales preopinantes. Me parece que lo que hay que tener en cuenta específicamente con respecto al ámbito de salud, es que hace poco tiempo se ha llevado adelante el encuentro anual de la UNDAF, que se celebra en la Naciones Unidas y en el que cada país es representado por el funcionario del Poder Ejecutivo.

Me parece que es en esa línea en la que tenemos que avanzar y, en ese sentido, me parece que tenemos que profundizar. Yo tomo lo que decía el secretario recién con respecto a la posibilidad de poder analizar más minuciosamente las funciones, las misiones que tenemos de aquí en adelante aquellos que tenemos la responsabilidad de legislar o de llevar adelante los poderes ejecutivos.

Por eso le hacía mención de la ley de estupefacientes, porque me parece que si hay algo que tenemos que poner en crisis es la guerra contra las drogas. Me parece que ahí hay una cantidad de conceptos vertidos, de prejuicios, de juicios, de intereses, que están absolutamente contrariados con un esquema progresista, moderno, de abordaje integral de la salud mental, en este caso, que a su vez ya lo establece la ley que años atrás se llevó adelante, en 2010, la ley nacional de salud mental, que creemos que es un instrumento, una herramienta, válido para afrontar estos desafíos.

Sra. Presidenta.- Concejal Marcelo González, tiene la palabra.

Sr. González.- Un par de cositas que me quedaron en el tintero. Cuando se estuvo hablando del tema de la ejecución del presupuesto, había dicho el secretario que la ejecución había sido muy baja en este semestre porque a partir del segundo semestre

había dos intervenciones importantes que se iban a realizar. Una era la construcción de las 8 comisarías, que iban a demandar 28 millones de pesos, y la otra era la construcción de la nueva central de monitoreo, para la que se iban a destinar recursos creo por 18 millones de pesos. Después, creo que aclaró que esas intervenciones estaban financiadas con los recursos que provienen de la provincia, del endeudamiento que tiene y que obviamente se coparticipa.

La ejecución -si corremos esos 40 millones de pesos- está baja porque obviamente los recursos todavía no fueron gastados en las áreas específicas, no por estas dos obras. Estas dos obras vienen financiadas por otro lado y no están contempladas en el presupuesto.

Había hecho mención también de que se había traspasado el área de Vigilancia Interna a la órbita de la Secretaría de Gobierno. En relación con eso le quería preguntar si también se traspasaron los recursos, porque obviamente es mucho recurso humano y eso insume mucho dinero. Por eso, acerca de esa cuestión de traspasar el personal a la Secretaría de Gobierno, si también esos recursos que estaban destinados en el presupuesto de Seguridad Ciudadana se van a traspasar a la Secretaría de Gobierno.

Sra. Presidenta.- Secretario, tiene la palabra.

Sr. Cinquerrui.- Las dos cuestiones. Cuando yo hice referencia a que es un poco más baja que el promedio de la ejecución en el resto de las áreas del municipio -tampoco es mucho más baja, es un poco más baja-, integraba los 38 millones a que hacía referencia. Si esos 38 millones los dejamos afuera, que sería la lectura correcta, tenemos un presupuesto de 114, la ejecución aumenta 7 puntos. O sea que es a nuestro favor esa lectura, porque de los 38 millones, ejecutados hoy hay cero. Entonces, nos eleva la base sobre la que se divide el porcentaje de ejecución.

Lo que quedó aún dentro del presupuesto nuestro es el recurso para el pago de personal. El resto de las cuestiones cotidianas, de desarrollo y de inversiones que tenga que hacer el área dependen de Gobierno.

Sra. Presidenta.- Concejal, tiene la palabra.

Sr. González.- Me parece que acá hay una discrepancia. Dentro de los 150 y algo de millones que tiene presupuestado la Secretaría no estaban los 40 millones estos que provienen de endeudamiento. O sea, 153 millones y van a venir 40 millones más. No están dentro del presupuesto que votamos; no figuraba en el presupuesto esa plata del endeudamiento.

Una cuestión que tiene que ver también con el informe que se presentó ante la comisión de seguimiento. En uno de los puntos manifestaban que se dio apoyo logístico a los organismos policiales a fin de que no se destinen recursos al traslado de documentación, notificaciones y demás tareas no policiales. Me imagino que cuando dicen "no se destinen recursos", son recursos humanos. La pregunta concreta es si hay algún convenio con los ministerios de Seguridad y demás para que el personal municipal realice esta tarea de notificaciones y demás.

Sra. Presidenta.- Secretario, tiene la palabra.

Sr. Cinquerrui.- ¿Hacés referencia a las notificaciones que hace el municipio con personal municipal?

Sra. Presidenta.- Concejal, tiene la palabra.

Sr. González.- La pregunta se refiere a un ítem que marcaron en el informe, si querés te lo paso, donde dice que se dio apoyo logístico -o sea la Secretaría dio apoyo logístico- a los organismos policiales a fin de que no destinen -lo estoy leyendo textual- recursos al traslado de documentación, notificaciones y demás tareas no policiales. Si hay un convenio o algún mecanismo para hacer esa actividad con personal municipal.

Sr. Cinquerrui.- Eso hace referencia a, por ejemplo, frente a un hecho delictivo, muchas veces la Policía tiene la tendencia de trasladar a la persona hasta la dependencia. Entonces nosotros, ante ese tipo de cosas, tratamos de intervenir para no restar un móvil y un efectivo de la tarea de prevención, y lo hacemos con personal municipal, o trasladar documentación a La Plata o trasladar alguna persona a un hospital, previa determinación de un juzgado, por ejemplo cuando es el caso de una persona que tiene alguna patología, básicamente, a algún hospital psiquiátrico. Ese tipo de situaciones muchas veces se hacen con personal policial, y nosotros lo que hacemos es reducir esa cantidad de personal policial que se utiliza. En general, antes también se hacía, y prácticamente todos los municipios tienden a utilizar esta metodología.

Aclaro que los 152 millones incluyen los 38 provenientes de los recursos provinciales. Yo te puedo facilitar después algunos cortes que tenemos y los valores.

Ustedes creo que tienen acceso al RAFAM, igualmente. ¿No? Entonces, ese material, con todo gusto, te lo puedo facilitar.
Sra. Presidenta.- Concejal, tiene la palabra.
Sr. González.- Entonces, no hay ningún convenio ni nada firmado. O sea que se hacen únicamente los traslados y que eso es colaboración, nada más. No hay ningún convenio ni nada al respecto.
Sra. Presidenta.- Secretario, tiene la palabra.
Sr. Cinquerrui.- No es por convenio. Actualmente, es de buena voluntad de las partes.
Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Marcelo González.
Sr. González.- Otra cuestión que se había hecho mención dentro de las últimas horas -no recuerdo en qué momento fue, porque ya pasaron varias horas- era lo relacionado con el tema de los senderos seguros o corredores escolares; estos que se habían formado a través de una prueba piloto: creo que eran tres más dos que estaban en prueba, más que nada para ver si pueden precisar los recorridos, los lugares, donde están emplazados estos senderos seguros y si cuentan con algún tipo de video vigilancia, si cuentan con cámaras de seguridad los corredores, qué modalidad de patrullaje tienen: si son bicipolicías, caminantes, patrullaje del CPC, si están llevando una campaña informativa para alertar a los chicos que concurren a las escuelas o a las demás personas que transitan por ahí. Y si en este diseño se involucró también a los colegios, a sus directivos, a los foros de seguridad y demás instituciones.
Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor Alberto Novo.
Sr. Novo.- El sendero escolar seguro nosotros lo concebimos como una construcción colectiva, donde todos los actores vinculados con esto participaron en su medida; en particular, la comunidad educativa, las autoridades de las escuelas, los docentes, el trabajo que hicieron los docentes con los alumnos. Y en esto de la comunidad educativa también participan vecinos y comerciantes de la zona, no en la etapa de diagnóstico sino que colaboran con una actitud de alerta y, por otro lado, a los que se ofrecen por recomendación de la institución escolar les ofrecemos un montón de auxilio para que cuando vean una situación irregular puedan hacer una alerta a la central de monitoreo y esta ya tiene claros quiénes son los móviles o caminantes que hay en la zona y así logramos una comunicación directiva.

Hay muchos vecinos y docentes que han querido colaborar en ese sentido.

Por otro lado, usted preguntaba quiénes están afectados. Pues bien, están afectados patrullas de la Policía Local y caminantes de la Policía Local, según el diseño del corredor o del sendero. A su vez, nosotros hicimos una folletería donde está el mapa del sendero y atrás hay una suerte de recomendaciones en cuanto a cómo deben actuar para cuidarse. En ese sentido, se les pide que traten de salir juntos; se les recomienda a los padres que charlen de esto y a los docentes que incorporen el tema de la inseguridad dentro de su práctica pedagógica y orienten a los alumnos a utilizar el sendero como un recurso que los protege.

En realidad, en una primera etapa, por demanda de las instituciones, hicimos senderos muy largos. Ahora, la experiencia nos está diciendo que lo recomendable es hacer seguros más cortos: desde una escuela hasta la parada de colectivos, por ejemplo. Estamos viendo las paradas de colectivos que están cercanas a las escuelas y en esas zonas sí podemos armar el sendero, de tal manera que el recurso se utiliza mucho mejor y es más eficiente. Los alumnos y los docentes tienen la posibilidad de ir en ese tramo con cierto nivel de seguridad. Bueno, esto lo vamos aprendiendo en el camino.

En cuanto a las cámaras que hay en esos lugares, son las cámaras que ya están instaladas. El sendero lo definimos en función del flujo mayoritario de alumnos. Si existe una cámara de seguridad, la tenemos detectada y nos sirve. Pero, en realidad, los elementos más importantes son, por un lado, el botón de auxilio y, por el otro, todo esto tiene que ver con una cuestión actitudinal y el compromiso que cada uno le ponga: si los docentes están en la puerta cuando salen los pibes y ven que van por el corredor; si los padres toman conciencia de que esto es un recurso importante y que conversen al respecto con los chicos; si los docentes charlan con los alumnos en la escuela; y si de esto se hace un seguimiento y una costumbre funciona bien. Hasta ahora está funcionando bien.

La Policía Local afectó personal estable a los senderos que definimos. Así que eso nos da una ventaja para controlarlos a través de la central de monitoreo cuando hay algún reclamo; por ejemplo, cuando nos dicen “nosotros no vimos el patrullero” y, entonces, poder verificar si esto existe o no y comunicarle a la Policía Local de la

irregularidad. Lo mismo con los caminantes, pero normalmente casi todos los días alguna de las personas de la Secretaría se pega una vuelta por ahí para ver cómo anda todo. Pero esta es una construcción colectiva que implica el compromiso de todos.
Sr. González.- Los lugares donde están ubicados…
Sr. Novo.- Me olvidé decir algo que acá me señala recién Sebastián. Aparte del volante, en cada escuela hay un banner de 2 metros por 1,50, donde está también el planito del sendero.

Acá tenemos un sendero que comprende el colegio Sofía Barat, en la avenida Sarmiento al 2.900, el Jardín Mariposas, la Escuela Primaria N° 75, la ECB N° 35, en Pergamino al fondo; la Escuela de Educación Secundaria N° 12 Jorge Luis Borges. Después tenemos el corredor 2, que comprende el Instituto Inmaculada, el Jardín de Infantes Casita de Belén en Pedro Goyena al 1.900, el Colegio Sagrado Corazón, la Escuela Mahatma Gandhi y la Escuela Primaria N° 7 Tomás Espora. Y tenemos el corredor 3, que comprende el Colegio Cristo Obrero, la Escuela de Educación Secundaria N° 24, en la calle Berutti, la Escuela Primaria N° 19 Ejército de los Andes, la Escuela de Educación Secundaria N° 37, la Escuela Primaria N° 99 José Hernández, el Jardín de Infantes 909, en Berutti, entre Constituyentes y Juez de la Gándara al 488, el Jardín de Infantes N° 907; este es el corredor más largo que existe y están en proceso dos corredores más: uno, que comprende los colegios del centro por la calle Buen Aire, pero todavía no lo tenemos definido. Y después está el corredor de un colegio en Villa Sarmiento, que ya más o menos está avanzado.
Sr. Cinquerrui.- Agrego una cosa: el secreto del éxito de estos corredores es el compromiso colectivo. No es un corredor policial. De modo tal que lo que nosotros nos planteamos al inicio fue que sea a demanda de la comunidad educativa. No fuimos a ofrecer corredores seguros, sino que esperamos la demanda de las instituciones; porque eso arranca con la necesidad y la voluntad, y eso ayuda muchísimo. Hay algunas escuelas que nos han pedido el corredor y que evaluamos que el resultado no iba a ser el buscado, por ejemplo, porque los chicos de esa institución viven en un área de 10 o 12 cuadras a la redonda, no toman colectivos y salen de manera radial hacia sus casas. Entonces, es muy difícil armar el corredor, pero sí armamos zonas de mayor presencia de móviles municipales, de móviles policiales, de binomios.

Decía esto porque les propongo que si ustedes tienen vínculos con instituciones que están evaluando este tipo de corredores, nosotros lo analizamos técnicamente, vemos la factibilidad y se pone en práctica. No hay ningún problema.
Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal González.
Sr. González.- En el sur existen y hay varios problemas. En Castelar Sur en la Escuela IBM las madres se están juntando y nos han manifestado la situación de que los chicos son asaltados a la salida del colegio y demás. Así que estaría bueno tener una mirada más al sur.

Una de las últimas consultas para ir cerrando mi intervención, porque no me quedó en claro, es: ¿cuál es la cantidad total de vehículos operativos o no, que tienen destinado para el patrullaje la Policía Local, el CPC, la Bonaerense y demás? Quisiera que me den el detalle.
Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor Cinquerrui.
Sr. Cinquerrui.- Te quería dar la precisión de la fotografía de ayer, pero te lo digo de memoria. Básicamente, son 35 móviles del CPC. Las zonas son 31, o sea que es un móvil por zona y 4 de *backup*. Por comisaria hay 20 móviles más que están en un muy mal estado, pero están funcionando. Ayer le hicimos una solicitud al ministro para que fortalezca los vehículos en las comisarías. De Protección Ciudadana tenemos 9 operativos hoy, había tres funcionando y varios que no. Recuperamos o pusimos en valor 6 más, o sea que hay 9. Y en la Policía Local hay 44 entre Surán, que compró el municipio por *leasing*, Etios que llegaron en diciembre y vehículos que ya había entregado la provincia de Buenos Aires.
Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal González.
Sr. González.- Estos son todos los que están operativos. ¿Tenés una aproximación sobre los que no están operativos?
Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor Cinquerrui.
Sr. Cinquerrui.- Si mal no recuerdo había 15 no operativos, pero irrecuperables en el CPC y fueron dados de baja y ya se los llevó la provincia. En comisaría hay 53 irrecuperables y en la Policía Local no hay irrecuperables. Hay dos o tres radiados, pero en proceso de reparación, que son los que tuvieron algún siniestro en los últimos tiempos.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal González.
Sr. González.- Le hacia esta pregunta porque en el presupuesto que habían presentado y que se trató en este recinto, habíamos notado que se había presupuestado para reparación de camionetas, equipos y demás, 35 millones de pesos. Por eso me sorprende, porque casi no hay vehículos para reparar. Entonces, quisiera que nos aclares a qué se van a destinar estos 35 millones de pesos.
Sr. Cinquerrui.- Esa valuación que se hizo en su momento fue porque los móviles del CPC, básicamente, estaban casi irrecuperables en su gran mayoría. En los primeros presupuestos que habíamos solicitado, teníamos presupuestos de hasta de 400 mil pesos para reparación y el vehículos nuevo salía creo que 500. De modo tal que si nosotros no lográbamos gestionar con la provincia que nos envíe los vehículos, teníamos a la vista un tiempo de licitación para comprarlos desde el municipio de 6, 7 u 8 meses. Nosotros teníamos la emergencia ese día. El 12 de diciembre, la primera decisión que tomé fue reparar tres vehículos, porque teníamos necesidades imperiosas de cubrir las zonas. En ese momento se hizo esa valuación. Como logramos tener vehículos nuevos, obviamente ese presupuesto va a ser redestinado a varios ítems. Posiblemente a compra de vehículos, a blindaje y otro tanto a la vía pública con la compra de tecnología en cámaras.
Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal González.
Sr. González.- Igualmente creo que con este dinero, al precio que estaba estimando la compra de camionetas de 500 mil pesos, se hubiesen comprado 70 nuevas, más o menos. O sea que se podría haber destinado a eso y la emergencia hubiese habilitado para que no pasen por el proceso de la licitación que, por ahí, es lo que más les va a llevar. Obviamente, todos queremos que los patrulleros estén vigilando los barrios del distrito, pero para eso habíamos destinado el recurso de la emergencia en seguridad, para que obviamente puedan obviar todos estos trámites administrativos, no reparar 30 o 35 vehículos y poder adquirir 70 nuevas unidades. La verdad es que ese era el planteo que habíamos hecho en su momento en el tratamiento del presupuesto.
Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor Cinquerrui.
Sr. Cinquerrui.- Coincido con el criterio. Nosotros no teníamos la cantidad de vehículos necesarios. Cuando se pensó el instrumento, no estaba claro si la emergencia iba a estar. Entonces, tuvimos que pensar el presupuesto en virtud de la realidad con la que estábamos operando, no en la que nos gustaría operar. Pero coincido que lo buscado y lo mejor sería ese tipo de compra. Estábamos pensando comprar vehículos para el CPC, porque teníamos que reparar y además comprar. Pero fue la evaluación que se hizo en ese momento, con las herramientas que teníamos en ese momento y con la poca definición que la provincia podía dar hacia futuro. Hoy eso está corregido y lo fondos van a ser redistribuidos de mejor manera, y vamos a bajar sustancialmente el gasto en reparación a mucho menos de la mitad de lo que estaba previsto. Muchísimo menos de la mitad.
Sr. González.- Igual, el presupuesto lo presentaron en abril. O sea que lo habrían podido corregir tranquilamente. Además de cantidad de dinero destinado a repuestos, parrillas de suspensión, amortiguadores, discos de frenos..; hay 800 mil, 900 mil pesos. Eso con los vehículos nuevos me parece que habría que redistribuirlo, que es la opción que había planteado nuestro presidente de bloque en el momento del tratamiento.
Sé que la emergencia salió en enero y ustedes la necesidad la tenían en diciembre, por ejemplo, pero el presupuesto lo presentaron en abril. Esa aclaración quería hacer.
Sra. Presidenta.- Concejal Sabbatella, tiene la palabra.
Sr. Sabbatella.- Cuestiones que surgen de lo que se vino hablando aquí y de la buena intervención que ha hecho el concejal González, observando algunos temas que nos parece que dan pie a preguntas concretas. Porque estamos hablando de un presupuesto de 150 millones de pesos, de los cuales 35 millones eran para reparación de vehículos, un dinero importante también para repuestos y otras cuestiones, 20 millones para las garitas en las plazas, y 18 millones para la central de monitoreo. Se está yendo casi la mitad del presupuesto, que supuestamente era histórico, en cuestiones que no hacen a la seguridad concreta, real, del vecino, del día a día, porque la reparación me parece que no es necesaria.
Tengo varias preguntas. ¿Quién es el proveedor que hace las reparaciones, si es con mano de obra municipal o hay un privado? Y si es un privado, por favor, que nos digan quién es el proveedor que hace las reparaciones.
Sra. Presidenta.- Secretario, tiene la palabra.

Sr. Cinquerrui.- Se han hecho tres reparaciones en diciembre con un privado, y si mal no recuerdo, tres con otro privado. Las seis fueron por menos de 50 mil pesos. Y después se han hecho otras reparaciones en el municipio con personal municipal. Por eso también hay una partida para compra de repuestos: amortiguadores, frenos, cubiertas. Eso es de desgaste natural. Básicamente es eso.

Sí es cierto que a medida que pasa el tiempo ese gasto que hoy lo tenemos muy reducido va a aumentar, porque arrancamos de tener un plantel prácticamente nuevo que se va a ir desgastando con el tiempo, hay siniestros y demás. Y hubo otro gasto para hacer el mantenimiento del service de todo el plantel de Policía Local y de Protección Ciudadana, que son vehículos relativamente nuevos, bastante nuevos. Había que hacerles el service de los 10 mil kilómetros y de los 20 mil kilómetros, en algunos casos. Ahí también se hizo con un privado por garantía. Para mantener la garantía de fábrica, es necesario hacerlo directamente con una agencia oficial.

Sra. Presidenta.- Concejal Sabbatella, tiene la palabra.

Sr. Sabbatella.- ¿El mismo proveedor? Si nos pueden decir quién es el proveedor que hace las reparaciones de los vehículos de Seguridad.

Sra. Presidenta.- Secretario, tiene la palabra.

Sr. Cinquerrui.- Son dos proveedores diferentes. En diciembre, lo hicimos con el mismo proveedor de la gestión anterior; pero nos parecieron excesivos los precios que nos había pasado. La verdad es que nosotros estábamos en una situación de emergencia, a los pocos días de haber asumido teníamos 20 vehículos del CPC funcionando, y nos hubiese gustado tener un mejor sistema de contratación. Si bien fueron reparaciones de poco valor, se podría haber conseguido o aspirábamos a tener una mejor cotización. Por eso ese proveedor que venía trabajando con la Secretaría de Seguridad fue dado de baja, o por lo menos dado de baja en nuestra consideración. Tiene todo el derecho a presentarse cuando hay licitaciones; de hecho, se lo ha invitado a participar.

Las otras tres reparaciones se hicieron con otra empresa. Se hizo la compulsa de precios o la contratación correspondiente. La empresa es Nave Motors; es la empresa más grande de la Argentina en venta de vehículos, reparación en talleres y demás. Es una empresa muy conocida.

Sr. Sabbatella.- Reitero, para nosotros hay una búsqueda de mostrar un presupuesto mayor a otras gestiones, inflado con cuestiones, como bien dijo el concejal González -que no es de mi bloque-, como reparaciones y demás cuestiones que no coinciden ni condicen con el relato de ustedes en esta jornada en términos de necesidad concreta del área. 35 millones, más repuestos, más los casi 40 millones, es un porcentaje importante de lo presupuestado; un porcentaje más que importante.

Después, también estaba prevista dentro de este presupuesto una consultoría privada por un millón y medio de pesos: si se ha hecho uso de esa opción, si se ha contratado a alguna consultora, si estos estudios los hicieron privados, qué montos salieron.

Sra. Presidenta.- Secretario, tiene la palabra.

Sr. Cinquerrui.- Consultoría privada: se hizo el trabajo etnográfico al que recién hizo referencia el licenciado Sersale. Son dos personas, alrededor de 22 mil pesos por mes el total mensual y dura tres meses. Después, se contrató a una persona para dedicarse exclusivamente a los protocolos; eso implica alrededor también de 20 mil pesos mensuales, hay que anualizarlo. Y estamos firmando un convenio con el INECYP para hacer una encuesta de victimización, que va a llevar, más o menos, la suma de esos dos recursos. Calculamos 400 mil pesos para hacer la encuesta de victimización de Morón. Pero eso todavía está en etapa de discusión.

Así que ese millón y medio está destinado para eso. Se utilizó y se va a terminar utilizando en estas tres o cuatro indicaciones que le hice.

Sra. Presidenta.- Concejal Sabbatella, tiene la palabra.

Sr. Sabbatella.- Los nombres de los profesionales que ustedes han destacado como prestigiosos profesionales; los nombres de las personas que han sido contratadas por el municipio para ese trabajo.

Sra. Presidenta.- Subsecretario, tiene la palabra.

Sr. Sersale.- Con respecto al trabajo etnográfico de la Policía Local al que hacíamos mención, la persona que está a cargo de la actividad es la doctora Sabina Frederic: antropóloga, doctora en Ciencias Sociales, investigadora del Conicet, PhD en la Universidad de Utrecht; creo que huelga agregar algo más. Y una colaboradora, que es

la doctora Sabrina Calandrón, también antropóloga e investigadora. Ellas están haciendo el trabajo al que hacíamos mención anteriormente.

El convenio marco que esperamos firmar es con el INECYP y el ILSED.

Alberto Binder es el doctor destacado. Seguramente lo conocen porque es muy prestigioso, y nos va a dar una mano en la realización de encuestas de victimización en Morón y también nos va a dar una mano en algunas líneas de investigación que vamos a abrir en el Observatorio sobre temas concretos que nos interesa relevar. Estimamos que el aporte del doctor Binder y compañía va a ser muy valioso.

Sra. Presidenta.- Concejal Sabbatella, tiene la palabra.

Sr. Sabbatella.- Perdón que sea reiterativo, pero además de esas tres personas que intervienen, ¿hay otra persona más?

Sr. Cinquerrui.- También interviene el licenciado Andrés Escudero, quien es un profesional de sobrada experiencia en materia de seguridad, muy bien formado. Hace 20 años que se dedica -muchos de ustedes lo conocen, seguramente- exclusivamente al área de seguridad. La verdad es que para la gestión y para los moronenses es un lujo tener un profesional de ese volumen asesorando a una Secretaría como la nuestra.

Sra. Presidenta.- Concejal Sabbatella, tiene la palabra.

Sr. Sabbatella.- Y era director de nuestra gestión, era parte de la pesada herencia.

Sr. Cinquerrui.- No. Le aclaro que antes de ser director de su gestión...

Sr. Sabbatella.- Sí, fue asesor suyo.

Sr. Cinquerrui.- ... fue asesor mío durante diez años, miembro relator de la Comisión de Seguridad...

Sr. Sabbatella.- ¿Qué modalidad tiene...?

Sr. Cinquerrui.- ... e integrante durante ocho años de la Comisión de Adicciones de la Cámara de Diputados.

Sra. Presidenta.- Concejal Sabbatella, tiene la palabra.

Sr. Sabbatella.- ¿Qué modalidad tiene su amigo Andrés Escudero? ¿Qué modalidad tiene de contrato la persona que trabajó con usted muy ligadamente en años anteriores?

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor secretario de Seguridad.

Sr. Cinquerrui.- La verdad, no sé si usted tiene un encono personal o qué, pero yo le aclaro: estuvo en su gestión un par de años, estuvo trabajando con nosotros una década y tiene una contratación que ya le dije el valor: creo que son 20 mil pesos, donde factura con un talonario de recibo al municipio.

Mire: le voy a ser absolutamente honesto. Tener el nivel de los profesionales que estamos contratando, desde Binder hasta Escudero, desde Sersale a Novo, con los valores a los que estamos haciendo referencia, tendríamos que sentirnos no nosotros como gestión, sino los moronenses, orgullosos de tener a gente con ese nivel profesional.

Después, dentro de un tiempo veremos si esa capacidad profesional le trajo resultados concretos a la calidad de vida de los moronenses. Pero los antecedentes de todos y el currículum que tienen más que avalan las funciones que están desarrollando, que no son menores porque el problema en Morón es muy grave, como el de todo el conurbano bonaerense y el de la Argentina. Porque como decía recién el concejal una década de penetración del narcotráfico en un país como el nuestro no es gratuito.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- No hay encono con nadie, ni nada por el estilo. Hacemos esta pregunta porque queremos ver cómo está construido el presupuesto de seguridad. Está construido de una manera que nos parece que se buscó, y lo dije al principio, de buscar un número, donde un porcentaje importante -1 millón y medio- está previsto para consultorías; yo no dudo de la idoneidad de ninguna persona, pero son contratados por fuera de la estructura municipal. Es un millón y medio de pesos que en vez de estar en Recursos Humanos está en otro ítem, y viene a sumar dentro de esos 150 millones de pesos que se presentan como un gran avance en el presupuesto en materia de seguridad; algunas de estas personas venían de la gestión anterior.

De los 20 millones un porcentaje está destinado a mejoras de embellecimiento de la plaza. Entonces, ¿estamos destinando fondos de seguridad para embellecer las plazas de Morón? Es una pregunta.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el secretario de Seguridad.

Sr. Cinquerrui.- No. Estamos destinando fondos de seguridad para darles más seguridad a los vecinos de Morón.

Nosotros no integramos en el presupuesto de Morón lo que sí se hizo en otros momentos, como por ejemplo gastos de luminarias o podas para inflar los valores de la inversión en seguridad. La poda y las luminarias las hacen la gestión de Pascuero, de Obras Públicas, área con la que tenemos -dicho sea de paso- una excelente capacidad de trabajo en conjunto, a través de lo cual hemos podido diseñar un programa de cuadras seguras, donde los sábados tomamos un área geográfica que tenemos que darle mejor calidad al espacio público y, entonces, hacemos intervenciones desde la Secretaría, más la poda y más las luminarias -porque también, por supuesto, eso ayuda a la seguridad. Y esto, que uno tituló como embellecimiento del espacio, es la posibilidad también de darle un ámbito mucho más seguro, un espacio geográfico mucho más seguro, además de la integración de recursos humanos en ese espacio.

Le repito: nosotros no inflamos el presupuesto con eso. Ahora bien, sí aprovechamos que hacemos una intervención en la plaza para mejorar el espacio público. Y me parece que es una política correcta.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- Nosotros no inflábamos el presupuesto de seguridad; acá se está haciendo eso.

Igualmente, tengo una duda, y déjeme dudar: creo que ahora está justificando usted el valor de esos 20 millones de pesos. Porque en el pliego no figura en ningún momento el embellecimiento de la plaza. Entonces, o está queriendo justificar lo injustificable, que es el valor que estamos pagando por las varitas: 20 millones de pesos para 8 garitas, 2,5 millones de pesos por cada una, más que una casa. La verdad es que me gustaría que nos explique el monto, cómo se hizo ese estudio, para llegar a 2,5 millones de pesos por cada garita, cuando con eso se pueda comprar una casa. Entonces, sería mejor comprarle una casa a la policía. Me gustaría que explique eso.

En el pliego no figura embellecimiento, lo que sería también usar recursos de seguridad para una política que no está vinculada a la seguridad, según lo que siempre han dicho ustedes. El embellecimiento del espacio público debería corresponder al área de la Secretaría de Infraestructura. Pero acá, en el pliego, eso no figura en ningún momento. No se habla de eso en ningún lado.

Me gustaría que les explique no a mí sino a los moronenses que con esfuerzo pagan las tasas todos los meses, que con esfuerzo están aportando para que en Morón se sigan con políticas en materia de seguridad. Porque, si no, es fácil hablar de 150 millones de pesos. Hasta ahora no se asignó ninguno a las partidas que usted dijo que se iban a asignar: 35 millones en reparaciones y repuestos; consultoría, 1,5 millón, y sigue estando todo a disposición de ustedes, de la Secretaría.

Por ello, me gustaría que les explique no a mí sino a los moronenses y a las moronenses que tienen previsto gastar 2,5 millones en una garita instalada en un espacio público -eso después también habría que discutirlo para determinar si requiere autorización del Concejo o es parte de las facultades que se arrogó el intendente con la emergencia administrativa; pero la concesión de espacio público requiere intervención del Concejo Deliberante. Como bien dijo el concejal del Frente Renovador, nosotros no coincidimos en que se despilfarren recursos habiendo otras estructuras disponibles que son propiedad del municipio. Pero ahí se genera una sospecha: es un espacio público, habiendo las siete UGC comunitarias, vamos a hacer en las plazas públicas, ocupar espacios públicos, para un lugar que usted dijo que era blindado y transparente y que después dijo que van a comer ahí, que van a cambiarse. Me parece que ahí existe una contradicción: si es transparente, me parece que ese espacio no genera las condiciones para que el policía pueda comer o cambiarse ahí. Al revés, va a generar una molestia en el vecino que ve al policía comiendo, más que una respuesta favorable.

Pero lo que digo es, para no irme de tema y que me responda concretamente: ¿a usted le parece que está bien gastar 2,5 millones de pesos por una garita en una plaza de nuestra ciudad?

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el secretario Cinquerrui.

Sr. Cinquerrui.- Sinceramente, le voy a decir algo: yo fui opositor durante muchos años y traté de ser opositor responsable y entender cuando del otro lado me contaban cosas; después, le podía creer o no, y en eso usted está en todo su derecho. Pero si de lo que yo digo usted titula otra cosa, no nos vamos a poner nunca de acuerdo. Por lo menos, tengamos un piso mínimo de acuerdo en cuanto a lo que yo digo es lo que yo digo objetivamente y usted no lo comparte. Pero usted no haga que yo diga cosas que no dije. Porque, si no, nunca nos vamos a poder poner de acuerdo.

Por ejemplo, yo nunca dije que era una garita: es un destacamento.

En lo que respecta a lo de comer adentro, afuera, o que es transparente, está todo previsto: hay espacios para que los policías puedan descansar, hay espacios para que puedan comer. Cuando digo que es transparente y que tiene mucho vidrio es porque es necesario que a la vista de la gente sea un lugar cristalino, no como fueron concebidas las comisarías a mitad del siglo pasado que tenían, y siguen teniéndolo, en Morón tampoco se han modificado ,una puerta y un mundo por dentro que no se ve desde afuera. Era, simplemente, esa referencia.

Primero, lo que hace la Secretaria es una solicitud de gasto. Después, intervienen otras áreas. Si usted me pregunta por la política yo le digo que estoy plenamente convencido de que es una política que nos va a dar muy buenos resultados. Le di la explicación antes. Si estoy equivocado el tiempo lo dirá y usted tendrá la posibilidad de recriminármelo. Pero yo estoy plenamente convencido de que es una excelente política y que nos va a permitir tener más presencia extendida en el territorio y que va a achicar mucho los tiempos también de los traslados y las demás cosas que yo recién comentaba.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- Me parece que no es un dato menor: es el 15 por ciento del presupuesto en seguridad. Y estamos hablando de que usted es parte de un gobierno y si quiere le leo la licitación y en ningún lado el pliego habla del embellecimiento. Dice así: “Llámese a licitación pública la ejecución de ocho destacamentos de atención y equipamiento en seguridad; presupuesto, 20 millones”. No habla de ninguna cuestión vinculada al embellecimiento.

Lo que le pedí a usted que me responda, como responsable de seguridad, si le parece bien el gasto. Estamos de acuerdo con la funcionalidad: hemos discutido y nosotros creemos que se podría haber utilizado ya infraestructura vigente, se podría haber utilizado las estructuras de las UGC, o las dependencias de otras instituciones, pero yo ahora quiero saber si a usted le parece bien gastar 20 millones de pesos en esto, que es un presupuesto no de 1.000 millones, sino de 150. De ese presupuesto estamos hablando de que un 30 por ciento se va a reparaciones -un poco menos, el 25 por ciento- de vehículos. Y aunque se enoje, no hay ninguna reasignación presupuestaria votada y, como bien dijo el concejal González, el presupuesto lo mandaron cuatro meses después y podrían haber previsto estas cosas.

Así que no se fastidie. Es parte de un debate democrático donde intercambiamos ideas, opiniones y planteamos propuestas superadoras, y en algunos casos nos generan dudas, y permítannos que nos generen dudas. El gobierno que desmanteló el Portal Morón Compras, me genera dudas que quiera hacer una contratación de este nivel, de 20 millones de pesos para 8 destacamentos policiales. No sólo lo planteé yo, si no que a los concejales que pueden coincidir más o menos con lo que ustedes plantean, también les ha generado la duda y no compartimos ese gasto. Por eso, nos parece que hay un gasto desproporcionado para lo que se busca. Estamos hablando de 2.500.000 pesos por esas garitas o destacamentos -como figura en el pliego- que van a estar en los espacios públicos. La verdad es que a mí me genera dudas, honestamente. Lo único que queremos es que nos den una explicación concreta y que nos pasen toda la información cuando se desarrollen. Creo que se abrían hoy los sobres, o algo por el estilo, y queremos tener esa información de cómo se va invertir una parte sustancial del presupuesto en Seguridad en esos recursos. Así que nos gustaría que nos explique esa inversión y si considera que son pertinentes 2.500.000 pesos para esa construcción. Después le quiero hacer otra pregunta.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor Cinquerrui.

Sr. Cinquerrui.- Es una decisión política y estratégica, y estamos convencidos de que va a ser positiva. Le recomiendo que lea el pliego y no lo que se publica en el boletín oficial, que es simplemente el título. Lea el pliego y se va a enterar. Por otro lado, puede hacer lo que yo hice en muchas oportunidades con el gobierno kirchnerista, que lo denuncié penalmente en muchas instancias por sobreprecio, por corrupción. Posiblemente, alguno termine preso algún día. Cuando intuía que una contratación estaba fuera de precio, la analizaba, la investigaba, pedía presupuesto y hacia la denuncia penal correspondiente. Usted está en todo su derecho de hacerlo si cree que es así y nosotros tendremos la oportunidad de mostrarlo. Le adelanto algo para facilitarle el trabajo: averigüe cuánto vale el metro cuadrado de vidrio blindado y haga una cuenta de almacenero, si quiere, para tener esta aproximación más cercana a la realidad.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- Entonces, le parece un gasto apropiado el monto, el costo. Por supuesto, vamos a hacer las investigaciones que correspondan.

Lamento que se enoje cuando lo planteo, pero para reparación de vehículos hoy está vigente eso y no hay ninguna modificación. Hoy tienen 35 millones para reparación de vehículos, parte importante para repuestos, 20 millones para destacamentos en la plaza, 18 millones para la Central de Monitoreo. ¿Qué plazo de duración tiene esa intervención para la ampliación?

Coincido y me parece importante, era parte del debate que dábamos con los vecinos, mejorar la tecnología y las condiciones. Lo veníamos trabajando con Juan Carlos. Como bien dijo Juan Carlos Martínez es un desarrollo importante de todas las políticas públicas en materia de seguridad, y había que dar ese salto.

Me gustaría saber en qué plazo está prevista la obra de la nueva Central de Monitoreo, y si son 18 millones para este presupuesto o es una obra interanual y hay un poquito de inflador.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor Cinquerrui.

Sr. Cinquerrui.- Es una obra que está prevista para finalizar este año con un sistema constructivo veloz, construcción en seco. Aspiramos a poder terminarla este año. Dentro de la construcción en sí, que no es todo ladrillo, para ponerlo en termino más coloquiales, hay tecnología básica incluida dentro de esa obra con el objetivo de facilitarnos todo lo que es el montaje del sistema de monitoreo en esa nueva central. Entonces, ya previmos incluir una tecnología básica como, por ejemplo, el piso técnico o la central telefónica o el equipo de generación eléctrica o el control de acceso.

Con respecto a lo otro, dentro de un año revisaremos la rendición de cuentas y usted tendrá derecho a cuestionarnos o felicitarnos por cómo se gastó, y espero que si hicimos las cosas correctas tenga lo hombría de reconocérnoslo, que no lo dudo. Es fácil, muchas veces, poner un manto de sospecha sobre lo que se va a hacer y no sobre lo que se hizo. Porque si usted me dice que hubo un hecho, que se hizo una Central de Monitoreo sobredimensionada, lo podemos discutir; pero usted está presuponiendo que la vamos a hacer de mala manera. Yo le podría preguntar, tranquilamente y con hechos consumados, por qué ustedes contrataron a WILTEL, le pagaron 5 cuotas de 180 mil pesos y nunca dio ningún servicio al municipio. Por qué se hizo ese sistema lo planteé, y planteé un montón de cosas heredadas que me parece que ustedes deberían dar respuesta, si no es en este ámbito, en alguno. La respuesta no me la tiene que dar a mí como funcionario del gobierno actual, sino a los vecinos de Morón. Utilizaron los fondos de los vecinos para contratar empresas que no cumplieron la función y, no sólo eso, le pagaron durante 5 meses seguidos. Con lo cual, a sabiendas de que no cumplían la función le seguían pagando. Nosotros vinimos a cuidar el erario público, los fondos de los moronenses y por eso cortamos esa contratación.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- ¿Es en el mismo espacio físico donde está la Central actualmente? ¿Dónde va a ser?

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor Cinquerrui.

Sr. Cinquerrui.- No, evaluamos varios lugares. En el lugar donde está ahora evaluamos hacer una ampliación, pero había, si no me equivoco, alguna limitación porque creo que era un edificio histórico o tenía alguna declaración de interés cultura. Por lo tanto, lo que logramos fue un acuerdo con el gobierno nacional para la cesión de predios en la zona de Haedo, que son de órbita nacional, en la zona de Pueyrredón y Rivadavia, que son terrenos linderos al ferrocarril.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Pensé que había terminado el interrogatorio. Que continúe.

Sr. Sabbatella.- Es una interpelación, yo no interrogo a nadie; interpelo a los funcionarios que tienen que rendir cuentas, que es parte de sus obligaciones y deberes para con quienes nos han elegido para cumplir nuestro rol. Les guste o no les guste nos han votado en esta nueva circunstancia política con el rol de oposición, y nosotros tenemos que cumplir nuestro rol de fiscalización y de rendir cuentas permanentemente. Fiscalizar al gobierno de turno es parte del equilibrio de poderes, de contralor del sistema democrático y republicano. No nos asustemos. Sesiones no tenemos todos los días y nos podemos quedar hasta tarde, no hay problema. Es parte de nuestra responsabilidad como funcionarios. No pasa nada.

No me queda claro, y pido disculpas si ya hizo mención, pero yo no lo escuché por lo menos, cuál es el porcentaje del presupuesto ejecutado habiéndose cumplido el primer semestre de su gestión.

Sra. Presidenta.- Estoy a favor de estos debates y me puedo quedar acá sin ningún tipo de problema, pero por una cuestión de responsabilidad y de respeto para todos los concejales y para el equipo de la Secretaría que está desde las 10 de la mañana, no volvamos a hacer pregunta que ya se hicieron y ya se respondieron.

Tiene la palabra el señor Cinquerrui.

Sr. Cinquerrui.- Este ámbito a mí me gusta, me atrae, así que no tengo ningún problema. Miedo no le tengo a muchas cosas y menos al debate. Además, creo que la construcción es colectiva, no es individual. No creo en iluminados. En cuanto al tiempo no tengo problema, porque pasé por la Cámara de Diputados cuando Mércuri era presidente y nos tenía 72 horas seguidas en el recinto.

Los datos específicos ya los di, el 32 por ciento o algo por el estilo. Eran 7 puntos, cerca del 32 por ciento. Eran 7 puntos más si se contemplaban los 114 millones y no los 152.

Sr. Sabbatella.- El 32 por ciento del presupuesto ejecutado me parece que da cuenta de una ineficacia al momento de administrar los recursos públicos terrible. En seis meses... Enójense, pero es la realidad. Hay un tema acuciante, vecinos que todos los días sufren estas circunstancias, y se da el lujo el Gobierno municipal de gastar un tercio del presupuesto en materia de Seguridad en seis meses de gobierno...

- Se retira el concejal Solía.

Sr. Sabbatella.- Entiendo que el concejal Solía se vaya a atender su negocio, porque ahora es un momento difícil para los negocios locales. Pero lo que digo es: estamos hablando de un tercio del presupuesto ya pasado el primer semestre; quizás están poniendo todas las fichas al segundo.

Hay un 70 por ciento del presupuesto para ejecutar en seis meses que no pudieron hacerlo. Aplicaron el 30 por ciento en seis meses. Esto da cuenta de una falta de capacidad de gestión preocupante, salvo que sea el objetivo: mostrar un presupuesto que no es real, y la ejecución que después no va a coincidir con lo que se presupuestó. Permitió cumplir esa cuestión de subir el presupuesto, y lo que estamos viendo hoy -no es fantasía- es que hay un 30 por ciento del presupuesto ejecutado, mal diseñado el presupuesto, gastos superficiales. Y respecto de las cuestiones concretas que se vendían como un gran avance en materia de seguridad, las líneas de teléfono dicen que no funcionan, todavía no las pusieron a funcionar. Pero es un gran avance. Por ahí están por llegar las líneas de teléfono; quizás son parte de los cables que se robaron y por eso estuvimos todos los vecinos de Castelar Sur sin teléfono varios días.

Los teléfonos no funcionan. Tecnología: se gastó 150 mil pesos nada más porque para más no alcanzaba. Motos: bajamos de 20 a 16.

Esto da cuenta de que es al revés: se va gastando menos de lo proyectado.

En el informe que ustedes elevan al Concejo hablan de 5 cámaras nuevas instaladas; hoy hablaron de 4. Es el 20 por ciento. ¿Son 4 o 5? ¿Dónde fueron instaladas, porque tampoco se habló de eso?

Esas imprecisiones dan cuenta de una improvisación, de un Gobierno que no está planificando seriamente las políticas en materia de seguridad; que no sabe cuándo se trata el presupuesto; redacta mal el presupuesto; no saben implementarlo; tienen que llenarse de contrataciones de afuera porque con el personal que está en la Secretaría no pueden dar respuesta.

Entonces, me parece que es un tema a discutir, de verdad, y que es parte de nuestra función.

Me gustaría que explique por qué los policías locales estaban cumpliendo funciones de seguridad en Makro, por ejemplo. No sé si es parte ahora de una nueva disposición que la Policía Local cumple funciones de seguridad dentro de los predios privados, o es una manera de recaudación ilícita de algún funcionario o de algún policía.

Queremos saber estas cuestiones. Por eso es el pedido de estar acá. Y no hay que asustarse de nada, cada uno tiene su mirada, su opinión. Tenemos miradas contrapuestas de país: ustedes defienden un Gobierno que aplicó un tarifazo que para nosotros genera violencia e inseguridad. Cuando al vecino le llega 2 mil o 3 mil pesos de gas y no puede pagar, eso genera violencia; es violencia institucional, aparte. Estas cuestiones dan cuenta de una situación compleja: el comercio que cierra genera

desempleo; la industria local no puede competir con la indiscriminada apertura de las importaciones.

Es un modelo de país liberal en lo económico, para pocos, y ustedes, en lo local, replican esa experiencia y son parte de este Gobierno. Les guste o no les guste, son parte de un Gobierno de derecha que viene a ajustar a las grandes mayorías en beneficio de unos pocos. En ese sentido entra la política en materia de seguridad.

Por eso las preguntas puntuales que hice. Se habló de los prostíbulos: uno solo. Quizás no tenían la información acá y fueron más. Al respecto, no se le contestó a la concejal De Luca si hicieron la denuncia penal, como hicimos nosotros, con cada clausura de prostíbulo. A ese lo clausuramos varias veces, tiene denuncia penal y la Fiscalía no nos dio muy buenos resultados. Por eso, me gustaría saber si hicieron las denuncias penales, si hay seguimiento, cuántas denuncias penales hicieron por los prostíbulos, la venta ilegal, de la que acá no se habló, que creció muchísimo. Pregúntenselo no a mí, sino a la ACYM, con la que estuvimos reunidos los concejales el otro día. Eso también es parte de la conflictividad de la sociedad, de la ciudad. Aumentó la venta ilegal ambulante, aumentaron un montón de circunstancias que van a generar más violencia.

Y yo la verdad es que lo que veo es un Gobierno que no toma dimensión de las situaciones. Nosotros éramos parte como concejales de la mesa de gestión que usted decidió desbaratar. En la mesa de gestión intervenían los foros, la Policía, todos los efectores de seguridad, iban los concejales opositores. Hoy no tenemos esa instancia de intervención. Entonces, por un lado, se nos dice "vengan, dialoguemos, participen", y la única instancia de participación real que teníamos la clausuraron, que eran las mesas de gestión.

Los foros no tienen un espacio, como bien planteó la concejal De Luca, sistemático, periódico de reuniones. Entonces, me parece que también se desalienta la participación ciudadana. Me pareció muy saludable la explicación del señor Novo, me parece que tiene muy buena voluntad. Pero me parece que se han desmantelado algunas áreas de participación para los concejales opositores y para los vecinos y vecinas. Eso me parece que da cuenta de una concepción del Estado, de la gestión pública.

Por eso hacíamos mención de estas cuestiones puntuales: que la mitad del presupuesto se va en cuestiones que la verdad que yo... Ojalá tengamos la central de monitoreo nueva este año. Me genera dudas: no sabemos todavía dónde se va a construir, si se está avanzando, no hay convenios firmados, no se votó nada. Ojalá que sí y puedan dar respuesta a esa demanda genuina de parte de la comunidad.

Nos vamos con mucha intriga la verdad, con muchas dudas. Me parece que hay mucha focalización en la herencia para justificar su incapacidad de gestión en estos seis meses. Para poder justificar que en seis meses aplicamos solamente el 30 por ciento del presupuesto en seguridad, buscamos la culpa en terceros. Me parece que eso no es bueno para los vecinos y vecinas de Morón. Si seguimos a este ritmo, se va a ejecutar un presupuesto mejor que el que ejecutó nuestro Gobierno municipal en el último período.

Entonces, me parece que una cosa son los números -el presupuesto tardaron meses en elaborarlo-, y después está la realidad. Y la realidad es que nos vamos sin números concretos, que nos vamos sin una certeza de cómo se debe plantear el presupuesto. Como bien decía el concejal González, el 35 por ciento del presupuesto hoy está en una cosa que parecía que no se iba a usar.

La verdad es que me parece que fue un espacio interesante en el que se plantearon muchas cosas con las que no coincido para nada. Pero eso es parte del debate y del enriquecimiento democrático, del intercambio de opiniones entre fuerzas políticas que tenemos miradas distintas de la realidad, que opinamos distinto, que creemos que hay distintas soluciones para nuestro país, donde algunos focalizan su mirada en algunos pocos, y otros queremos ponerla en las grandes mayorías populares.

En ese sentido, la verdad es que me voy con algunos elementos, pero desilusionado en otros temas, como la falta de capacidad de ejecución del presupuesto -no entiendo por qué ahora, en este segundo semestre, van a poder ejecutar lo que no pudieron hacer en el primer semestre-; gastos superficiales; gastos que no condicen con las necesidades del área; gastos que no condicen con el relato de ustedes. Y mientras tanto, Morón sigue siendo noticia en los diarios por ser el distrito con más cantidad de secuestros extorsivos de nuestra provincia.

Sra. Presidenta.- Concejal Analía Zappulla, tiene la palabra.
Sra. Zappulla.- En primer lugar, le agradezco al Departamento Ejecutivo, ya que a pesar de la hora y de lo redundante de las preguntas, ha contestado todas y cada una de ellas en forma documentada. Me parece que en ese sentido ha sido muy fructífero este encuentro. Para la próxima, quizás deban traer folletos explicativos, porque parece que hay concejales a los que a veces les cuesta ir con algunas cuestiones más concretas. Quizás, si las bajamos a textos que incluso puedan incluir algún tipo de dibujo, por ahí vamos un poco avanzando sobre ese tema.

A mí me duele cuando en este tipo de discusiones lo que se quiere todo el tiempo decir es "ustedes son malos, nosotros éramos buenos". Ese planteo tiene que ver con una cuestión absolutamente simplista y maniquea, y con tono de "¿¡eran 4 o eran 5 las cámaras!?", como si eso implicara algún tipo de falta o delito penal. Cuando, claramente, si se agarra la ejecución de los presupuestos en forma parcializada, no se ejecutan del mismo modo proporcional a la cantidad de meses que corren. Esto también es una realidad. No es que se corta en el mes 6 y se ejecuta la mitad del presupuesto. Me extraña que gente que ha estado a cargo de Departamento Ejecutivo y que conoce perfectamente -o suponemos que conoce perfectamente- la forma en la que se ejecutan las políticas públicas, no sepa que el corte no es temporal y proporcional a la cantidad de dinero que se va ejecutando.

Me parece también que cuando la intencionalidad tiene que ver, como decía hace un rato, con cuestiones de tipo maniqueas, con planear quiénes son los buenos y quiénes son los malos, no hay mucho para discutir. Uno puede disentir de las políticas públicas, pero la política pública es la que es y la que pone en práctica el Departamento Ejecutivo, en este caso.

Con respecto a los números concretos, estará la instancia legal para discutirlos, que es la Rendición de Cuentas, el año que viene. Nunca, en el tiempo que transcurrí en este Concejo Deliberante, hemos tenido de parte del oficialismo una clara exposición acerca de qué se estaba haciendo, documentada del modo en que acabamos de ver, tal como también se hizo en las otras tres intervenciones en las que ha venido el Departamento Ejecutivo de Cambiemos a este Concejo Deliberante.

Recuerdo cuando yo era concejal de la oposición y la respuesta del secretario de Seguridad era esconderse en la oficina de la Presidencia; jamás dio un solo informe de absolutamente nada. Las mesas de las que se estaba hablando, con participación de los concejales, eran absolutamente una mentira y una fantochada, en las cuales yo me negaba a participar pero siempre envié a algún asesor para que recabara la información que se daba y era la nada mismo; era perder el tiempo en consideraciones de tipo general, absurdas, incluso estúpidas. La verdad, plantear que eso era una mesa de articulación en la cual los concejales de la oposición participábamos para dar algún tipo de aporte…; realmente, he escuchado muchas pavadas hoy, pero esa está arriba en el *ranking*, en el *top five*, digamos.

Dejando un poco de lado este tipo de cuestiones, me parece que todos debemos estar muy satisfechos de lo manifestado hasta acá por el Departamento Ejecutivo, con lo cual después se podrá coincidir o no. Pero me parece que está claro que la exposición fue honesta, fue clara, fue didáctica en términos de la posibilidad de entender, aunque tuvieran que mostrar y después contar los PowerPoint, pero ha sido muy clara en este sentido.

Por lo tanto, yo quiero manifestar desde este bloque el orgullo de tener funcionarios como ustedes, que le transmitan -como así lo haremos nosotros- al señor intendente la satisfacción de que hoy, acá, se ha dado un debate transparente, documentado, con mucha altura. Y me parece que esa es la sensación que tenemos que llevarnos de aquí, incluso no estando quizá algunos otros bloques de acuerdo con la política pública implementada o por implementarse. A veces, es muy difícil esto de evaluar como totalidad una política pública que está en proceso, pero más allá de eso me parece que nos vamos con la satisfacción de un debate constructivo, que seguramente seguirá en las distintas instancias, como es la comisión que preside el concejal González con respecto al seguimiento de la emergencia, que se dará también en la instancia de la Comisión de Seguridad ordinaria que tiene el Concejo Deliberante. Sé de la voluntad de todos ustedes para acceder a los pedidos de información y, en ese sentido, quiero remarcar el cambio rotundo que se ha dado con respecto a esa voluntad política. Y si les parece bien, en términos también del tiempo transcurrido, quiero agradecerles y me parece que debemos empezar a ir dando el cierre a esta jornada

que debe enorgullecer a la democracia en general y a los vecinos de Morón en particular.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal José María Ghi.

Sr. Ghi.- Seré muy breve, señora presidenta.

Yo comparto también lo dicho: me parece que ha sido constructiva. Lo que no comparto es que si ha sido una jornada constructiva y de debate no estuvo llena de estupideces, ni de analfabetos, ni de gente que no entiende nada. Si ustedes presentan, en el programa que dio inicio a esta sesión, la palabra roedor y nuestro ex secretario contesta acerca de la palabra roedor, y después veinte minutos estuvimos escuchando hablar de la palabra roedor, como si nunca hubiera existido, eso tiene un nombre.

Entonces, volviendo al tema: ¿cuál es la grieta realmente? Cuando se trata de agredir de esta manera, ¿dónde está la grieta?, ¿quién promueve la grieta?

Simplemente, una precisión: concuerdo con que la jornada ha sido constructiva y me parece que el debate ha sido esclarecedor. Y cada uno ha dado un punto de vista desde el lugar que representa. Podemos estar de acuerdo o no. Podemos ser fuertes y, probablemente, hasta poder ser agresivos con la palabra. Lo que no podemos hacer es descalificar. Me parece que ahí cruzamos una línea y entramos en otro territorio y en otros ámbitos que me parece que no benefician a nadie, ni en particular, ni en general. Muchas gracias.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Jorge Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Coincidiendo en líneas generales acerca de que esta ha sido una jornada intensa, pero creo que nos sirvió. Espero que también les haya servido a los miembros del equipo de seguridad, al señor secretario, por lo menos en cuanto a lo que este bloque intentó plantear en algunas situaciones.

A nosotros nos parecieron interesantes algunas cuestiones que tienen que ver por dónde arrancamos: queríamos saber cuál era el estado, en líneas generales, y en ese sentido nos llevamos de aquí algunos detalles; cuál era la particularidad de lo que ustedes tienen como plan rector en materia de seguridad, para exhibir a los vecinos.

Sí nos faltó un poco definir hacia dónde apuntan sus objetivos o cuál es el ideal que ustedes persiguen en el trabajo que están desarrollando. Creemos que hay dos situaciones que no han quedado terminadas: en lo que se refiere a los objetivos, me parece que por el horario en que estamos y a partir también de esta situación de poder interactuar de manera más corriente, de tener una comunicación que nos permita tener data de cómo van progresando las cosas, en función de eso, me parece que la parte de los objetivos que nos interesaba terminar la vamos a dejar para otro momento, a partir de esta predisposición que existe.

De nuestra parte, nada más. Obviamente, cuando hicimos alusión desde este bloque al presupuesto y marcamos algunas dudas al momento de tratarlo, algunas cuestiones dejan algunas dudas y, en todo caso, cuando haya necesidad de que se adapte el presupuesto, si es que necesitan del Concejo Deliberante para reformular algunas partidas, para lo cual el Departamento Ejecutivo tiene facultades para hacerlo hasta un porcentaje determinado y requiere del Concejo Deliberante por encima de ese porcentaje, obviamente acá vamos a estar para discutir y para darles una mano. Porque entendemos que así le damos una mano a todos los vecinos de Morón si es que el gasto ocasional significa eso.

Así que, bueno, quiero agradecerles que hayan venido. Los vamos a seguir molestando. Sé que van a tener una buena predisposición y les vamos a seguir acercando algunas de estas cuestiones que podemos hacer desde este Concejo Deliberante. De verdad, nosotros creemos en la posibilidad de dictar algunas normas y algunas ordenanzas.

También entendemos que la disponibilidad de este Concejo Deliberante y su disposición en las bancas en esta ocasión plantean la posibilidad de que la oposición pueda llevar adelante algunas ordenanzas a través del consenso en función de mayorías.

Lo queríamos hacer, por lo menos desde este bloque, desde la responsabilidad total de que una decisión nuestra no se lleve por delante ningún plan mucho mayor; pero también queríamos trabajar con ustedes en algunas ordenanzas que para nosotros sí son necesarias y desde nuestra visión política vamos a llevar adelante.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Martínez.

Sr. Martínez (F.A.).- Señora presidenta: voy a ser breve. Quiero manifestar que fue una jornada importante y rica, y que el beneficio de este encuentro en definitiva hace a la

mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de Morón. Espero que le vaya bien en materia de seguridad a este Cuerpo, como ya lo expresé acá. No tengo ninguna duda que, pese a las diferencias que pueda tener con el gobierno local, es un equipo excelente desde la formación técnica y de los valores que sé que encarnan. Eso es muy importante.

En ese sentido, quiero volver a manifestarles el agradecimiento de que estén aquí presentes y el esfuerzos que están haciendo, que va a ser el esfuerzo para que los vecinos de Morón encuentren algo de tranquilidad dentro de un panorama de complejidad inmenso por la actualidad económica. Venimos de muchas décadas en materia de seguridad yendo a los bandazos y sin políticas públicas que se continúen en el tiempo. Creo que es muy importante que algunas de las políticas que el gobierno anterior desarrolló, mal en algunos casos -fueron los que iniciaron el proceso-, se continúen, se mejoren y se perfeccionen. Eso habla bien de la calidad en lo que hace a la madurez política.

En definitiva, la situación la venimos arrastrando desde hace mucho tiempo. Hay una inmensa cantidad de vecinos del partido de Morón que han perdido la vida. Entiendo el ámbito del debate que da para chicanas y demás, pero cuando nos encontramos en las oficinas donde trabajamos, ese ámbito es más cuidado, se valora y nos respetamos de otra manera, se toman las problemáticas de seguridad de otra forma, con otra altura, con otra madurez. El vecino que presencia esto, tal vez, se alarma y se asusta, pero entiendo que todos queremos en verdad progresar y lo mejor para los vecinos de Morón.

Sencillamente eso, que estén abiertos y atentos, que la participación ciudadana sea un eje fundamental, que se nutran de la opinión de los distintos bloques, que sean permeables, que no se encierren y que escuchen cuando desde otros sectores se les hacen determinados aportes para enriquecer la política pública en esta materia.

Muchas gracias y buenas tardes.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el señor Cinquerrui.

Sr. Cinquerrui.- Simplemente, en nombre de todo el equipo quiero agradecerles a ustedes la invitación y el nivel del diálogo. Nosotros nos llevamos muchos apuntes de cosas que se han dicho. Seguramente hay muchas cosas para corregir. Esta es una gestión de puertas abiertas, porque así lo determinó el intendente y porque también es nuestra forma de ser en la gestión pública. Siempre hemos trabajado de esa manera y tal vez es uno de los aspectos que más coincidencias hemos tenido, históricamente, con el intendente, con quien estuvimos compartiendo la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires en dos ámbitos políticos diferentes.

En ese sentido, quiero aprovechar para hacer un reconocimiento a la valentía y a la madurez que tuvo el intendente en su juicio para convocar a un equipo que no era de su partido político. Esto habla bien, más allá de si nosotros estamos o no a la altura de las circunstancias; eso lo dirá el tiempo. La definición de no armar un equipo para compensar a un amigo político, sino armar un equipo en la convicción de que hay una problemática seria y que hay que tomar cartas en el asunto para resolverla. Nosotros estamos para eso, para tender a la resolución de las situaciones de inseguridad en el distrito. Cuenten con nosotros. Nosotros vamos a contar con ustedes, por un lado, porque necesitamos del Concejo Deliberante, del pensamiento de los concejales. El concejal que es un cuadro político, el dirigente es una persona que puede pensar con más herramientas la realidad en la que vivimos, y eso nos ayuda a nosotros en la gestión. Por otro lado, porque algunas de las políticas que nosotros estamos desarrollando y vamos a desarrollar tenemos la convicción de que tienen que permanecer en el tiempo; por lo tanto, necesitan estabilidad legal y ahí es la ordenanza la que nosotros seguramente impulsaremos y necesitaremos de este Cuerpo legislativo.

Les agradezco más allá de las tensiones naturales que hay en este tipo de debates, porque todos somos políticos y tenemos convicciones. Podemos no coincidir con lo que dice el otro y estar seguros de que nuestras ideas son las mejores. Además, somos políticos porque tenemos determinado temperamento. Más allá de esa particularidad, les agradezco en nombre de toda la gestión y del equipo de la Secretaría de Seguridad esta convocatoria y este diálogo. *(Aplausos)*.

Sra. Presidenta.- Damos por finalizada la sesión.

Les agradezco, porque para mí es un orgullo y un placer tenerlos acá como presidenta del Concejo. Ojalá que se repitan muchas veces estos actos que creo que nunca sucedieron. Valorémoslo entre todos. *(Aplausos).*

- Son las 17 y 22.
-